1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36203 Miércoles 25 de septiembre de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
60 AÑOS
CONOCE LA EVOLUCIÓN DE NUESTRO LOGO

Ciudad
Fundación ecológica advierte contaminación de ríos peligra salud humana Pag. 4

Nación
Exministra de Educación sostiene que no aceptó ni pagó útiles escolares de mala calidad Pag. 9

Economía
Claves del desarrollo industrial en RD Pag. 10

Sociales
Lanzan en Santiago nueva línea Ozamatrucks Pag. 15

Deportes
RD conoce sus rivales de la Copa Mundial Femenina Sub-17 Pag. 28

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Miles de feligreses acuden a venerar Virgen de las Mercedes

Raquel Peña pide a madre espiritual acompañe autoridades guiar por buen camino el país



La vicepresidenta Raquel Peña, habla en el santuario del Santo Cerro en La Vega, en la misa oficiada ayer, por el obispo administrador de la Diócesis de La Vega, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, quien pidió al gobierno resolver el tema de los retornos en la autopista Duarte. Foto: Carlos Chicón. **Pág. 5**

Encuentro en La Información

Gobernadora dice el Monumento ha cambiado



La gobernadora del Monumento a los Héroes de la Restauración, María Belissa Ramírez, junto al director de este diario, Enmanuel Castillo y la subdirectora Ingrid González de Rodríguez. Foto: Carlos Chicón. **Pág. 8**

Abinader trata con alta funcionaria de la ONU sobre desarrollo

RD y Ecuador inician negociaciones sobre acuerdo comercial parcial **Pág. 6**

Dos corrientes de la ADP se unen contra PRM **Pág. 6**

Cámara de Cuentas dará a conocer detalles sobre declaración jurada **Pág.6**

Autoridades sancionan por primera vez dos empresas por colusión **Pág. 6**

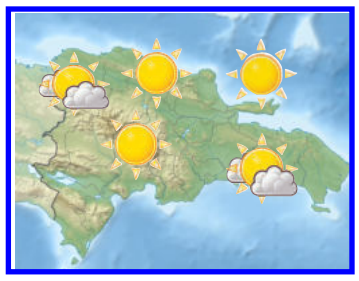


CECCOM DESMANTELA
FÁBRICA CLANDESTINA
DE ALCOHOL ADULTERADO
Incautó **61,317.6 litros** de bebidas alcohólicas adulteradas, **9,463 litros** de melaza y **4,163 litros** de aceite quemado
MICM
micm.gob.do

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACIÓN
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Mayormente soleado	33°C	25°C
Santiago	Soleado	36°C	24°C
Puerto Plata	Soleado	33°C	26°C
Monte Cristi	Parcialmente nublado	35°C	26°C
Samaná	Soleado	33°C	26°C



RD reafirma compromiso para alcanzar Cobertura Sanitaria Universal al 2030



Víctor Atallah, Ministro de Salud Pública.

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

República Dominicana está comprometida a alcanzar la Cobertura Sanitaria Universal para el 2030, y en ese orden desarrolla acciones concretas, como la "Política de Acceso Universal a la Salud y la Seguridad Social", dentro de la estrategia central del Gobierno para 2025-2028, que busca garantizar el derecho a la salud de la población, dijo Víctor Atallah, ministro de Salud, durante su intervención en la "Reunión Ministerial del Grupo de Amigos de la Cobertura Universal de Salud (UHC) y la Salud Global" en la ONU.

El funcionario afirmó que para ello se cuenta con los recursos financieros adecuados, y la implementación de un modelo de gestión hospitalaria eficiente y resaltó dos importantes iniciativas que están contribuyendo a lograr esa meta.

"Me enorgullece destacar dos iniciativas clave: la primera es la estrategia HEARTS, que se está aplicando en todo el país para prevenir y controlar las enfermedades cardiovasculares, especialmente la hipertensión, fortaleciendo la atención primaria. La segunda es nuestra estrategia nacional basada en el enfoque de Una Salud, tomando en cuenta la interconexión entre la salud humana, animal y ambiental" manifestó el funcionario.

Además, indicó que se han coordinado acciones para enfrentar desafíos como la resistencia antimicrobiana y las enfermedades zoonóticas, asegurando un sistema de salud sostenible.

Víctor Atallah explicó que dentro de la estrategia se trabaja un plan de "Salud Escolar" a implementarse a partir de 2025, en los diversos centros educativos, y se proyecta que tendrá un impacto en 2.2 millones de niños, niñas y adolescentes de todo el territorio dominicano. Del mismo modo se desarrollan acciones para garantizar la salud y seguridad laboral.

No obstante, Víctor Atallah manifestó que, "a pesar de nuestros avances, aún tenemos un camino por recorrer hacia la salud universal, pero, República Dominicana reafirma su firme compromiso para garantizar sistemas de salud inclusivos y resilientes.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 25 de septiembre, pero de 1979, se estrena en Broadway la obra "Evita", sobre la argentina Eva María Duarte de Perón, conocida como Eva Perón.

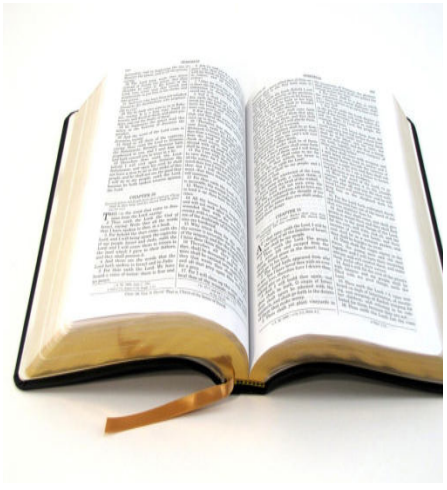
Otras efemérides

1493.- Colón emprende su segundo viaje a América.
1513.- Vasco Núñez de Balboa encuentra el Mar del Sur, que luego Magallanes denominó Océano Pacífico.
1728.- En Venezuela, se crea la Compañía Guipuzcoana para desarrollar la agricultura del país.
1879.- José Martí es desterrado por segunda vez a causa de sus actividades por la independencia de Cuba.
1926.- Se firma en Ginebra la Convención sobre la Esclavitud que la declara ilegal y crea un mecanismo internacional para perseguir a quienes la practican.
1947.- El presidente argentino, Juan Domingo Perón, ratifica la ley que establece el derecho al voto de la mujer.
1956.- Se inaugura el primer sistema de cable telefónico submarino trasatlántico, TAT-1.
1962.- El presidente de la Asamblea Nacional constituyente, Ferhat Abbas, proclama la República Democrática y Popular de Argelia, después de más de un siglo de dominio francés.
1963.- Un golpe militar derriba al presidente de la República Dominicana Juan Bosch.
1972.- Los noruegos rechazan en referéndum el ingreso de su país en el Mercado Común.
1976.- Nace la banda irlandesa de rock U2, cuando sus cuatro integrantes: Bono (cantante), The Edge (guitarra, teclado y voz), Adam Clayton (bajo) y Larry Mullen (batería) se reúnen, a iniciativa de éste en su pequeña cocina de Artene, un barrio al norte de Dublín.
1979.- Israel devuelve a Egipto 6.400 kilómetros del monte Sinaí, tras la firma en 1978 de los Acuerdos de Camp David.
1991.- El gobierno del Salvador y la guerrilla Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional firman en Nueva York un acuerdo de paz que pone fin a 11 años de guerra civil.
1992.- Inaugurada la vía fluvial que permite viajar en barco desde Rotterdam (Holanda) hasta Constanza (Rumanía), en el mar Negro.
1998.- En Argentina, el Canal 13 es el primero que realiza una transmisión experimental de televisión digital de alta definición.
2000.- Por primera vez en 20 años nieva en el sur de Brasil en primavera.

EL CONFIDENCIAL

SALMO 25
SALMO DE DAVID.

ATI, oh Jehová, levantaré mi alma.
2 Dios mío, en ti confío; No sea yo avergonzado, No se alegren de mí mis enemigos.
3 Ciertamente ninguno de cuantos en ti esperan será confundido: Serán avergonzados los que se rebelan sin causa.
4 Muéstrame, oh Jehová, tus caminos; Enséñame tus sendas.
5 Encamíname en tu verdad, y enséñame; Porque tú eres el Dios de mi salud: En ti he esperado todo el día.
6 Acuérdate, oh Jehová, de tus conmiseraciones y de tus misericordias, Que son perpetuas.
7 De los pecados de mi mocedad, y de mis rebeliones, no te acuerdes; Conforme á tu misericordia acuérdate de mí, Por tu bondad,



oh Jehová.
8 Bueno y recto es Jehová: Por tanto él enseñará á los pecadores el camino.
9 Encaminará á los humildes por el juicio, Y enseñará á los mansos su carrera.
10 Todas las sendas de Jehová son misericordia y verdad, Para los que guardan su pacto y sus testimonios.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad



En el centro, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, la vicepresidenta Raquel Peña y José Ignacio Paliza, acompañados de sacerdotes. (Fotos: Carlos CHICON).

Cientos de feligreses acuden a venerar a la Virgen de las Mercedes



Monseñor Carlos Tomás Morel Diplán momento en que oficia la misa

Ney SANTANA

LA VEGA

Cientos de feligreses acudieron ayer martes a decenas de templos católicos y, en especial al santuario del Santo Cerro en la provincia de La Vega, para venerar a la Virgen de las Mercedes, patrona espiritual del país.

El obispo administrador de la diócesis de La Vega, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, celebró una misa y pidió al Gobierno resolver el tema de los retornos en la autopista Duarte para evitar accidentes y muertes innecesarias.

Morel también manifestó su pesar por la cantidad de hombres que están presos en la cárcel pública de esta ciudad, por entender que "si hubiésemos trabajado en la familia eso no estuviera ocurriendo y el Estado se hubiese ahorrado un gran dinero".

El obispo, quien habló en presencia de la vicepresidenta Raquel Peña, culpó a los adultos de las cosas que están haciendo los jóvenes de hoy en día, "por el mal ejemplo que estamos dando a través de nuestras acciones".

En ese orden, invitó a prestar especial atención a la familia, grupo social que definió como "la primera institución que sostiene el Estado y sostiene la sociedad". "Un país no avanza si no tenemos familias sólidas", enfatizó.

En la tarde de ayer, Morel Diplán y otros sacerdotes encabezaron una procesión con la imagen de la Virgen de las Mercedes en el Santo Cerro, lugar de peregrinación principal para esta advocación.

En los alrededores del Santuario Nacional Nuestra Señora de las Mercedes se observaron cientos de personas que escuchaban la misa desde afuera. Los vendedores ambulantes, como cada año, se hicieron notar, vendiendo diversas mercancías.

Ayer martes se cumplieron 531 años que la República Dominicana celebra el Día de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la República Dominicana, para tales fines se desarrollan diversos actos religiosos en el Santuario nacional Nuestra Señora del Santo Cerro de La Vega.



Feligreses en las afueras del Santuario Nacional Nuestra Señora de las Mercedes.



Vendedores se instalaron en las afueras del Santuario para ofertar sus mercancías.

Raquel Peña pide a la Virgen guiar por buen camino a las autoridades

Ney SANTANA

SANTIAGO

La vicepresidenta Raquel Peña imploró a la Virgen de las Mercedes que continúe acompañando a las autoridades para guiar a la República Dominicana hacia un futuro lleno de luz y prosperidad, en beneficio del pueblo.

La vicemandataria de la nación ofreció las declaraciones en la mañana de ayer martes previo a la misa en el santuario Nuestra Señora de Las Mercedes, en el Santo Cerro, que ofició monseñor Carlos Morel Diplán, administrador apostólico de la diócesis de La Vega, con motivo del Día de Las Mercedes, Patrona Espiritual de los dominicanos.

Asimismo, Raquel Peña se refirió a la protesta de los descendientes de haitianos, afirmando que la ciudadanía vive en un país democrático y tienen el derecho a manifestarse por lo que consideran correcto.

Sin embargo, advirtió que el gobierno está comprometido con hacer cumplir la Constitución y las leyes.

La vicemandataria arribó al santuario nacional minutos después de las 9:00 de la mañana y a su llegada encendió un velón elevando súplicas para que la Virgen de las Mercedes siga iluminando el futuro del pueblo dominicano.

"Venimos aquí a acompañar al pueblo, pero sobre todo a nuestra Virgen de las Mercedes que siempre nos siga acompañando para seguir llevando los destinos del país por un camino de mucha prosperidad", dijo.

Fundación Ecológica advierte
contaminación ríos peligra salud humana

Ney SANTANA
SANTIAGO

Al celebrarse hoy 25 de septiembre el Día de los Ríos, la Fundación Ambiental Mundo Ecológico (FAME) advirtió que la contaminación del agua con el vertido de desechos sólidos en los ríos es una amenaza peligrosa para los seres humanos.

Cecilio Herrera, presidente de la fundación, aseguró que la contaminación hídrica también es peligrosa para la industria, la agricultura, la pesca y para los animales, por lo que planteó la ejecución de una programa de concienciación orientado a frenar el contagio de los afluentes.

Herrera dijo que aunque la contaminación de las aguas puede provenir de fuentes naturales, como la ceniza de los incendios forestales, la mayor parte del contagio actual proviene de actividades humanas, por la liberación de residuos y contaminantes que drenan a las escorrentías y luego son transportados hacia ríos, penetran en aguas subterráneas o descargada en lagos o mares.

Además, por derrames o descargas de aguas residuales, eutrofización o descarga de basura o por liberación descontrolada del gas de invernadero CO2 que produce la acidificación de los océanos.

Asimismo, el ambientalista expresó que los desechos marinos son mayormente plásticos que contaminan los océanos y costas, algunas veces se acumulan en alta mar como en la gran mancha de basura del Pacífico Norte.

El presidente de FAME calificó como preocupante los derrames de petróleo en mar abierto por el hundimiento o fugas en petroleros y algunas veces derrames desde el mismo pozo petrolero.

Herrera precisó que el desarrollo y la industrialización ponen en peligro la sostenibilidad de la calidad del agua por suponer un mayor uso del líquido, una gran generación de residuos, muchos de los cuales van a parar al agua y el uso de medios de transporte fluvial y marítimo que en muchas ocasiones son causas de contaminación de las aguas por su petróleo o combustible.

Puntualizó que las aguas superficiales son en general más vulnerables a la contaminación de origen antrópico que las aguas subterráneas, por su exposición directa a la actividad humana.

Cecilio Herrera puntualizó que la presencia de contaminación genera lo que se denominan "ecosistemas forzados", es decir, ecosistemas alterados por agentes externos, desviados de la situación de equilibrio previa obligados a modificar su funcionamiento para minimizar la tensión a la que se ven sometidos.



La Fundación Ambiental Mundo Ecológico aboga por una campaña de concienciación por la no contaminación de los ríos.

DNCD incauta 360 láminas cocaína en carga de guineos puerto Manzanillo

Ney SANTANA
MONTECRISTI

En la continuación de la implementación de las nuevas estrategias para combatir el narcotráfico, agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público incautaron 360 láminas, presumiblemente cocaína, durante labores de inspección desarrolladas en el puerto de Manzanillo, provincia de Montecristi.

Los organismos oficiales, tras recibir informes de inteligencia, montaron un operativo de vigilancia y verificación, logrando interceptar en un contenedor una carga de guineos, en cuyo interior se ocuparon 365 láminas de una sustancia que se presume cocaína, camufladas en cien (100) cajas de cartón.

"De manera preliminar, se ha establecido que las láminas de la sustancia tienen un peso preliminar de 104 kilogramos" , dijo la DNCD en una nota de prensa.

Según el manifiesto, la carga contaminada, bajo la modalidad de láminas introducidas entre las tapas de las cajas de cartón, serían enviadas desde la terminal de Manzanillo a los Países Bajos.



Agentes de la DNCD custodian a los detenidos y la droga.

Por el caso, las autoridades arrestaron a tres hombres, los cuales están en poder de la Jurisdicción de Atención Permanente de Montecristi para conocerle medidas de coerción en las próximas horas.

En el operativo de interdicción conjunta las unidades actuantes, ocuparon además una escopeta, una camioneta, celulares y otras evidencias.

El Ministerio Público y la DNCD activan la localización de otros posibles implicados en el frustrado envío del cargamento hacia Europa, mientras siguen ampliando el proceso investigativo.

Las 360 láminas de la sustancia fueron enviadas al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en Santiago, para determinar el tipo y peso exacto del alijo.

PN y MP en Santiago apresan 110 personas e incautan armas y drogas

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional en Santiago y el Ministerio Público, durante operativos en conjunto realizados del 15 de septiembre al 24 (ayer), en sectores de esta ciudad, apresaron a más de 100 personas e incautaron armas de fuego ilegales, drogas y numerosas bocinas; recuperaron vehículos y celulares sustraídos.

Durante las intervenciones y allanamientos, resultaron detenidas 110 personas de las cuales, 11 son reconocidos delincuentes pertenecientes a peligrosas bandas, 13 fueron en flagrante, 24 que tienen casos pendientes con la justicia y 62 para ser sometidas por la comisión de hechos ilícitos que van desde robos agravados, homicidios, amenaza de muerte, violencia intrafamiliar, posesión de drogas, estafa electrónica y porte ilegal de armas de fuego.

Asimismo, con el despliegue policial, durante el citado periodo, resultaron incautadas 25 armas de fuego ilegales, incluyendo uzi, escopeta, pistolas y revólveres, así como también diversas municiones y un chaleco antibalas; además se confiscaron numerosas porciones de distintos tipos de sustancias narcóticas, balanzas, dinero en pesos y dólares entre otros elementos.

PN atrapa 4 hombres y les ocupa drogas en Villa González

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional en Santiago atrapó a cuatro hombres cuando se desplazaban en un vehículo en el municipio de Villa González, a quienes les confiscó más de 200 porciones de drogas, también atrapó a dos individuos que agredieron y despojaron de dinero y un celular a otro en el sector La Yagüita de Pastor, de esta ciudad.

Los arrestados en Villa González fueron identificados como Enyer Luis de León, Alvear Hernández, Jordy Tavárez y Santos Silverio Sosa, este último señalado como el presunto autor del despojo de una motocicleta a un ciudadano.

Fueron arrestados por agentes de la División de Recuperación de Vehículos Robados, de la Policía Nacional.

Los cuatro elementos se transportaban en un carro Hyundai, Sonata, de color blanco, quienes al ser requisados se les ocuparon siete balanzas, tres celulares, 227 bolsitas de presunta marihuana, 12 porciones de un material rocoso presumiblemente crack, y cuatro pastillas de éxtasis.

La Policía en Santiago dijo que también se incautaron dos fundas con presunta cocaína, una con presunta Molly, otra presumiblemente con marihuana, y 3,000 pesos en efectivo. Las evidencias, junto a los detenidos, fueron remitidas al departamento correspondiente para el proceso legal.

Apresan dos por robo

Dos hombres fueron capturados por agentes policiales, adscritos a la División de Investigación de Delitos contra la Propiedad, asignados al destacamento del sector La Yagüita del Pastor, acusados de agredir físicamente a un ciudadano, a quien despojaron de dinero en efectivo y un celular.

Se trata de Jorge Luis Tavárez y Deninson Bautista Moilan (a) "Cachuro", en cumplimiento a las órdenes de arresto Nos. AJ0015412, y AJ0015410-2024.

Según indica la denuncia, la víctima se encontraba en las afueras de su residencia, presentándose los acusados con arma blanca y una botella, propinándole varios golpes, despojándolo de un celular y 5,000 pesos en efectivo. Agrega que los desaprensivos, al marcharse, también lo amenazaron de muerte si se querellaba contra ellos.



Drogas y otras evidencias ocupadas a los cuatro hombres arrestados en Villa González.

Zona Norte cuenta con casi el 30% de la construcción inmobiliaria del país

Félix PARRA
SANTIAGO

La región Norte del país cuenta con aproximadamente el 30% de las construcciones inmobiliarias del país, sobre todo en viviendas, lo que la posiciona como una zona pujante, con su peso en la economía, según afirmó la ingeniera Annerys Meléndez, presidenta de la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (Acoprovi).

Sin embargo, esta zona ha presentado grandes desafíos en los últimos años con las altas tasas de interés y el costo de los materiales de construcción, lo que se traduce en que no todos los ciudadanos pueden acceder a construir su primera vivienda.

La ingeniera explica que el derecho a la vivienda está consagrado en la Constitución, lo que significa que las personas tienen que, de alguna manera, disponer de un techo seguro.

Destacó que el alquiler es un acceso a la vivienda distinto, por lo que, quienes no pueden hacerlo a través de la compra, entonces lo adquieren a través del alquiler.

La dirigente de Acoprovi puntualizó que este formato, sobre todo para las nuevas generaciones, tiene muchísimas bondades, ya que no necesariamente quieren invertir su futuro y comprometerse 20 años a un préstamo hipotecario, aunque puedan hacerlo, por lo que toman el alquiler como una forma de acceso a la vivienda.

Santo Domingo, Santo Domingo Este, Bávaro, Punta Cana y Santiago son algunas de las zonas donde hay mayor crecimiento en el sector de la construcción, lo que está impactando la geografía nacional.

No obstante, indicó que hay otros polos que también se perfilan a tener un gran desarrollo como lo es la región sur.



Vista de una de las construcciones.

Impulsan acciones para combatir violencia de género

Félix PARRA
SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y el sector gubernamental, está ejecutando acciones para combatir la violencia de género y los feminicidios en la región.

La vicealcaldesa de Santiago, Mariana Moreno, destacó la participación de entidades como el Núcleo de Apoyo a la Mujer, el Movimiento Vida Sin Violencia, y la Coordinadora de Mujeres, así como la unidad de género de CORAASAN y la Regional de Educación, liderada por Marieta Díaz.

“Estamos trabajando unidos para llegar a las escuelas, las familias y las juntas de vecinos con el objetivo de erradicar la violencia de género,” explicó Moreno. Entre las iniciativas, la Alcaldía promueve una nueva masculinidad basada en el respeto y los derechos de hombres y mujeres.



La vicealcaldesa doctora Mariana Moreno pronuncia su discurso durante el acto.

La vicealcaldesa resaltó que Santiago, al igual que otras grandes urbes como Santo Domingo y San Cristóbal, presenta altos índices de violencia de género debido a factores culturales.

"Es un comportamiento agresivo aprendido que muchas veces culmina en feminicidios," advirtió.

En cuanto a los servicios de la Alcaldía, Moreno mencionó que cuentan con una oficina de atención a mujeres y género, liderada por Josefina Reyes, donde se ofrece apoyo psicológico y se canalizan casos hacia instituciones como el Ministerio de la Mujer, la Fiscalía de Santiago, y Profamilia, entre otras.

"Nuestro objetivo es proteger a las mujeres, los hombres, los niños y adolescentes que sufren violencia, brindándoles orientación y acompañamiento para salir de ese ciclo destructivo," concluyó Moreno.

Filial Santiago del SNTP condena agresión contra periodista Inocencio Encarnación

Félix PARRA
SANTIAGO

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), filial Santiago, condena firmemente, la agresión que fue objeto el periodista y reportero Inocencio Encarnación, por parte de agentes policiales, adscritos a la Dirección Cibao Central.

El hecho se produjo, cuando éste cubría las incidencias de un accidente de tránsito ocurrido próximo al sector El Ingenio, en la Autopista Joaquín Balaguer en ésta ciudad de Santiago de los Caballeros.

Encarnación, quien labora para Teleuniverso canal 29, también es corresponsal del periódico digital De Último Minuto, fue agredido por un contingente policial cuando realizaba su labor de periodista en éste lamentable accidente donde perdieron la vida varias personas.

El secretario general del SNTP, filial Santiago, José Batista, condenó enérgicamente éste brutal ataque a este miembro de la prensa, donde su único propósito es informar a la ciudadanía sobre éste fatal suceso.

«Alzamos nuestra voz de alerta, para censurar éste comportamiento de éstos miembros de la uniformada, el cual están para proteger a los ciudadanos y no para maltratarlos, por lo cual, pedimos al general Juan Bautista Jiménez Reinoso, director regional de la policía, una investigación sobre éste caso y que sean sancionados los agentes policiales involucrados en ésta agresión contra el comunicador y periodista» manifestó Batista.

El accidente ocurrió cuando un carro impactó una Jeepeta mientras intentaba rebasarle, lo que provocó que el vehículo todo terreno perdiera el control y cayera desde el puente, llevándose de encuentro un motoconchista quien abordaba una mujer como pasajera.

Altas temperaturas de las últimas semanas aumentan consumo agua de botellones

Félix PARRA
SANTIAGO

Las altas temperaturas que se han registrado en las últimas semanas han incrementado la demanda de agua en botellones, lo que a su vez ha generado una escasez de ese líquido en los establecimientos comerciales.

Algunos colmaderos consultados dijeron que los camiones distribuidores de las compañías que les suplen, tardan en reponer el inventario, lo que atribuyen a la gran demanda de la población.

De acuerdo a los pronósticos meteorológicos las altas temperaturas, podrían prolongarse hasta mediados de noviembre de este año, lo que podría agravar más la situación.

Los efectos del cambio climático, han generado variaciones en el clima extendiendo la temporada de calor y reduciendo los períodos de lluvias, lo que aumentan el calor y por ende en el consumo de líquido por la población, de los cuales el agua



es uno de ellos.

Esta problemática se presenta en momento en que los acueductos están operando con normalidad, ya que los embalses de las presas, se mantienen a buen nivel, sin que dificulte el suministro de agua a las plantas procesadoras.

Cámara de Cuentas dará a conocer detalles sobre declaración jurada

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Los detalles de las declaraciones juradas de bienes de aquellos funcionarios del Estado que han llegado al tren gubernamental se conocerán en los próximos días.

"Estamos trabajando en un informe", comunicó la institución, sin ofrecer más datos y sin especificar el día de su publicación.

En el documento figurarán los funcionarios (desde legisladores hasta ministros) que han depositado su declaración jurada de bienes, así como otros datos relevantes del tema, según la Dirección de Comunicaciones de la Cámara de Cuentas.

Sin especificar la cantidad, el presidente Luis Abinader dijo el lunes que casi todos los ministros y directores "han entregado sus reportes" ante la Cámara de Cuentas, con "unas excepciones".

"Es bueno saber que no todos tienen que hacerlo, porque los que continúan en el cargo, que ya la presentaron, no tienen que hacerlo. Son los funcionarios electos, como el caso nuestro y el de la vicepresidenta", dijo.

Abinader indicó que otorgarán otro plazo de 15 días para que los funcionarios del Gobierno depositen sus declaraciones juradas de bienes. De no hacerlo en ese plazo, "serán suspendidos", aseguró el jefe de Estado.

Pero, la medida es aún más drástica. "Y si en 15 después no lo hacen, van a ser cancelados. Tan claro como eso", apuntó el presidente en su conferencia de prensa, La Semanal, que celebró en Nuevo York, Estados Unidos.

Presidente Abinader hablará hoy en la ONU

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

El presidente Luis Abinader hablará hoy miércoles ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y participará en una recepción que ofrecerá el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, a los jefes de Estado y de Gobierno que participan en este evento.

Estas actividades se enmarcan dentro de las actividades que el jefe de Estado desarrolla desde el domingo 22 hasta el 26 de septiembre, en Nueva York, como parte de su participación en el 79º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y en la Cumbre del Futuro de la ONU.

La alocución del presidente Abinader está programada para las 11:00 de la mañana, de acuerdo con el tiempo que agoten quienes le anteceden en la agenda del día. Luego de su participación en la Asamblea General, el mandatario dominicano agotará una agenda de reuniones bilaterales con importantes figuras que se encuentran en Nueva York con motivo del cónclave.

Para las 5:30 de la tarde, el jefe de Estado estará como invitado del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en una recepción junto a los demás gobernantes que participan en el 79º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y en la Cumbre del Futuro de la ONU.



El presidente Luis Abinader hablará hoy ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Mañana jueves, el presidente Abinader tendrá otros compromisos, previo a su salida hacia Santo Domingo, a donde llegará en horas de la noche.

Abinader trata con alta funcionaria de las Naciones Unidas sobre desarrollo

LA REDACCIÓN

NEW YORK

El presidente Luis Abinader sostuvo ayer en Nueva York reuniones con la secretaria general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad, en inglés), Rebeca Grynspan, y con el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, informó la Dirección de Prensa del Palacio.

De acuerdo a la información, Grynspan elogió los alcances logrados por el Gobierno de Abinader en materia comercial.

En ese sentido, manifestó la disposición de la Unctad de seguir apoyando a República Dominicana para continuar impulsando los temas comerciales que han sido exitosos en el país.

La Unctad es la principal institución de las Naciones Unidas que se ocupa del comercio y el desarrollo. Fue establecida en 1964 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el propósito de apoyar a los países en desarrollo para que accedan a los beneficios de una economía globalizada de manera más justa y efectiva.

Por su parte, en la reunión con el presidente Noboa, Abinader trató sobre el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en todos los órdenes y acordaron impulsar futuros acuerdos.

Abinader estuvo acompañado por los ministros de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, y el de Economía, Pável Isa, así como por el vicecanciller Rubén Silié y el embajador de la misión dominicana permanente en las Naciones Unidas, José Blanco.

RD y Ecuador inician negociaciones sobre acuerdo comercial parcial

LA REDACCIÓN

NEW YORK

El presidente Luis Abinader y su homólogo de Ecuador, Daniel Noboa, acordaron dar inicio a las negociaciones para firmar un acuerdo comercial de alcance parcial, informó ayer la Dirección de Prensa del Palacio Nacional en un documento.

Así lo acordaron ambos mandatarios durante un encuentro que sostuvieron en el marco de la 79 sesión de la Asamblea General de las Naciones que se celebra en Nueva York.

Estas conversaciones dan continuidad a los trabajos del memorándum de entendimiento suscrito en noviembre de 2020 entre los dos Estados, con el que se estableció un grupo de trabajo conjunto para impulsar y promover los intercambios comerciales, las inversiones y el encadenamiento productivo de ambas partes.

Además, al memorándum de entendimiento sobre las negociaciones para un acuerdo comercial suscrito el 15 de noviembre de 2023.

"Las negociaciones que hoy iniciamos se enmarcan en el principio de respeto a las leyes nacionales, al debido proceso de negociación de ambos países y a la aplicación de preferencias que contribuyan a facilitar el comercio y la complementariedad económica bilateral. En este acuerdo se favorecerá una negociación que proteja cualquier producto o sector nacional que tenga sensibilidades", plantearon ambos mandatarios en un comunicado, agregó la información.

República Dominicana y Ecuador son socios estratégicos que comparten valores y espacios claves como en la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD).

"Asumimos el compromiso de contribuir en la integración comercial de nuestros países, que traerá consigo un mayor bienestar a nuestros pueblos", concluyó el documento, precisó la Dirección de Prensa dominicana.

Dos corrientes de la ADP se unen contra PRM

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Las corrientes del magisterio Eugenio María de Hostos y Juan Pablo Duarte anunciaron ayer que participarán unidas en las elecciones de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), a realizarse el 9 de octubre venidero, "ante la evidente determinación del oficialismo de asaltar" la dirección de la esa entidad.

Así lo establece un comunicado enviado por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), que respalda a la corriente Eugenio María de Hostos, cuyo candidato, Rafael Hidalgo, es el actual presidente de la ADP.

En el documento se afirma que la alianza fue rubricada por Julio Canilo, por la Hostos, y Juan Núñez, por la Duarte.

En ambas corrientes se considera que todas las fuerzas democráticas que hacen vida en el seno del gremio de los maestros deben, en esta especial coyuntura, unificarse para detener el despropósito oficial y asegurar que la ADP salga de este proceso, más fuerte e independiente del patrón para frenar las acciones sistemáticas de golpeo de las autoridades a la clase magisterial.

"Ambas corrientes deploramos las ofertas indecentes y el acoso al que funcionarios del Gobierno, del Poder Legislativo y de los gobiernos locales están sometiendo a maestros y maestras con la pretensión de torcer su voluntad", dijo la información.

Se argumenta en el documento que la intención de alianzas de las planchas de ambas corrientes es porque el presente Gobierno actúa a sus anchas y necesita el contrapeso que frene el propósito de despojar a los maestros y maestras de conquistas tan importantes como su fondo de pensiones, y de complacer los deseos de sectores empresariales de apoderarse de los recursos del 4 % en detrimento de una educación pública de calidad para todos y todas.

Autoridades sancionan por primera vez dos empresas por colusión

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia), María Elena Vásquez Taveras, reveló que por primera vez ha sido sancionado un caso por colusión en las contrataciones públicas, referente a dos empresas distribuidoras de insumos para la elaboración de alimentos destinados a las cárceles del régimen penitenciario nacional.

Este hecho "sin precedentes" fue valorado y reconocido por la directora general de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), Milagros Ortiz Bosch, quien se refirió a la sanción del primer caso de colusión como un "éxito" en la gestión de Vásquez Taveras, destacó un comunicado de la oficina de esta última.

"Hace años que se creó ProCompetencia y es ahora cuando comienza a funcionar. Es importante que se hable de colusión y por primera vez aquí tenemos sentencia de esta práctica anticompetitiva", expresó Ortiz Bosch, al inaugurar el conversatorio ProCompetencia: Mejores prácticas en Cumplimiento Normativo y Transparencia, en Punta Cana, afirmó el comunicado.

En su intervención, Vásquez Taveras destacó que entre los hallazgos que sirvieron de base para detectar el esquema "colusorio" entre las empresas participantes figuran, la relación entre los accionistas de ambas empresas pertenecientes a un mismo núcleo familiar; la coincidencia en los precios y productos ofertados; así como la representación mutua en la fase de ejecución contractual.

"Por primera vez en la historia de la República Dominicana se sanciona a dos empresas por coludir en procesos de compra y contratación pública, y esto fue posible gracias a la entidad pública donde se desarrolló esta práctica anticompetentiva, pero también a la colaboración que hemos logrado con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)", expuso la funcionaria que, sin embargo, no menciona a las empresas involucradas.

Agregó que las empresas fueron sancionadas conforme a la normativa y la estimación del daño se calculó sobre la base de las fórmulas económicas que la institución ha publicado en sus guías metodológicas y que dotan de seguridad jurídica y certeza los procesos sancionadores de la institución.



María Elena Vásquez Taveras.

Adiós calor con abanicos UNIVERSAL



18 PULGADAS
Abanico de pedestal
MOD.: US-1800

- 3 Velocidades
- Giro ajustable
- Altura ajustable



18 PULGADAS
Abanico de pedestal
MOD.: UN-1810

- 3 Velocidades
- Giro ajustable
- Altura ajustable

Disponible en: verde, azul y gris



Abanico industrial

20 PULGADAS
MOD.: AI-20

26 PULGADAS
MOD.: AI-26

30 PULGADAS
MOD.: AI-30

Disponible en:
pedestal y pared



16 PULGADAS
Abanico de pedestal
MOD.: HS-160B

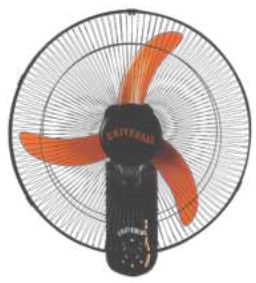
- 3 Velocidades
- Giro ajustable
- Altura ajustable



16 PULGADAS
Abanico de pared
MOD.: HW-16

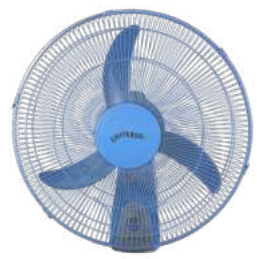
- 3 Velocidades
- Giro ajustable

Disponible en: azul, verde y gris



18 PULGADAS
Abanico de pared
MOD.: US-1808

- 3 Velocidades
- Giro ajustable



18 PULGADAS
Abanico de pared
MOD.: RP-60

- 3 Velocidades
- Giro ajustable

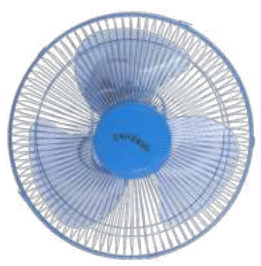
Disponible en: azul, verde y gris



20 PULGADAS
Abanico de piso
MOD.: UBF20

- 3 Velocidades
- Inclinación ajustable
- Pies antideslizantes

Disponible en: negro y gris



16 PULGADAS
Abanico de techo
MOD.: RT-50

- 3 Velocidades
- Giro orbital

Disponible en: azul y verde



18 PULGADAS
Abanico de pared
MOD.: US-1820

- 3 Velocidades
- Giro ajustable

Disponible en: azul, verde y gris

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Encuentro en La Información



La gobernadora del Monumento a los Héroes de la Restauración, María Belissa Ramírez, junto al director de este diario, Enmanuel Castillo y la subdirectora Ingrid González de Rodríguez. (Fotos: Carlos CHICON)

Gobernadora dice el Monumento ha cambiado

María Belissa Ramírez destaca iluminación, intervención estructura física y puesta en valor obras

Mariela LÓPEZ
SANTIAGO

La gobernadora del Monumento a los Héroes de la Restauración, María Belissa Ramírez, detalló las acciones que se vienen desarrollando en su gestión con el fin de optimizar las distintas áreas del principal símbolo de Santiago, que abarcan la intervención de la estructura física y de los murales de José Vela Zanetti.

Al participar en el Encuentro en LA INFORMACIÓN, Ramírez señaló que se han restaurado los ocho murales del artista español, ubicados en el quinto piso.

Los murales fueron realizados en la década de 1950, por solicitud del presidente Rafael Leónidas Trujillo.

En la entrevista donde conversó con el director de este diario, Enmanuel Castillo y la subdirectora, Ingrid González de Rodríguez, la museógrafa destacó que el Monumento luce iluminado y afirma que "ha cambiado".

Ramírez resaltó que se ha realizado la corrección de filtraciones y cambio de tuberías en la institución, y que se pintó el Monumento por la parte interna y externa.

"Se colocaron aspersores en la jardinería para el regio mantenimiento de las hiervas, plantas y arbustos", explicó.

De acuerdo a la gobernadora del Monumento, también se repararon las escalinatas, el mármol y la rampa.

Sobre la restauración y conservación de las ocho pinturas murales del artista Español José Vela Zanetti, ubicados en el quinto nivel, indicó que esta es la única institución que cuenta con 20 obras de Vela Zanetti, 6 de las cuales están en el segundo nivel, seis en el tercero y ocho en el quinto.



La gobernadora del Monumento a los Héroes de la Restauración, María Belissa Ramírez.



La gobernadora del Monumento a los Héroes de la Restauración, María Belissa Ramírez, conversa con el director de este diario, Enmanuel Castillo y la subdirectora Ingrid González de Rodríguez.

Descripciones de las instalaciones históricas

En la entrevista, Ramírez resaltó la colocación de las señaléticas y las descripciones de las ocho instalaciones históricas, las cuales tratan sobre: El primer levantamiento armado contra la anexión a España, Sánchez y la Regeneración de la República, El Grito de Capotillo, La Batalla de Santiago, Primer gobierno restaurador en armas, La Guerra de la Restauración, La guerra de guerrilla y Duarte ante Mella.

La gobernadora del Monumento informó que los textos descriptivos están colocados en español e inglés.

"Estamos iniciando una serie de conferencias educativas en formato presencial y virtual a través del canal de YouTube. La primera serie está desarrollada por el historiador Edwin Espinal Hernández, misma que se enfoca en el enfrentamiento entre el ejército español y los restauradores, período que tuvo lugar entre 1863 y 1865, marcó una etapa decisiva en la consolidación de la identidad nacional dominicana", expuso.

Acuerdos por la seguridad

Entre los logros citó la firma de acuerdos interinstitucionales de colaboración con la Alcaldía de Santiago, para capacitar a los guías y a la seguridad que darán servicio a la ciudad.

El propósito es reforzar la seguridad del entorno monumental, en combinación con POLITUR.

María Belissa Ramírez dijo que la meta es cerrar el 2024 con un récord de 50 mil visitantes.

"Estamos sistematizando los procesos de recepción de tours guiados, solicitud de servicios y boletería para optimizar el tiempo de respuesta y la eficacia de los mismos", enfatizó.

El Monumento cuenta ya con un punto de venta para que los visitantes puedan adquirir y llevarse un recuerdo de la entidad.

"Desde la dirección del Monumento estamos ampliando y fortaleciendo el sistema de pasantía, para que los jóvenes tengan la oportunidad de vivir esta experiencia, tanto en el área de guía, contabilidad, comunicaciones, entre otras áreas de importancia, en común acuerdo con los politécnicos y dirección regional de Educación", dijo.

Ramírez resaltó que el compromiso es seguir trabajando para optimizar y mejorar todas las áreas para que los visitantes vivan una mejor y más agradable experiencia en el Monumento a los Héroes de la Restauración.

La gobernadora informó que las instalaciones están abiertas de martes a domingo, desde las 10:00 am hasta las 6:00 pm.

"Les motivamos a que nos visiten y a que entre todos lo cuidemos, porque el Monumento no es de Santiago sino de todos los dominicanos", manifestó.

Nación

Exministra de Educación sostiene que no aceptó ni pagó útiles escolares de mala calidad

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La exministra de Educación, Josefina Pimentel, explicó que durante su gestión en el Ministerio de Educación (Minerd) no fueron aceptados ni pagados útiles escolares de mala calidad, contratados mediante licitación pública nacional.

Aseguró que en la gestión 2012-2013 no se hizo recepción satisfactoria de los zapatos, de las mochilas ni de otros productos de mala calidad.

"Nuestra responsabilidad fue abrir la licitación, adjudicarla, recibir las muestras y rechazarlas porque no cumplían con las especificaciones técnicas planteadas", aseguró Pimentel en un documento servido por la Fuerza del Pueblo (FP).

"Yo hice el proceso de licitación, pero no autoricé la recepción definitiva de esos materiales, porque no cumplían con las especificaciones y la calidad requerida", agregó la exfuncionaria.

Pimentel hizo un recuento de las fases agotadas en el proceso de licitación para las compras de uniformes, mochilas y zapatos escolares y aportó detalles de los cuestionamientos planteados por el Minerd ante los suplidores respecto a los productos contratados.

La exministra, miembro de la dirección política y titular de la Secretaría de Educación de la Fuerza del Pueblo, recordó que el 21 de marzo de 2013 se celebró una reunión con representantes del Minerd, de la Dirección de Bienestar Estudiantil y de compañías adjudicatarias de zapatos y mochilas, en relación a una licitación pública nacional y que se les informó a éstas que las entradas emitidas por el almacén eran provisionales y que solo se convertirían en definitivas tras la evaluación técnica de los bienes, si era positiva, conforme a lo contratado.

"Se les indicó a las empresas que en la evaluación se determinó que los zapatos incumplían con los requisitos del documento de licitación, ya que los materiales no se ajustaban a los requerimientos. Se les recordó que el objetivo era que el Ministerio recibiera lo que compró conforme al contrato", detalló Pimentel.



La exministra de Educación Josefina Pimentel.

La exministra señaló que los representantes de las empresas solicitaron la entrega de la evaluación técnica realizada para revisarla con sus propios técnicos.

Presentan acusación contra supuesta red que estafó envejecientes en EE. UU.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Fiscalía de Santiago depositó la acusación contra 21 imputados, incluyendo 2 entidades societarias, acusadas de formar parte de una presunta red del cibercrimen que, mediante estafas electrónicas, defraudaron con millones de dólares a cientos de envejecientes estadounidenses.

Estos supuestos delitos fueron investigados y frustrados a través de la operación Discovery 2.0, dijo en un comunicado la Procuraduría General de la República (PGR).

El órgano aseguró que, el escrito de acusación depositado poco antes de la medianoche del pasado lunes ante la secretaría general de la Jurisdicción Penal de Santiago, comprende 950 páginas en las que hay más de 450 elementos de supuestas pruebas documentales, periciales, materiales, testimoniales y otras.

Estas evidencias probatorias, recopiladas en las distintas diligencias de investigación que la Fiscalía de Santiago realizó, con el apoyo de la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (Deidet), de la Policía Nacional, la Policía de Nueva York y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) de los Estados Unidos, revelan las maniobras fraudulentas mediante las cuales los acusados sustrajeron los recursos del sistema de seguros y fondos de retiro en perjuicio de cientos de envejecientes.

RD va a codirigir junto con Bélgica lucha contra la droga sintética

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La República Dominicana y Bélgica fueron escogidas para encabezar la lucha contra la droga sintética en el Caribe y Europa, en el marco de la Cumbre de Líderes de la Coalición Mundial para hacer frente a la Amenaza de las Drogas Sintéticas.

Esta cumbre fue encabezada por el presidente norteamericano, Joe Biden; el secretario de Estado, Antony Blinken, y alrededor de 25 jefes de Estado y de Gobierno.



El presidente Luis Abinader.

La escogencia de la República Dominicana para encabezar la lucha contra el fentanilo en la región del Caribe obedece al exitoso combate que ha llevado a cabo el gobierno del presidente Abinader contra las drogas.

El en el cónclave se le pidió, tanto a República Dominicana, como a Bélgica, compartir a nivel global, sus experiencias en la lucha contra el narcotráfico.

El presidente Abinader y el primer ministro belga, Alexander de Croo, estuvieron en primera fila de esta reunión, junto con el presidente Biden y la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni.

Presidentes de Kenia y RD hablan sobre la seguridad en Haití

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

Los presidentes de República Dominicana y de Kenia, sostuvieron una reunión bilateral en el marco de la Asamblea General de la ONU donde intercambiaron informaciones sobre la seguridad en Haití.

Los dos mandatarios intercambiaron impresiones sobre el trabajo de los policías kenianos desplegados en Haití.



Los presidentes de República Dominicana y de Kenia.

Al referirse al tema, el presidente Abinader dijo que ambos mandatarios intercambiaron importantes informaciones, "el presidente de Kenia, sobre sus policías en Haití, y nosotros sobre la seguridad del lado dominicano, que es nuestro interés", apuntó.

Cumbre Líderes Coalición Mundial contra Drogas Sintéticas.

Por otra parte, el presidente Abinader participará como invitado por el presidente norteamericano Joe Biden, en la Cumbre de Líderes de la Coalición Mundial para Combatir las Drogas Sintéticas .

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
AYUNTAMIENTO STGO-CCC-LPN-2024-0003
No. DOCUMENTO
0003

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

27 de septiembre de 2024

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AYUNTAMIENTO STGO-CCC-LPN-2024-0003

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

(AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO"

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a (LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, UBICADO EN EL TERCER NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL PARA OBTENER EL PLIEGO DE CONDICIONES) en el horario de (8:30 am hasta las 4:00 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (ayuntamientosantiago.gob.do) o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el MARTES 12 DE NOVIEMBRE A LAS 1:00 PM en presencia de Notario Público, en (LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO).

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

ARISMENDI DAJER
SECRETARIO GENERAL
EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

AYUNTAMIENTO STGO-CCC-LPN-2024-0003

Economía

Claves del desarrollo industrial en RD

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) ha jugado un papel fundamental en el avance del sector industrial manufacturero en la República Dominicana.

A través de la implementación y promoción de la Ley 242-20, modificación de la original 392-07, que incentiva a las industrias importadoras de maquinarias, la institución ha facilitado el crecimiento y la modernización del sector, impulsando una mayor competitividad en los mercados locales e internacionales.

Desde su creación, esta legislación ha permitido que las industrias puedan adquirir maquinarias y equipos esenciales para optimizar sus procesos productivos, con una considerable reducción de costos tributarios.

La exención del 50 % del Itbis en la importación de maquinarias ha aliviado significativamente la carga financiera de las empresas, incentivando así el crecimiento industrial y fomentando la competitividad.



Rafael Cruz Rodríguez.

Este mecanismo no solo ha beneficiado a las empresas que buscan modernizar sus infraestructuras, sino que también ha repercutido positivamente en el desarrollo económico del país.

Al permitir que las empresas puedan importar equipos de alta tecnología, se promueve la eficiencia y productividad, lo que se traduce en un aumento en la capacidad de producción, mejor calidad en los productos y mayor oferta en el mercado local e internacional.

En consecuencia, la República Dominicana ha logrado posicionarse como un destino atractivo para las inversiones extranjeras.

El atractivo de esta legislación para las inversiones radica en que permite el acceso de las industrias locales y extranjeras a facilidades fiscales que las ubican en una posición ventajosa frente a otros mercados.

Las empresas, al contar con incentivos que les permiten reducir costos en la adquisición de equipos y tecnología, ven a la República Dominicana como un lugar propicio para establecer o expandir operaciones industriales.

Esto crea un ambiente favorable para la inversión, tanto de capital local como extranjero.

Dirección de Mediación del Ministerio de Trabajo resuelve el 75.30% de los casos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Durante la gestión del ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps García, la mediación laboral ha sido un proceso continuo, evidenciado por resultados estadísticos que demuestran un alto nivel de eficacia en la gestión de los procesos de mediación y conciliación entre trabajadores y empleadores.

En este sentido, en los últimos cuatro años, de los casos ingresados al área de mediación, junto con aquellos que estaban pendientes, un 75.30% se resolvieron mediante acta de acuerdo.

"Uno de los mayores cambios impulsados por el Ministerio de Trabajo ha sido el fortalecimiento de la capacidad de mediación de la institución. Durante nuestra gestión, hemos aumentado el número de mediadores, de solo uno en Santiago y otro en el Distrito Nacional, a un total de 17, impactando los municipios más grandes del país", afirmó De Camps.

La creación de la Escuela de Mediación Laboral se consolida como uno de los logros más destacados de la gestión del ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps. Este importante avance fue posible gracias a la asistencia técnica del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las unidades técnicas de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra, y las oficinas regionales de Costa Rica y la República Dominicana. Asimismo, la colaboración de la Escuela de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos de la Universidad de Panamá fue clave para el desarrollo de esta institución, que busca fortalecer la mediación laboral en el país.

En ese sentido, De Camps declaró que, con este espacio formativo, se escribió una nueva página en la historia productiva del país, ya que ha contribuido a reducir la judicialización de los conflictos económicos o de intereses en los tribunales, consolidando la actividad tripartita y fortaleciendo las labores de mediación del Ministerio de Trabajo.

"La disminución de la judicialización de los conflictos laborales significa menores gastos en abogados y procedimientos legales, lo que implica menores costos para las empresas y contribuye a una mayor estabilidad en el empleo", puntualizó el ministro.

Asimismo, manifestó que los logros en mediación se reflejan en que, desde el inicio de la primera gestión del presidente Luis Abinader, no se ha producido ninguna huelga legal en el país, lo que ha resultado en un aumento del rendimiento productivo y la competitividad, asociados a la paz laboral que experimenta la República Dominicana. Como parte de este proceso de mejora, el ministro resaltó la realización de más de 40 talleres en todas las provincias, bajo el tema "Fortalecimiento de las Competencias de los Vocales ante los Tribunales de Trabajo en la Resolución Alterna de Conflictos Laborales", impactando a todos los vocales del país.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	59.24	60.30
EURO	65.54	68.59

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.658,78
Plata (Oz.)	32,16
Cacao (T.m.)	7.870,50
Azúcar (Lb.)	23,20

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) ha jugado un papel fundamental en el avance del sector industrial manufacturero en la República Dominicana. A través de la implementación y promoción de la Ley 242-20, modificación de la original 392-07, que incentiva a las industrias importadoras de maquinarias, la institución ha facilitado el crecimiento y la modernización del sector.

EL BOLSILLO



Durante la gestión del ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps García, la mediación laboral ha sido un proceso continuo, evidenciado por resultados estadísticos que demuestran un alto nivel de eficacia en la gestión de los procesos de mediación y conciliación entre trabajadores y empleadores.

ARS MONUMENTAL

Nuestra misión es mantenerles sanos

MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do

Organización empresarial expresa su preocupación por el calentamiento global

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La presidenta de la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (Ecored), Dania Heredia, expresó su preocupación por el calentamiento global y la necesidad urgente de un cambio radical hacia un sistema económico sostenible.

"Las empresas deben liderar esta transformación, alineándose con las necesidades del planeta", afirmó Heredia al referirse que estos temas serán analizados el próximo 2 de octubre, en el hotel El Embajador, en la novena edición de su congreso anual "Ganancias Sostenibles", que abordará el impacto de la gestión de residuos y otros aspectos en la lucha contra el cambio climático.

La presidenta de Ecored dijo que "Ganancias Sostenibles" reunirá a expertos nacionales e internacionales, así como a representantes de los sectores público y privado, para debatir y compartir experiencias sobre soluciones innovadoras que promuevan el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los convenios marco en materia de cambio climático y gestión ambiental, como el Acuerdo de París.

La agenda incluirá temas como las finanzas de impacto, los estándares de sostenibilidad obligatorios y voluntarios de las Normas Financieras de Sostenibilidad (NIIF), la implementación de herramientas de financiamiento para la biodiversidad, entre otros.

Manifestó que Ecored, como líder en sostenibilidad empresarial en la República Dominicana, busca fomentar el diálogo y la colaboración para enfrentar los desafíos ambientales más urgentes del país.

El congreso se llevará a cabo en horario de 8:30 de la mañana a 1 de la tarde, los interesados pueden inscribirse a través de la página web de Ecored: www.ecored.org.do/ganancias-sostenibles/, u obtener más detalles en las cuentas de redes sociales @ecoredrd.



Integrantes del consejo directivo de Ecored.

Este congreso cuenta con el patrocinio de empresas socias de Ecored. En la categoría "Platinum" están el Banco BHD, Banco Popular, CEMEX, Claro Dominicana y Metaldom; en la "Gold", la Fundación CapCana y Grupo Rica; en la "Silver", AES Dominicana y DP World Dominicana; y en la "Bronze", la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos y Centro Cuesta Nacional (CCN).

La agenda y los expositores:

A las 9 de la mañana iniciará con las palabras de bienvenida, la cuales estarán a cargo de Dania Heredia, presidenta de Ecored y tendrá una introducción sobre las "Perspectiva ambiental de las finanzas sostenibles", por Armando Paíno Henríquez, ministro de Medio Ambiente.

Continuará con la conferencia "Introducción a las finanzas de impacto: inversiones que fomentan el desarrollo desde los tres ejes de la sostenibilidad", por Ana María Díaz de la Cebosa, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Luego será desarrollado el panel de expertos que versará sobre "Implementación de las finanzas verdes a nivel local y global", moderador por Santiago Sicard, presidente de la Asociación de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (Adosafi), y la exposición "Un capital de crecimiento para el planeta: Ocean Born Impact", sobre la experiencia internacional de Martin Schwab, Ceo de Ocean Born Impact.

El congreso "Ganancias Sostenibles seguirá con la conferencia "Estándares de sostenibilidad obligatorios y voluntarios: Normas Financieras de Sostenibilidad NIIF" y el conversatorio empresarial titulado "Instrumentos de financiamiento sostenible: De la teoría a la práctica en el sector privado dominicano", moderador por Thony Da Silva, director de la firma Pizzolante.

Estas intervenciones sobre las experiencias local e internacional de grandes empresas estarán basadas en el Banco BHD, Banco Popular, Cemex, Claro Dominicana y Metaldom.

Las disertaciones terminarán con la conferencia magistral "Finanzas sostenibles: Apuntando a la acción climática", a cargo de representantes de alto nivel de la Corporación Financiera Internacional.

AIRD saluda declaraciones del FMI

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) saluda las declaraciones emitidas por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) al concluir la consulta del Artículo IV correspondiente a 2024. En adición a la actual estabilidad de nuestro sistema financiero, queda evidenciado el crecimiento y la resiliencia de la economía dominicana en las últimas dos décadas y el manejo prudencial de la política económica por parte del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). Asimismo, la previsión de un crecimiento del PIB en torno al 5% y de una inflación alrededor del 4% para el 2024 es muestra de la firmeza de nuestra economía.

Las declaraciones recogen, además, expectativas de reformas estructurales en el plano fiscal educativo y laboral. Además, resalta la importancia de una reforma en el sector eléctrico, como iniciativa crucial para fomentar el desarrollo nacional. AIRD considera que estas reformas estructurales son necesarias para asegurar el crecimiento de la economía y la sostenibilidad de los sectores productivos.

De manera específica, recordamos que en la evaluación preparada por el personal técnico y que sirve de sustento a esta decisión del Directorio Ejecutivo del FMI, se resalta la necesidad de reducir la evasión fiscal en la economía.

En la AIRD hemos sido reiterativos respecto al fomento del combate a la competencia desleal, la evasión y la ilegalidad en el mercado. Consideramos que cualquier reforma tributaria debe ir de la mano con un fortalecimiento de la capacidad de la administración tributaria para reducir la informalidad y la evasión fiscal, que alcanzan niveles de preocupación en sectores clave.

VACANTES EN SANTIAGO

√ Mercadeo
√ Asistente Ejecutiva
√ Gestor de Redes
√ Diseñador Gráfico

Envía tu CV
rrhh@lainformacion.com.do
Tel.: 829-679-5737

Editorial

Puesta en valor del Monumento a los Héroes de la Restauración

La valoración de los escenarios de la historia es importante en la vida espiritual de los pueblos. Los personajes y hechos que fraguan su nacionalidad merecen ser recordados, porque el patrimonio es cosa de todos y tiene que ver con cosas tangibles y abstractas, e incluye los bienes culturales y los naturales.

El Monumento a los Héroes de la Restauración, centro y corazón de Santiago, es una obra emblemática que simboliza la esencia de la dominicanidad. Edificado por el dictador Rafael Leonidas Trujillo en 1944, como una forma de legitimar y engrandecer su gobierno antidemocrático, tras la caída del régimen en 1961, fue renombrado y dedicado a los Héroes de la Restauración, celebrándose con la dedicatoria el anhelo de libertad e Independencia de los Dominicanos.

En su dimensión histórica el Monumento a los Héroes de la Restauración, rinde homenaje a los patriotas. En su dimensión simbólica refleja los valores y las actitudes positivas, coraje, valentía, entusiasmo y compromiso, que llevaron a los líderes independentistas al triunfo. En su dimensión estética es un edificio impresionante, hermoso e imponente, tal como lo define su estética, concretizada en los elementos de un exquisito neoclasicismo de mármol blanco, desde su altura de 67 metros, la estructura domina la ciudad. En sus áreas externas, la bellísima jardinería es la vívida nota de naturaleza que los santiagueros contemplan y disfrutan cada día, al recorrer sus alrededores, zona cotidiana cuando se dirigen a cualquier punto de la urbe.

A lo interno, el Monumento a los Héroes de la Restauración cuenta con varias instalaciones de índole cultural, artística y museográfica. La construcción de columnas jónicas adornan la obra que diseñara Henry Garzón Bona, la cual está situada a 312 metros sobre el nivel del mar.

En su interior, los murales conmemorativos del famoso pintor español Vela Zanetti, cubren en forma de retícula una gran extensión. La figura de la paz, una mujer con los brazos abiertos "bendiciendo a los hombres de trabajo y las tierras cultivadas" corona la cúspide, a la cual se llega subiendo una escalera de 365 peldaños.

Actualmente, el Monumento ha sido restaurado y remozado en sus ejes estructurales constitutivos. Se aprecian las medidas tomadas por la Dirección General de Museos, que dirige Carlos Andújar, y la directora interina del Monumento, María Belisa Ramírez de Zaieck, quien ha informado a la ciudadanía sobre la realización de varios trabajos de iluminación, arborización, reacondicionamiento del museo y varias reparaciones pertinentes, que aseguran el gozo en sus espacios de la ciudadanía, especialmente la buena noticia de la restauración de los murales del genial pintor español, residente por varios años en nuestro país, Vela Zanetti.

El Monumento representa el espíritu civilista y patriótico de los dominicanos. Santiago se regocija con la puesta en valor de su querido símbolo patrio.

Mag. Sonia Espejo Rodríguez

ambarmarialeon@gmail.com

Día Internacional de la Paz: Mediación de Conflictos y Resolución Pacífica

El Día Internacional de la Paz, celebrado cada 21 de septiembre, es un recordatorio de la importancia de la paz en el mundo. Este día no solo conmemora la búsqueda de la armonía global, sino que también resalta el papel crucial de la mediación en la resolución de conflictos.

La mediación es un proceso en el que un tercero imparcial ayuda a las partes en conflicto a alcanzar un acuerdo. Este enfoque se basa en el diálogo y la negociación, promoviendo la comprensión mutua y la empatía. A diferencia de otras formas de resolución de conflictos, la mediación no impone soluciones, sino que empodera a las partes para que encuentren sus propias respuestas.

Los mediadores pueden ser profesionales entrenados o personas de la comunidad con habilidades interpersonales. En contextos como el familiar, comunitario, educativa o laboral, la mediación ha demostrado ser efectiva para reducir tensiones y prevenir escaladas de violencia.

La resolución pacífica de conflictos implica métodos que buscan evitar la violencia y fomentar la cooperación. Este enfoque es fundamental para abordar no solo conflictos interpersonales, sino también disputas más amplias, como las que surgen entre grupos sociales, políticos o incluso naciones.

La promoción de la educación en resolución de conflictos y mediación desde una edad temprana es vital. Programas educativos, tales como el Programa de Formación y Capacitación ¨Red de Líderes Mediadores Comunitarios¨ que enseñen habilidades de comunicación, empatía y negociación pueden cultivar una cultura de paz. Al empoderar a las nuevas generaciones con estas herramientas, se siembra la semilla para un futuro más pacífico.

Desafíos y Oportunidades

A pesar de los beneficios de la mediación y la resolución pacífica, existen desafíos significativos. Muchas sociedades aún enfrentan estructuras de poder desiguales que dificultan el diálogo equitativo. Además, los prejuicios culturales y la desconfianza pueden obstaculizar el proceso de mediación.

Sin embargo, las oportunidades son vastas. Organizaciones internacionales, ONG y gobiernos están cada vez más comprometidos con la promoción de la mediación como una herramienta clave para la paz. Iniciativas locales y globales que fomentan la participación comunitaria en la mediación pueden fortalecer la cohesión social y construir puentes entre diferentes grupos.

El Día Internacional de la Paz nos invita a reflexionar sobre la importancia de la mediación y la resolución pacífica de conflictos. A medida que enfrentamos tensiones y divisiones en nuestras sociedades, el compromiso con estos enfoques puede ser la clave para un futuro más armonioso. Invertir en mediación y en la educación para la paz es esencial para construir un mundo donde el diálogo prevalezca sobre la violencia, y donde cada individuo se sienta empoderado para contribuir a la paz.

Mag. Sonia Espejo Rodríguez,
Procuradora General de Corte de Apelación,
Coordinadora Nacional de la "Red de Líderes Mediadores Comunitarios".

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Reynaldo Peguero
rpeguero.pes2020@gmail.com

¡Progreso con enfoque y visión!

La acción estratégica del presidente Luis Abinader de elevar la inversión para Santiago y el Cibao, condiciona que los cibaeños se sientan al fin, justamente tratados. Más del 70% de la gente, percibe que nuestros territorios son buenos lugares para vivir, crecer y desarrollarse (Estudios de Santiago-barómetro de Gobernabilidad 2019-2023).

Se estima que la inversión pública-privada en el Cibao, podría alcanzar los 250 mil millones de pesos en este momento. Es un hecho, que el buen gasto gubernamental genere la debida confianza de una inversión privada que se multiplica de forma ascendente. En puertos, aeropuertos, zonas francas, industrias, hoteles, restaurantes, clínicas, grandes centros de abasto, apartamentos y viviendas.

Del 2012 al 2019, según el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en Santiago apenas se invirtió anualmente, un promedio de RD$4 mil 670 millones. En 2024, estamos registrando más de 15 mil millones de inversión pública. Casi la misma cantidad que antes se gastaba en Santo Domingo, 16 mil 939 millones para el período analizado.

Con los dos presidentes que antecedieron al actual, hicimos inmensas gestiones desde Santiago, para que entendieran la prioridad y lo rentable socialmente de invertir en el Cibao. Uno, estaba concentrado en sus obras de movilidad en Santo Domingo y otro pretendía convencer al país, que con sus "Visitas Sorpresas" motorizaría la economía nacional.

Al 2024, el PIB cibaeño y la inversión extranjera directa (IED) medido por el Banco Central y varias agencias económicas especializadas, son US$40,625 millones y 1,069 millones, respectivamente. Montos equivalentes a una economía, la cibaeña que supera decenas de países comparables de América. La población cibaeña empleada son 1,527,257 personas, un tercio de los ocupados de la Nación. Alrededor del 20% de los ocupados, son empleados públicos.

Es "realista", que la competitividad regional sea una estrategia coherente con las políticas publicas actuales. El buen tino estatal está al centro del apoyo al modelo de zonas francas, industrias, puertos, al Aeropuerto Internacional del Cibao, al turismo y los 10 clústeres económicos cibaeños. Para reforzar lo anterior, se acaba de promulgar el Decreto 337-24, para duplicar la economía dominicana en el 2036.

Que el escenario nacional refleje una reforma fiscal, no puede ser motivo para pesimismos inusitados. Razón de irracionalidad o móvil para anunciar prospectivas confusas. Hoy, República Dominicana es una referencia mundial para el buen turismo, zonas francas innovadoras y agroindustrias sostenibles. Pero también, hemos mejorado muchísimo la transparencia y lucha contra la corrupción y el lavado de activos (Foro Económico Mundial y la USAID).

La Región Cibao vuelve a posicionarse como uno de los motores del desarrollo. Más de 2 millones de visitantes anuales por el aeropuerto del Cibao y más de 250 mil personas que diariamente llegan a Santiago vía terrestre. Esta dinámica de movilidad nacional e internacional en Santiago y el Cibao, impone expandir los centros comerciales de las diversas empresas, más ferreterías, unidades de insumo para la contracción, duplicar la cantidad de restaurantes, construir cinco (5) nuevos hoteles y ampliar diversas universidades.

En este escenario, el puerto de Manzanillo y otros destinos del norte, acumulan una importante inversión que harán del Cibao, un Hub-Logístico Internacional. Es momento para asegurar sostenibilidad. Para ser más asertivos y propositivos. Es la coyuntura de un grupo de reformas del Estado que bien concertadas, organizadas y aplicadas, duplicarán la economía nacional en los próximos 10 años.



Pavel De Camps Vargas
paveldecampsvargas@gmail.com



IA en el periodismo

La Inteligencia Artificial está transformando radicalmente la forma en que se recopila, analiza y presenta la información, planteando nuevos desafíos y oportunidades para los periodistas en la era digital.

La irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) en el periodismo ha iniciado una nueva era en la manera de informar y contar historias. Esta innovación tecnológica no solo está cambiando los procesos internos de las redacciones, sino que también está redefiniendo la relación actual entre los medios y su audiencia. En un mundo saturado de información, la IA se presenta como una herramienta esencial para gestionar grandes volúmenes de datos, automatizar tareas y ofrecer contenidos más personalizados y relevantes.

La IA como aliada del periodista

Lejos de ser una amenaza, la IA se ha convertido en un aliado para los profesionales de la comunicación. Su capacidad para procesar y analizar información a velocidades inimaginables permite a los periodistas centrar sus esfuerzos en tareas más creativas y estratégicas.

El análisis de grandes volúmenes de datos

En el periodismo de datos, la IA es indispensable para manejar conjuntos masivos de información. Gracias a algoritmos avanzados, es posible identificar patrones, tendencias y relaciones que podrían pasar desapercibidos en un análisis manual. Esto no solo enriquece la calidad de las investigaciones periodísticas, sino que también acelera el tiempo de respuesta ante acontecimientos de relevancia.

La automatización de tareas repetitivas

La recopilación, clasificación y organización de información son procesos que consumen tiempo y recursos. La IA permite automatizar estas tareas, liberando a los periodistas para que puedan enfocarse en la interpretación de los datos y en la elaboración de narrativas más profundas y significativas.

La generación de contenidos y verificación de hechos

Herramientas basadas en IA pueden generar automáticamente informes y resúmenes a partir de datos estructurados, lo cual es especialmente útil en la cobertura de eventos deportivos, financieros y electorales. Además, la IA juega un papel crucial en la verificación de hechos, ayudando a detectar información falsa o manipulada en un entorno donde los Fake News se propagan con rapidez.

La visualización interactiva de datos

La presentación de información de manera atractiva es fundamental para captar la atención de la audiencia. La IA facilita la creación de visualizaciones interactivas que permiten a los lectores explorar los datos según sus intereses, fomentando una mayor comprensión y engagement.

El reconocimiento y análisis multimedia

Con la creciente importancia del contenido audiovisual, la IA ofrece soluciones para el reconocimiento y etiquetado automático de imágenes y videos. Esto optimiza la gestión de archivos multimedia y agiliza la producción de nuevos contenidos.

Las innovaciones en el periodismo impulsadas por IA

Existen diversos proyectos y herramientas que están incorporando la IA para revolucionar el periodismo que debemos destacar:

ClaimBuster

¿Qué es?

ClaimBuster es una herramienta diseñada para la verificación automatizada de hechos y la detección de afirmaciones relevantes en discursos políticos y noticias. Utiliza algoritmos de procesamiento de lenguaje natural y aprendizaje automático para identificar declaraciones que son susceptibles de ser verificadas.

Cuándo inició

El proyecto comenzó en 2015, desarrollado por un equipo de investigadores de la Universidad de Texas en Arlington, liderado por el Dr. Chengkai Li.

Cuándo se incorporó al periodismo

Desde 2016, ClaimBuster ha sido utilizado por organizaciones periodísticas y verificadores de hechos para agilizar el proceso de identificación y verificación de afirmaciones en tiempo real.



Ramón Cáceres ALMONTE
Kepler25@hotmail.com

Duendes, ciguapas y galipotes

En el año 2016 escribí mi segundo libro de astronomía (de tres que he escrito, uno sin publicar), donde relato las aventuras de unos excursionistas en las montañas de Manacla, lugar de ese acontecimiento histórico de SAJOMA, de Manuel Aurelio Tavárez Justo. Este libro, aunque repleto de aventuras entre montañas, ríos, y relatos históricos tal como el relativo al personaje mencionado, lo que pretende es enseñar astronomía ya que, como podría notar quien lo haya leído, cada uno de los 22 excursionistas participantes tiene una inquietud, algo que preguntar, algo sobre nuestro universo. Bajo los cielos estrellados de Las Manaclas, con Duendes, Ciguapas y Galipotes, es el título.

El folclore dominicano está repleto hasta nuestros días, oiga bien hasta ahora mismo en el siglo XXI, de leyendas sobre extrañas criaturas, inclusive sumándose una moderna como es el famoso chupacabras. Los duendes, ciguapas y galipotes, zánganos o bien-bienes rondan en los cerebros de los habitantes de nuestros campos.

La Ciguapa.- Esta criatura mitológica es una de las más comunes en las leyendas dominicanas. La Ciguapa es descrita como una mujer salvaje, con largo cabello negro y ojos cautivadores. Sus pies están volteados hacia atrás, lo cual la hace difícil de rastrear y mucho más difícil de anticipar. Cuenta la leyenda que La Ciguapa ronda las montañas y bosques de la República Dominicana y sólo sale por las noches. Invade las cocinas de las villas para robar comida y es a veces considerada un presagio de muerte.

Los Galipotes se dice que son como personas con poderes especiales de transformarse en cualquier cosa, así eludiendo a quien lo persigue. Los duendes o gnomos son figuras o seres pequeños que gozan escondiendo utensilios a los humanos para preocuparlos. Recuerdo que en las reuniones serias y científicas del Círculo Paracelso de Santiago en cada año en su asamblea había un médico creyente en los duendes y presentaba conferencias al respecto, con toda la sobriedad del mundo.
Unos amigos de Puerto Rico que vivían por la Barranquita de Santiago sostenían que cada vez que se le extraviaba algún utensilio solamente tenían que ofrecer dulces de coco a los duendes para que apareciera.

Es notorio como en aquel famoso libro publicado, si mal no recuerdo en 1978, sobre los primeros alpinistas dominicanos en subir el llamado hoy Pico Duarte, que la Empresa Brugal donó 300 pesos al primer grupo que llegara, se relata la presencia de una ciguapa vista por los excursionistas, y también la existencia de un valle encantado cerca del Pico Duarte, un lugar especial que muchos vieron y luego se desaprecia de su vista. Los senderistas que encabezaban Federico W. Lithgow, Alberto García Godoy y Luperón Flores se toparon con la loma La Pelona y el hoy Pico Duarte el viernes 31 de diciembre de 1943. Su relato, y el de los demás competidores, está recogido en el libro "Alpinismo en Santo Domingo", publicado en 1978 por Manuel de Jesús Taváres Sucesores, C. por A. Los participantes eran unos 70 en total, de La Vega, Moca, San José de Las Matas, Santiago de los Caballeros…interesante libro que leí completo hace décadas y regalé al licenciado José Jiménez un amante de las montañas, quien cada vez que lo veo me dice que nunca ha estado melancólico en la vida pues ese libro le despierta el espíritu.

Al concebir este proyecto nos inspira, además, el deseo de fomentar el interés en las excursiones a nuestras montañas, increíblemente desconocidas por la mayoría de nuestros compatriotas", explicó Manuel de Jesús Taváres Sucesores en el primer anuncio del concurso, publicado en La Información, el 23 de noviembre 1943.

Peligrosa escalada bélica en Oriente Medio

UBI RIVAS
SANTO DOMINGO

Este septiembre 18-2024, el Mossad, servicio de inteligencia exterior del Estado de Israel, y nadie más, incurrió en una acción terrorista, implantando hasta 20g de explosivos junto a baterías de litio, operados por control remoto el interruptor, explosionándolos, ocasionando 32 muertes y 3,200 heridos a células de Hizbulá, en Líbano.

Esos localizadores fueron construidos en Taiwán por la empresa de semiconductores Gold Apollo, modelo Ruged Pager AR-924, sofisticada letal tecnología inteligencia artificial, bipers y walkie tolkie, traspasados a BAC Consulting, con sede en Budapest, Hungría, coto del extremista presidente de derecha Víctor Orbán, que el Mossad interceptó en su travesía, antes de ingresar a Budapest, activando las baterías, con vida de 85 días.

Con esa acción de sabotaje y terrorista, el premier israelí Benjamín Netanyahu debe poseer la certeza de un imposible vencer y doblegar a Hizbulá, mucho menos a Irán, cofrade de Hizbulá en porfía por el dominio de Oriente Medio, sino más bien todo lo contrario, de auspiciar la escalada bélica en la neurálgica y explosiva área, sin aparente solución de un acuerdo o paz negociada por los canales diplomáticos.

Como debiera ser, y posible será.

Mejor que porfía y rebatiña por la supremacía de Oriente Medio, el escenario bélico mejor se define como el encuentro o choque entre Occidente y los poderes fácticos centrados en el Eje Irán-Rusia, Siria, hutíes de Yemen, complementado inequívocamente por China y los BRICS, un ríspido, intrincado, difícil e impredecible amplio escenario, posible de evaluar como los síntomas iniciales en procura de gestar un nuevo orden.

La censura y condena internacional, de Naciones Unidas ante la impiadosa extrema crueldad diseñada por el premier israelí Benjamín Netanyahu, con el implícito apoyo del presidente Joe Biden, con 1.2 mm de palestinos en la Franja de Gaza, donde han perecido desde los condenables crímenes de lesa humanidad de Hamás el 27-07-23, más de 41 mil palestinos, incluyendo 16 mil mujeres y más de cinco mil niños, destruyendo el 85 % estructuras, más de cien mil heridos y amputados órganos, no logran detener la ofensiva criminal y de lesa humanidad de Netanyahu.

Conforme es posible fácil identificar, Netanyahu ha apostado a internacionalizar el desgarre y desarraigo de Gaza, extensivo a Cisjordania, 4.0 mm, asiento de Autoridad Nacional Palestina, plagada con 500 colonias de judíos, robando tierras palestinas cedidas en 28-07-1988 por el rey Hussein de Jordania, para junto a Gaza, proclamarse en su momento el Estado Palestino, el 194 de Naciones Unidas.

Un propósito luciferino de desalmada y repulsiva limpieza étnica, un soha idéntico al creado por el fuhrer Adolfo Hitler en la Solución Final, en procura en este escenario dantesco, concretizar un solo Estado en toda Palestina, incluyendo Judea, Samaria, toda área entre el mar Mediterráneo hasta frontera con Jordania, Altos de Golán, anexado a Siria, y al sur frontera con el Neguev.

El cruento escenario de Oriente Medio define una aplastante ofensiva sionista, disponible formidable equipo bélico suministrado por el contribuyente norteamericano por disposición del presiente Biden, secundado por el Congreso, aviones de combate y sofisticado armamento última generación, contra fusiles Kalashnikov, drones y cohetes de corto trayecto, desigual campo de batalla símil pleito entre presa atada y tigre suelto, diferente al escenario Rusia-Ucrania, donde los contendores equiparan el poder destructivo parque militar.

El 20 septiembre presente, el presidente de Irán, Masud Pezeshkian, censuró a países occidentales, especial Estados Unidos, por expresar apoyo a Israel ante el acto terrorista en Líbano causando muerte de 37 personas y 3,200 heridos, inclusive su embajador en Beirut, Mojtaba Amani, enarbolando advertencia dura respuesta, presagiando escalada bélica neurálgica área sin paz desde la proclamación del Estado de Israel por resolución 181 del 29-11-1947 de Naciones Unidas, que también incluyó creación Estado Palestino.

El general Hosein Salami, comandante en jefe poderosa Guardia Republicana iraní, expresó "habrá pronto aplastante respuesta por parte del Eje de la Resistencia", integrado por Irán, Hizbulá, palestinos de Hamás y hutíes de Yemen, entre otros cofrades contra hegemonista sionista.



Conforme es posible apreciar por el incremento y extensión de los confrontamientos, a nivel internacional, sus consecuencias resultan altamente peligrosas, como impredecibles, resultando el máximo exponente culposo el presidente Biden, el único que dispone de poder de frizar el escenario confrontacional de Oriente Medio.

Recordando que reciente, el ex presidente Donald Trump vociferó detenía una guerra con un llamado telefónico, colocando la pelota en la cancha del presidente Biden,

El presidente Biden, además, pierde por falta de decisión y valor, optar por el Nobel de la Paz deteniendo el conflicto árabe-hebreo, que puede, y no se atreve a detener, por ausencia de ambas providencias.

Este septiembre 18, la Asamblea ONU votó 124 a favor, dos abstenciones de Iarael y EEUU y 43 cobardes abstenciones, contra presencia de Israel en Gaza, franca demostración del empoderamiento comunidad internacional representada en ONU, propiciando fin ocupación Israel en Gaza, y planteando una diminuta luz en el túnel de la desigual conflagración.

La referida resolución incluyó petición retiro presencia dominante Israel en Gaza y evacuación 500 colonias judías robadas en Cisjordania, por úkase expreso de Netanyahu, sin condena de los recientes presidentes EE. UU., incluyendo presencia judía en territorios palestinos, es ilegal, y debe concluir.

El amplio cotejo del crepitante escenario Oriente Medio, con peligrosas perspectivas expansivas, no solo altera la paz del área, sino la complica por extensión, provocando cada día más sangre, muertos y heridos, lisiados, órganos amputados de palestinos en Gaza, destrucción 80% estructuras, hospitales, escuelas.

Y la comunidad internacional identifica al presidente Biden, el gran culpable del genocidio y limpieza étnica de Gaza y Cisjordania, por indecisión y falta de valor imponer paz en Oriente Medio.

La democracia dominicana, un embuste

Ramón ANTONIO VERAS
SANTIAGO

1.- El embuste ha tomado tanta preeminencia en nuestro país que se ha convertido en algo institucional, en centro de la política nacional.

2.- A la gente del pueblo le han vendido la falsa idea de que la democracia es un concepto general, común a todo régimen económico y social.

3.- Haciendo uso de la mentira, al pueblo dominicano le han hecho creer que la democracia bajo la cual está es igual para todos, para los que viven bien y los que viven mal.

4.- A las ciudadanas y a los ciudadanos de aquí, nunca les han dicho la verdad sobre la democracia representativa, vigente, sostenida por un ordenamiento económico y social que tiene como base la desigualdad.



5.- El engaño a los pobres del país, con el asunto de la democracia, comienzan a metérselo en la cabeza con la democracia en la Grecia antigua, que se la venden como modelo, pero sin decirles que esa democracia no era para todos, sino para los que tenían el poder de las grandes decisiones.

6.- En aquella Grecia, la democracia garantizaba a los ricos hacer las leyes que serían aplicadas a los que carecían de todo, la mayoría esclavista, que constituía el mayor número de griegos.

7.- En una sociedad como la dominicana, caracterizada por las injusticias sociales, no puede estar presente la democracia en general, una democracia para beneficio de la minoría que dispone de todo.

8.- ¿Qué es eso de democracia representativa, donde una minoría insignificante tiene dinero en abundancia y el control absoluto del Estado y de sus instituciones, desde los órganos civiles hasta el poder militar?

9.- ¿Cuándo, en qué momento, con cuál gobierno de la democracia representativa, el pueblo dominicano ha estado representado?

10.- Nunca, jamás en la vida, las masas populares dominicanas han sido representadas en el gobierno central. Para ellas no ha existido la democracia.

11.- La mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos dominicanos son inducidos, motivados para elegir y legitimar, pero no para decidir sobre los asuntos nacionales de gran interés.

12.- Lo que implica decisión importante del Estado, está reservado a la minoría que sí está representada en el gobierno encargado de determinar lo que conviene a la clase que gobierna, dirige y decide.

13.- Para los oprimidos, la democracia representativa es una estafa, no importa la forma como se la decoren. Ella es una ficción, porque el verdadero poder es de los opresores, que sí están presentes en la representativa.

14.- En la democracia representativa, el ejecutivo está para interpretar la auténtica voluntad de las clases dominantes, y simular la representación de la sociedad entera, a los de arriba y a los de abajo.

15.- Cada pueblo está llamado a construir su democracia, con el régimen económico y social que satisfaga las necesidades materiales y culturales de todos los integrantes de la sociedad.

16.- El día llegará cuando el pueblo dominicano va a tener su democracia, en la cual estarán representados todos los que con sus brazos e intelecto contribuyan a la felicidad colectiva.

Santiago de los Caballeros,
22 de septiembre de 2024.

Sociales



Yasilis Ruiz, Carlos Guibovich Pérez, Juan Carlos Gautreau y Violeta Félix. (Fotos: Carlos CHICON).



Nathalie Romero, Hipólito Tejada y Johanna Jiménez.

Lanzan en Santiago nueva línea Ozamatrucks


Ricardo Caruso y Gary Santos.



Miguel Báez y Manuel Morales.


Nelson Rezek, Bellarminio Mercado y Arsenio Rodríguez.

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

Fue presentada de manera oficial en Santiago Ozamatrucks, su nueva línea de vehículos comerciales diseñados para satisfacer las demandas de diversos sectores, incluyendo construcción, logística, minería y agricultura.

La presentación se llevó a cabo en las instalaciones del Taller Autozama de Santiago, ante la presencia de invitados especiales, clientes y colaboradores de la empresa.

Juan Carlos Gautreau, gerente de Ozamatrucks, en su discurso destacó el compromiso de ofrecer soluciones innovadoras y accesibles para sus clientes en una amplia gama de industrias.

"Con Ozamatrucks, estamos ampliando nu-estro portafolio para cubrir las necesidades específicas de sectores tan vitales para nuestra economía como la construcción, la logística, la minería y la agricultura", afirmó Gautreau.

La nueva línea se caracteriza por su alta ca-lidad, durabilidad y adaptabilidad a diferentes presupuestos. Además, la empresa anunció la reinauguración de su sucursal en Santiago, donde los clientes podrán encontrar una amplia gama de servicios, desde mantenimiento hasta asesoría personalizada.

"En Ozamatrucks, Santiago, hemos conformado un equipo de expertos altamente capacitados para brindar un servicio de excelencia y acompañar a nuestros clientes en cada etapa", expresó Carlos Guibovich, gerente regional comercial de la empresa.

Guivobich destacó que los vehículos Ozamatrucks, con su robusta construcción y alta capacidad de carga, son la solución perfecta para las exigentes condiciones de las operaciones mineras, permitiendo transportar grandes volúmenes de material de manera segura y eficiente.


Chistopher Martínez, Charlie Hernández y Arsenio Rodríguez.


Julio Veras, Ernesto Benítez, Darío Acosta y Mauricio Cobos.


Juan Carlos Morel, Marcelo Ribadeneira y Carlos Guibovich Pérez.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... "El valor del silencio!, para escuchar, silencio para empatizar, comprender, dejar pasar, dejar ir y dejar a Dios actuar. Silencio para dejar ser. Para observar, observarte y escucharte. Toma espacios para ti y de paso, no dejes de capturar "momentos" porque al final eres el resultado, de todo lo vivido". Ingrid Ducoudray Feliu.

María Victoria Bayo Martínez, actual Miss Mundo Dominicana, fue designada como la madrina del 22 veces equipo campeón, las Águilas Cibaeñas para la temporada 2024-2025 de la Liga Dominicana de Béisbol Profesional. Este nombramiento va muy acorde con su profunda conexión con el deporte, compromiso social y su amor por el equipo desde temprana edad.

Esta temporada, María Victoria será la embajadora de una tradición que une a generaciones en el Estadio Cibao, portando con orgullo la responsabilidad de representar a uno de los equipos más icónicos del béisbol dominicano. "Este año vamos por la corona 23. Sé que juntos podemos volar más alto. ¡Vamo' a haceile!», exclamó con entusiasmo, invitando a la afición a soñar en grande junto al equipo.



Miss Mundo RD, Maria Victoria Bayo



Ingrid Ducoudray Feliu

El expresidente del país y presidente de Funglode, el doctor Leonel Fernández, considerado un promotor de la industria cinematográfica criolla, se refirió ayer martes sobre los rumores de una posible modificación a la Ley de Cine como parte de la reforma fiscal. Durante una entrevista en el programa de radio "El sol de la mañana", el prolífico político defendió la importancia del séptimo arte en la cultura y el turismo de una nación.

Las declaraciones, se desprenden ante los aprestos del Gobierno de presentar una reforma tributaria entre este mes y principios de octubre, que preocupa a los cineastas dominicanos, quienes piden que los incentivos de la industria no sean eliminados….

El exvocalista de The Police, Sting estrenará el nuevo centro de entretemiento en la capital, Arena de Santo Domingo, el 4 de marzo de 2025 en el marco de su gira internacional, 'STING 3.0', por América Latina.

La última presentación del artista británico en el país fue en abril de este año en el Festival Capitalia, en el Estadio Olímpico, junto a la estrella dominicana Juan Luis Guerra, el colombiano Juanes y el puertorriqueño Residente.

Por ello, en marzo próximo, "el público dominicano tendrá la oportunidad de reencontrarse con esta leyenda", destacó en un comunicado la empresa SD Concerts, a cargo de la producción del concierto.

El cantante José Alberto "El Canario" estrenó "Si te contara", uno de los sencillos de su disco de boleros "Rodando por el mundo", nominado al Latin Grammy 2024 como mejor álbum tropical tradicional.

"Si te contara" es un bolero clásico cubano, creado por Félix Reina en México en 1958, mientras fungía como violinista de la legendaria Orquesta América. Fue grabado por primera vez por Fajardo y sus Estrellas en 1960.

"Con el tiempo, lo que hoy es difícil mañana será una conquista. Esfuérzate por lo que realmente te llena el alma. Y ten la virtud de saber esperar. Porque… todo lo que tiene que ser, será"... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Leonel Fernández



Sting



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO



Nijshme Mascaro y Jhean Sanchez.



Francisco Jose Garcia, Berenice Joga de Garcia, Carolina Aquino y Alexander Montes de Oca.

DocMedia inaugura nuevas instalaciones

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

DocMedia, agencia especializada en comunicación y publicidad médica, celebró su séptimo aniversario con la inauguración de sus nuevas instalaciones, evento que no solo marcó un hito en la historia de la agencia, sino que también reflejó su constante crecimiento y el firme compromiso con la excelencia en el sector salud.

Nijshme Mascaró, fundadora de DocMedia, destacó la trayectoria de la agencia desde sus inicios, señalando que la misión siempre ha sido transformar la comunicación en el sector salud para que no solo informe, sino que también inspire y tenga un impacto real en la vida de las personas.

"DocMedia nació con la visión de ser más que una agencia de comunicación. Somos un equipo comprometido en elevar la calidad de la publicidad médica, creando mensajes que conecten de manera auténtica y efectiva," expresó con orgullo.

A su entender, con la apertura de las nuevas instalaciones, esta agencia amplía su oferta de servicios para incluir producción audiovisual avanzada, estrategias digitales multiplataforma, branding, gestión de redes sociales, producción de podcasts y video entrevistas, logística y montaje de eventos, así como diseño editorial.

"Estas adiciones tienen como objetivo fortalecer la presencia y la comunicación en el ámbito de la salud, respondiendo a las demandas actuales del mercado".



Rosleny Reynoso e Indhira Ovalles.



Larissa Perez y Maria Lama.



Eliana Toral y Mechy Lama.



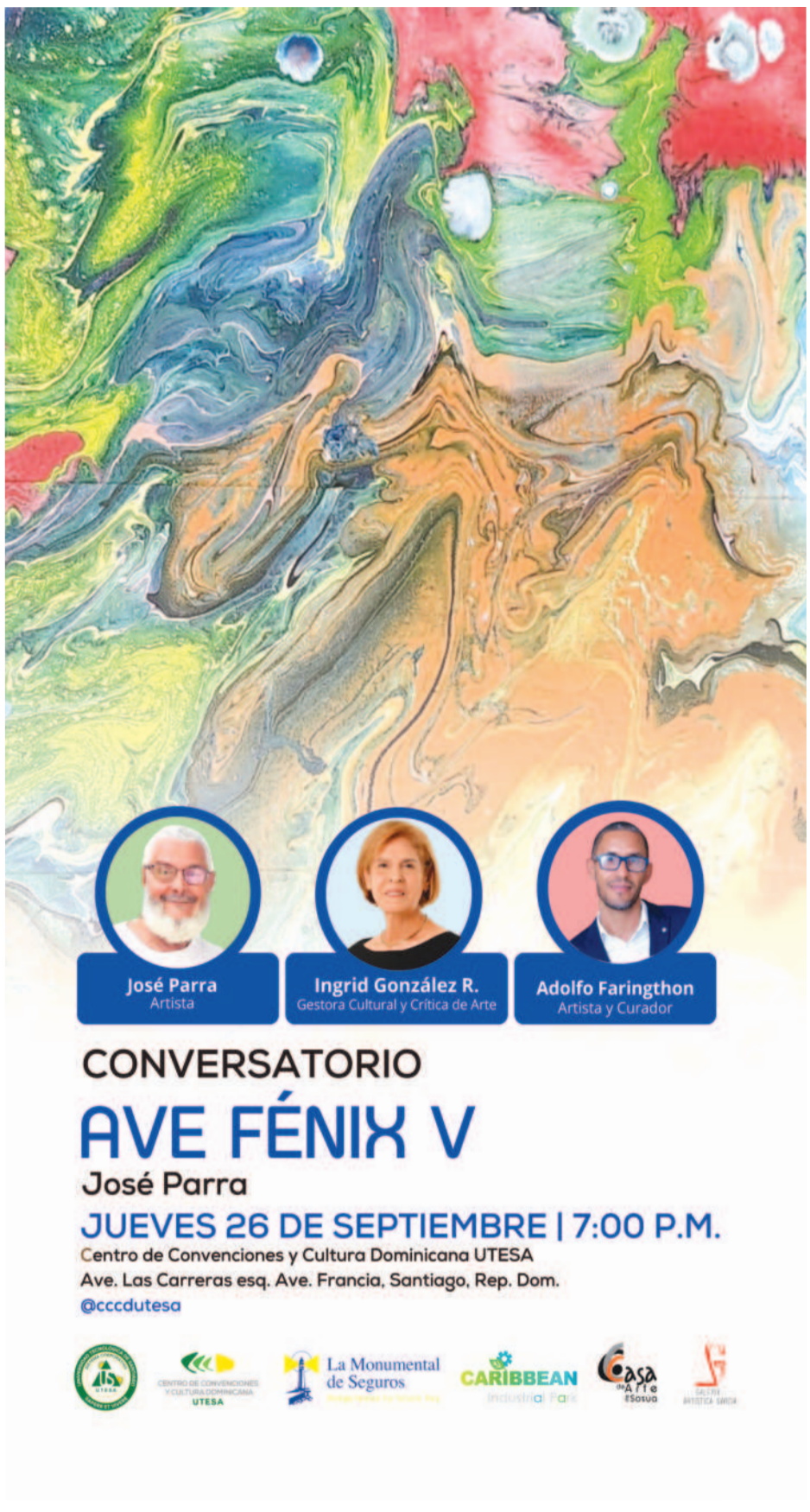
Yamiris Delgado y Carolina Tolentino.



Maria Teresa Moreta y Ana Paula Medina.



Vivian Nunez y Melba Marrero.



Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).
Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).
Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).
Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).
En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).
Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).
Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Equipo de atención al visitante y educación del Centro León Visita el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana- Utesa



En la gráfica se observa, el Equipo de atención al visitante y educación del Centro León, junto a José Parra, Josefina Álvarez, Marcela de Mirabal, Janette Torres, Ingrid González Rodríguez y Yesenia Hernández.

El equipo de Atención al Visitante y Educación del Centro León, cursó una visita al Centro de Convenciones y Cultura Dominicana Utesa, como parte de su programa de capacitación a los guías y mediadores de la institución.

En su recorrido por la ciudad de Santiago, el equipo visitó varias instituciones, vinculadas al desarrollo cultural y educativo en la República Dominicana.

La visita incluyó la asistencia del grupo a las expociciones que están abiertas al público en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana Utesa:

1- "Ave Fenix V", del pintor José Parra, quien estuvo presente en la actividad, ofreciendo a los visitantes detalles sobre la colección de obras que integran la muestra.

2- La Esposición "Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América", auspiciada po la Conferencia del Episcopado Dominicano y el Instituto de Estudios Altagracianos, que dirige Moneñor Santiago Rodríguez, Obispo de San Pedro de Macorís.

3-. El equipo de Atención al Visitante y Educación del Centro León, también realizó un recorrido por las salas del Museo de Cultura Dominicana.

El Centro León de Santiago es una de las instituciones más queridas de nuestra ciudad. Fue abierto al público un día 3 de octubre del año 2003, por iniciativa de la familia León Ascencio, con la finalidad de promover y difundir la cultura y el arte Nacional, Caribeño y universal.

El Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, fue inaugurado un 23 de abril del año 2018. "Su origen se genera en los principios institucionales de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), como una obra emblemática de esta casa de estudios, en su propósito de realizar actividades que promuevan la educación integral, y los valores democráticos y culturales.

igonzalez@lainformacion.com.do

El Centro León de Santiago es una de las instituciones más queridas de nuestra ciudad. Fue abierto al público un día 3 de octubre del año 2003, por iniciativa de la familia León Ascencio, con la finalidad de promover y difundir la cultura y el arte Nacional, Caribeño y universal.

Intrant realizará hoy foro de movilidad sostenible



Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, (INTRANT).

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) realizará hoy miércoles el foro de movilidad sostenible "Eficiencia en la movilidad: Optimización de tiempo de desplazamiento en el Gran Santo Domingo".

Este foro se enmarca en la Semana Nacional de Movilidad Sostenible (SNMS), que inició el 22 y finalizará el próximo 29 de septiembre.

Según indicó la entidad, el foro que se realizará en el salón Aida Cartagena Portalatín de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, tiene por objetivo presentar los principales avances del Apoyo para la implementación del plan de movilidad urbana sostenible (AIPMUS).

El encuentro iniciará a las 8:30 de la mañana y se extenderá hasta las 12:00 del mediodía, donde entre otras cosas, presentarán la implementación del AIPMUS; diseño del Plan Vial del Gran Santo Domingo, así como la presentación del proyecto de reducción de la jornada laboral y su impacto en movilidad y tránsito.

El programa incluye presentación de avances del Sistema de Transporte Masivo (SIT) y un panel sobre revolución eléctrica en República Dominicana, considerando etapas y estrategias en la implantación de la movilidad verde.

En el pasado mes de enero el LISTÍN DIARIO realizó un foro sobre movilidad urbana, con el que se buscaba propuestas conjuntas para mermar el impacto que generan los largos taponamientos en la población y economía del país.

Donde los participantes reconocieron la necesidad de acción en esa área y realizaron propuestas a corto y largo plazo, con miras a resolver esta problemática.

USAID, Fundación Popular e ISM presentan resultados de iniciativa que beneficia comunidades de Santiago Rodríguez y Dajabón

LA REDACCIÓN
SANTIAGO RODRÍGUEZ

Con una inversión superior a los US$5 millones, el Gobierno de los Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), en colaboración con la Fundación Popular e Industrias San Miguel (ISM), presentó los resultados del programa "Iniciativa de Seguridad Hídrica Liderada Localmente" el cual impactó a 2,634 hogares de 15 comunidades, mejorando las condiciones de vida de 9,748 personas en las provincias de Santiago Rodríguez y Dajabón.

Este programa fortaleció la capacidad de las organizaciones locales, las autoridades y los líderes para gestionar los problemas de seguridad hídrica y adoptar soluciones y mejores prácticas que contribuyan al acceso y uso sostenible del recurso agua.

Las acciones de esta iniciativa estuvieron enfocadas a la mejora del acceso sostenible a agua a través de la rehabilitación de acueductos rurales con la participación de las comunidades y actores locales en los sectores: Las Rosas, Neyta, El Carrizal, Mariano Cestero, Trinitaria, Agua Blanca y Valle Nuevo, en el Municipio de Restauración, provincia Dajabón; así como en Arroyo Blanco, El Guanal, Arroyo Blanco Arriba, El Caimito, Las Caobas, Los Tabacos, Caobanita y Los Caimoníes, en la provincia Santiago Rodríguez. En este sentido, la colaboración local del Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR) fue fundamental.

La Fundación Rural Economic Development Dominicana (REDDOM), como organización ejecutora, realizó un acto de cierre para rendir cuentas de los logros obtenidos con este programa. El mismo se realizó en el Club de CoopSano en Sabaneta, Santiago Rodríguez, en el que participaron representantes de las organizaciones, empresas y comités de agua que permitieron la realización exitosa de las acciones llevadas a cabo.

Cristina Lizardo valora integrantes comisión PLD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Cristina Lizardo, coordinadora de la Comisión Organizadora del X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), al valorar el trabajo de los integrantes de la Comisión, de los Enlaces y Presidentes de demarcaciones de la organización política, dijo que eso garantiza el éxito de todos los procesos realizados en el marco de la actividad congresual.

"Este entusiasmo demostrado nos lleva al camino del seguro éxito, en donde la palabra resiliencia ha quedado pequeña, porque ha quedado demostrado que estamos dispuestos a que el PLD juegue el papel que el pueblo dominicano necesita", dijo Lizardo cerrando con sus palabras una asamblea de dirigentes peledeístas.

Consideró como un gran reto la celebración de la Plenaria Temática del Congreso programada para los días 28, 29 y 30 de septiembre en la que se trazará el perfil de la organización para los próximos años con el aporte de los miembros y dirigentes partidarios.

Cristina Lizardo se detuvo aquí para motivar a los asistentes a que convoquen a los comités provinciales, municipales, de circunscripciones electorales, distritos municipales, seccionales e intermedios a que participen activamente en la Plenaria.


Cristina Lizardo.

"Toquen puertas, transmitan el mensaje de la participación, que es necesaria para que se cumplan los objetivos de este Congreso, que es el fortalecimiento partidario", explicó Cristina Lizardo.

En la asamblea se hizo entrega del "Instructivo para el Desarrollo de la Plenaria", con la encomienda de que dicho folleto llegue a los comités intermedios que facilite la participación de la membresía, junto al delegado.

En el encuentro celebrado en la Casa Nacional Reinaldo Pared Pérez intervinieron Alexis Lantigua, miembros del Comité Político y Domingo Jiménez titular de la TICs del PLD, con las explicaciones sobre las plataformas digitales a ser utilizadas por delegados y delegadas.

Bolivar Marte, presidente del PLD en La Vega, ofreció las palabras de inicio del acto en representación de la Secretaría de Enlaces y Comunicación Interna. También Mayobanex Escoto, Secretario de Organización y como tal de la Comisión Organizadora del X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez, expuso sobre el contenido del Instructivo, socializando así los conceptos desarrollados en esta guía.

Recuerdan muerte Aníbal de Peña

Pedro GUZMÁN BADIA
SANTO DOMINGO

Hace pocos años falleció en el exterior el maestro Aníbal de Peña, compositor y cantante de primera categoría, a quien los dominicanos no deberían olvidar.

Recordar canciones como: Tu no tienes la culpa, Muchachita de Mi Pueblo, Himno de la Revolución, Virgen Negra, entre otros.

Los organismos culturales del Estado deberían tributar un merecido homenaje a ese gran dominicano que se llamó Aníbal de Peña, que supo levantar el sentimiento patriótico de los dominicanos en un momento dado.

Los grandes hombres y mujeres de nuestra Patria deben ser recordados siempre y en ese caso está el maestro Aníbal de Peña.

Piden al presidente Abinader no pagar deuda a Venezuela

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Miembros de la comunidad de venezolanos que residen en República Dominicana solicitaron al gobierno y al presidente Luis Abinader que no honre la deuda de 350 millones de dólares que reclama el régimen dictatorial que encabeza Nicolás Maduro.

En ese sentido, el presidente de la mancomunidad dominico-venezolana y del Movimiento Venezolano Viviendo en RD, licenciado José Alberto Pérez solicita al jefe de Estado que estos recursos sean destinados a programas sociales que beneficien a sus compatriotas, en especial a familias ya constituidas en territorio dominicano, muchos de los cuales viven condiciones de vulnerabilidad, debido a su estatus migratorio en el país.

Jose Alberto Pérez afirma que según cifras no confirmadas aproximadamente 50 mil venezolanos viven en RD, habiéndose ya constituido familias, la mayoría pasando por muchas penurias, ya que no poseen seguro médico y no cuentan con otras facilidades que hagan más llevadera su estadía en esta nación.

RD tendrá en 2025 su primer Índice de Pobreza Multidimensional oficial

LA REDACCIÓN
NUEVA YORK

La República Dominicana contará en 2025 con su primer Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) oficial para complementar la medición de la pobreza monetaria, el cual introduce una metodología participativa para incorporar las voces de habitantes en situación de vulnerabilidad.

El anuncio fue hecho por el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Pável Isa Contreras, en su exposición en la reunión especial de alto nivel sobre "Soluciones sostenibles y focalizadas a la pobreza: utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)", un evento paralelo a la Cumbre del Futuro que se celebra durante el 79.º período de sesiones de la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Nueva York.

"No hay ninguna duda de que el IPM fortalecerá las capacidades del Gobierno para luchar contra la pobreza", afirma Isa Contreras sobre el IPM del cual se garantizará su publicación cada año, lo que permitirá mejorar la efectividad de las políticas públicas para el combate de la pobreza

En el evento participaron 22 oradores de países que utilizan el IPM como Egipto, Mauritania, Somalia, Brasil, Chile, Bhutan, Seychelles, Panamá, Namibia, Sudan del Sur, Chad, Fiyi y República Dominicana, organizado de manera conjunta por la República Federal de Somalia y la Red para la pobreza multidimensional (MPPN por sus siglas en inglés).

También estuvieron presentes representantes del Mecanismo Africano de Revisión por Pares (APRM), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y la Organización de los Estados Americano (OEA).

En su intervención, Isa Contreras, explicó que en la actualidad el equipo del Comité Técnico de Medición de la Pobreza (CTP) está realizando un análisis para determinar las dimensiones e indicadores que debería incluir el IPM en función de las experiencias anteriores y las prácticas de otros países de la región, como Colombia y Uruguay.



Mirador

Sting anuncia su regreso a RD

STING es considerado uno de los artistas más importantes de los últimos tiempos, durante su carrera ha logrado dejar una huella imborrable en la historia de la música. Es reconocido por sus grandes éxitos como solista y por ser el líder de la icónica banda "The Police".

Su última presentación en República Dominicana fue durante el Festival Capitalia, una noche inolvidable donde hizo vibrar el Estadio Olímpico con un show impresionante. En marzo del 2025 el público dominicano tendrá la oportunidad de reencontrarse con esta leyenda.

La gira 3.0 ha visitado Europa y Norteamérica convirtiéndose en un éxito en ventas y ha recibido grandes halagos de la crítica. Durante el show, el ganador de 17 premios Grammy, presenta en vivo todos sus éxitos tanto de "The Police" como de su carrera como solista.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

'Sugar Island' triunfa en el Festival de Cine de Venecia

La película Sugar Island, dirigida por la cineasta dominicana Johanné Gómez Terrero, ha sido galardonada con dos menciones de honor tras su premiere mundial en la sección independiente Venice Days, del prestigioso Festival de Cine de Venecia 2024.

Dentro de los reconocimientos obtenidos, Sugar Island recibió la mención de honor de la Fundación Fai Persona Lavoro Ambiente, por su mensaje laboral y ambiental, donde el jurado destacó el profundo enfoque de la película en la mecanización del trabajo agrícola y la falta de reconocimiento de los derechos laborales fundamentales.

Asimismo, Sugar Island obtuvo la mención de honor del Inclusione e Sostenibilitá Edipo Re, un premio oficial colateral del Festival de Venecia que apoya la distribución de obras cinematográficas de alto valor artístico y cultural en los cines italianos.

Johanné Gómez Terrero, directora de la película, expresó "Estoy muy agradecida con el equipo que hizo posible esta película, para ellos son los reconocimientos. También estos premios son para mis ancestras y para el movimiento y pensamiento decolonial en la isla."

De igual manera su productor Fernando Santos Díaz comentó "Competir en el Festival de Venecia y recibir estas menciones de honor es una reafirmación de nuestro compromiso en seguir cultivando una mirada crítica y reflexiva, además de contribuir a la proyección de nuestra identidad en el escenario internacional."

Sugar Island cuenta la historia de Makenya, una adolescente embarazada, y su abuelo cañero, mientras protestan por las indemnizaciones ante la mecanización de la industria azucarera. La película explora el valor y la condición de las corporalidades negras desde una perspectiva decolonial, en un entorno cargado de tradiciones y espiritualidad, simbolizando la transición de Makenya hacia la adultez durante la última zafra manual.



El elenco de la película incluye a Yelidá Diaz (Makenya), Ruth Emeterio (Filomena), Juan María Almonte (El Abuelo), Diógenes Medina (Leroi), y Génesis Piñeyro (Yelidá). Sugar Island es una coproducción entre Güasábara Cine (República Dominicana) y Tinglado Film (España), producida por Fernando Santos Díaz y David Baute.



DJ Adonis y sus amigos estremecen la Arena del Cibao

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Con un espectáculo que retumbó de emociones, gritos y algarabía, a cada una de las más de 8 mil personas que llenaron el Arena del Cibao, Dj Adoni marcó un hito en su carrera, evidenciando que es un hombre de sorpresas y de mucha adrenalina.

Su sola presencia, a las 10:30 de la noche, estremeció a los asistentes, con esa magia y esa energía que proyecta en tarina. "El que quiera perder su tiempo que me aconsejeeee". Una de las frases del DJ, hizo que se pintara de aplausos todo el entorno dando riendas sueltas al encuentro.

"Adoniiiiiiiii", era siempre el grito de batalla del artista, quien con un conjunto de pantalón y chaqueta al descubierto abrió la puerta para recibir a sus artistas invitados.

Y llegó Lomiel con su "Hay Lupita", y se quedó en la tarima con dos temas más. Siguió El Blachy, quien ataviado de blanco y con una gorra, puso la música típica en alto.

Más adelante NTG, Jey One antecedieron a Chiquito Teem Band, quienes pusieron de pie a todos los asistentes a bailar salsa con el tema "Quieres" y otros más, interpretados por la banda haciendo interacciones con Adonis.

Siguieron además, Chimbala, Miriam Cruz, Elvis Martínez , el legendario Félix Cumbé y Teodoro Reyes

Y con su aclamado grito "quien está en la casaaaa", llegó La Perversa, que con todo y su barriga al aire; pasó la página y se convirtió en una mujer empoderada, bailando con tanta seguridad los temas que la han hecho famosa . Miro toda el área, percibió esos aplausos cargados de admiración y se emocionó.

"Gracias por ese cariño. Con todo y embarazo soy una mujer guerrera" y no pararon los aplausos y la voz del Dj Adoni, "bendiciones para La Perversa".

Como era de esperarse, la noche estuvo llena de emociones y sorpresas, ya que Julio Adonis Gross González conocido artísticamente como DJ Adoni compartió el escenario con artistas de la talla de los boricuas Alexis y Fido y Lunay, y el estadounidense De La Ghetto, quienes elevaron la temperatura del evento con sus actuaciones especiales, siendo su artistas internacionales invitados.

Una de las más esperadas de la noche fue Yailin La Más viral, quien para interpretar el tema "Te la parto" se hizo acompañar de La Más Doll.

Pasada la una de la madrugada llegó el esperado Alfa, quien anunció que el 14 de diciembre estará en concierto en La Arena del Cibao, y las boletas ya están a la venta.

J Balvin resalta la cultura del Caribe colombiano en el video de 'Cosa de locos'

AGENCIA EFE

BOGOTA

El colombiano J Balvin lanzó el videoclip de 'Cosa de locos', uno de los temas de su último disco 'Rayo', que fue grabado en la ciudad de Cartagena de Indias y muestra la estética de la costa caribeña de colombia.

Con este videoclip el artista busca "mantenerse fiel a su raíces colombianas y latinas mientras sigue rompiendo las barreras del género urbano y del reggaeton", según informó la productora en un comunicado.

Protagonizado por la modelo Clarita Toro, quien pasea por distintos escenarios de la ciudad, incluida la playa, 'Cosa de locos' pretende "evocar el sentimiento de hacer las cosas desenfrenadamente, recogiendo las experiencias vividas y que se convierten en una verdadera locura".

Patricia Alfonso dirige este video que quiere reunir la esencia colombiana con sus paisajes, su color, su cultura y tradición y su arte.

El álbum 'Rayo', que estrenó el pasado 8 de agosto y que ya cuenta con más de 164 millones de reproducciones globales, es el séptimo álbum de estudio del artista urbano y está inspirado en sus inicios musicales sin negarse a mirar hacia el futuro del género.

El disco consta de 15 canciones y fue bautizado así en honor al primer coche de Balvin.

De nombre real José Osorio Balvin (Medellín, 1985), el artista colombiano se ha convertido en uno de los latinos de mayor éxito en el mundo, con unas ventas estimadas de más de 35 millones de copias.



J. Balvin.

Dessireé debuta en el género de la bachata

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Como una exponente real con carácter en el género de la bachata femenina. Así se perfila, define y se muestra Dessireé en su carrera como solista en la que espera dar un aporte no solo al género sino también a todo aquel que se identifique con su deseo de aportar un mensaje significativo no solo en su natal Venezuela, sino en el mundo.

Ella está más que preparada para demostrar que su voz de mezzosoprano es tan potente como su energía al interpretar "Tarde lo conocí", sencillo promocional con el que da una muestra de lo que se viene, pues ella está segura que las fusiones que está presentando en su innovadora propuesta le abrirá las puertas en la industria musical que está plagada de artistas masculinos.

Con este promocional, que contiene arreglos de David Paredes, reconocido por ser uno de los mejores en el género de la bachata por su genialidad y por trabajar con los máximos exponentes de la industria, está muy empoderada mujer quiere derribar los estereotipos que por años se ha impuesto en este tipo de ritmos.

Para ello, se vale de las muy enriquecedoras fusiones en las que está presente la esencia pura de la bachata, así como las guitarras españolas, el acordeón, así como ligeros toques de pop que le dan ese toque tan femenino y personal a su propuesta que desde ya se vislumbra que será aplaudida por mujeres y hombres que aman la honestidad en las letras de cada tema.



Dessireé.

Este cover, que fue escrito originalmente por el fallecido, pero emblemático Omar Geles e interpretado por la también fallecida y muy respetada cantante colombiana como lo fue Patricia Terán, guarda gran parte del carácter o personalidad de Dessireé que en esta primera etapa de su lanzamiento a la palestra pública mostrará una cara alegre y también frontal de lo que luego estará mostrando a sus seguidores, pues ella quiere ser la portadora de mensajes profundos y que van orientados a aportar mensajes en pro de la sociedad.

"En este debut quiero mostrar mi lado más alegre, en el que no me da pena cantarle a un hombre que es ajeno y en el que le dejo claro que quiero conquistarlo pese a todo. Además, porque esta canción es muy simbólica no solo para mi, sino para toda Latinoamérica, porque no hay quien no la haya cantado o dedicado, solo que ahora la escucharán en un género diferente y con una interpretación muy profunda con la que me he sentido tan identificada con el vínculo tan cercano que he creado con los dominicanos", dijo Dessireé quien desde el 2011 está radicada en la Isla de San Martín.

Este será solo el abreboca de lo que tiene preparado para lo que queda de este 2024, año en el que tiene ya casi listo un disco con 12 temas entre los que destacan 6 letras inéditas y 6 covers de cantantes femeninas que han roto los esquemas con los mensajes que les ha hecho llegar a su público.

Pero, por ahora, la también modelo, animadora, empresaria y piloto de carreras, está más enfocada que nunca en mostrarse como es: genuina, inteligente, talentosa, carismática, sexy, pero sobre todo con un potencial que la hará llegar muy lejos, pues sabe lo que quiere para su carrera.

Presentan embajadora mundial de ADN Bachata World Festival

LA REDACCIÓN

MIAMI, FLORIDA

En el marco de la rueda de prensa para ofrecer detalles de la tercera edición de ADN Bachata World Festival, en la ciudad de Miami, en el hotel InterContinental, se presentó la primera embajadora mundial de Adn Bachata World Festival, Emely Ruiz. Quién será portavoz oficial a nivel internacional de la marca y promoverá la visión y proyectos vinculantes a seguir consolidando la bachata como nuestra marca país y la República Dominicana como sede del festival mundial de bachata.

Emely es oriunda de Valverde de Mao, licenciada en comunicación social y relaciones internacionales, domina varios idiomas y representó República Dominicana como Miss Supranational 2022. Tiene una agenda activa en programas de carácter social, trabajando con jóvenes autistas, campaña de prevención de cáncer de mamá y compañía educativa para adolescentes, fundamentalmente femenina.

Emely agradeció al presidente de ADN Group Víctor Minaya y al CEO de Rose Mary News, "Mujer Influencia Hispana en EE. UU.", periodista Rose Mary Santana.

Por la confianza depositada, manifestó que es un honor ser parte y aportar a la identidad cultural de mi país con el género de la Bachata, que se ha convertido en un fenómeno global y es uno de los elementos más visibles de la identidad dominicana en el mundo.

Como embajadora, uno de los compromisos que asumo en el día de hoy es inducir a los millones de seguidores de este género no solo que bailen y canten la bachata, sino que vayan a conocer los encantos de nuestra amada República Dominicana, a vivir la experiencia de bailar Bachata en nuestra tierra, compartir con nuestra gente, nuestra gastronomía y cultura, al igual que disfrutar de nuestras playas.



Víctor Minaya, Emely Ruiz, Rosmery Santana, vicecpónsul Gilberto Minaya y Juan Medina.

Exterior


Papa Francisco.

Papa: El "peligro" de usar las religiones "para alimentar guerras aún hoy es inminente"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco alertó del "peligro" del uso de las religiones como instrumento para alimentar conflictos, que "aún hoy es inminente", ante lo que apeló de nuevo al fin de los conflictos y a la fraternidad entre los pueblos.

"En el pasado, con demasiada frecuencia las religiones se han utilizado para alimentar conflictos y guerras, un peligro que aún hoy es inminente", aseguró el pontífice en su mensaje para los participantes en el encuentro Oración Internacional por la Paz que celebra estos días en París la Comunidad de San Egidio.

Según agregó, ante un mundo afectado por varias guerras, en la actualidad "el riesgo de que los numerosos conflictos se propaguen peligrosamente en lugar de detenerse es más que concreto".

Ante ello, Francisco reiteró su llamamiento a "que las religiones nunca inciten a la guerra" ni a "sentimientos de odio, hostilidad, extremismo", y tampoco "inviten a la violencia o al derramamiento de sangre".

"Estas desgracias son fruto de la desviación de las enseñanzas religiosas, del uso político de las religiones y también de las interpretaciones de grupos de hombres de religiones que han abusado -en ciertas fases de la historia- de la influencia del sentimiento religioso en los corazones de los hombres", consideró el pontífice.

A su vez, remarcó que "la tarea urgente de las religiones es promover visiones de paz" entre diferentes culturas y credos.

"Esta es la visión que el mundo necesita hoy. Les insto a seguir: sean pacificadores", añadió el papa en su mensaje a los asistentes reunidos en París para el encuentro de la Comunidad de San Egidio.

"Es necesario encontrarnos, forjar vínculos fraternos y dejarnos guiar por la inspiración divina que habita en toda fe, para imaginar juntos la paz entre todos los pueblos" en el contexto de "un mundo que corre el riesgo de ser destrozado por conflictos y guerras", exhortó Francisco, que remarcó "el trabajo de los creyentes para mostrar visiones de paz y fomentar la hermandad".

Trump promete un "renacimiento" manufacturero en EE. UU. con tasa de reducción impositiva

Noticia EFE

MIAMI

El expresidente y candidato presidencial republicano, Donald Trump (2017-2021), prometió un plan para un "renacimiento de la industria manufacturera" con una tasa impositiva reducida al 15 %, en un mitin político en Savannah (Georgia), uno de los estratégicos estados donde pueden jugarse las presidenciales de noviembre.

Además advirtió, tras señalar que China tiene planes de construir plantas automotrices en México, que de volver a la Casa Blanca impondrá un arancel del 100 o 200 % a todos los vehículos fabricados en el país vecino.

Trump aseguró que la "pieza central" de su plan es la reindustrialización del país con una tasa impositiva del 15 %, si el producto se fabrica en Estados Unidos.

"Va a ser un renacimiento (...), esta horrible pesadilla para los trabajadores estadounidenses termina el día en que preste juramento al cargo, el 20 de enero", dijo el expresidente en el acto de campaña en la ciudad de Savannah.

Trump además explicó sus planes para reducir los impuestos a empresarios, la importancia para la economía estadounidense que entraña comprar productos fabricados en el país y afirmó su compromiso de "establecer zonas especiales de tierras federales con impuestos y regulaciones ultra bajos para los productores estadounidenses".

Un alto a los vehículos eléctricos

En defensa del sector automotriz estadounidense, el exmandatario tuvo palabras de elogio hacia el magnate Elon Musk, dueño de Tesla y de la red social X, pero afirmó que EE. UU. necesita también vehículos con motor de gasolina, por lo que pondrá fin a un mandato de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, en inglés) que exigen que el 56 % de las ventas de vehículos sean eléctricos para 2032.


El expresidente y candidato presidencial republicano, Donald Trump.

Obispos españoles creen que la inmigración no es el problema sino la "principal solución"

NOTICIAS EFE

BRUSELAS

El director del departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española, Xabier Gómez, defendió que la inmigración no es el principal problema del país, como sugiere el último barómetro del organismo público español Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), sino que es la "principal solución".

En un desayuno informativo para presentar la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, que se celebrará el próximo domingo 29 de septiembre, Gómez valoró la encuesta dada a conocer la pasada semana, en la que la inmigración fue la respuesta más repetida a la pregunta sobre cuál es el principal problema del país.

Gómez llamó a analizar estos datos como "una invitación" a que, tal y como ha solicitado la Iglesia en tantas ocasiones, se lleve a cabo un "diálogo sereno" para alcanzar "un acuerdo" entre los principales partidos del país para conseguir un Pacto Nacional de Migraciones.

Recordó que la Iglesia aboga por "vías legales y seguras" para las personas migrantes: "Por supuesto que queremos la seguridad nacional, pero es necesario establecer respuestas legislativas que promuevan esa migración ordenada, solidaria y justa".

Florida en estado de emergencia por la previsible llegada de Helene como un huracán mayor

NOTICIAS EFE

MIAMI

Las poblaciones de Florida en la costa del Golfo de México se hallan en estado de emergencia y se han volcado en los preparativos ante la esperada llegada del sistema Helene, que se prevé que mañana jueves alcance este sureño estado como un huracán mayor.

Del total de 67 condados que tiene Florida, 61 se hallan bajo estado de emergencia decretados por el gobernador estatal, Ron DeSantis, quien en una rueda de prensa instó a la población a tomar las precauciones necesarias y a evacuar en el caso de quienes residen en zonas de riesgo.

"Vamos a ver impactos significativos pase lo que pase", alertó DeSantis sobre un ciclón que arrastrará fuertes vientos y precipitaciones, además de generar una peligrosa marejada ciclónica que impactará poblaciones en la costa del Golfo de México con una subida del nivel del mar de hasta 4,5 metros.

En los condados de Hillsborough, Pinellas y Pasco, por citar algunos, las clases escolares han sido suspendidas hoy miércoles y mañana jueves a causa de la tormenta tropical Helene, que presenta vientos máximos sostenidos de 75 kilómetros por hora.

Borrell considera "inaceptable" número muertos Líbano pero "no es un antes y un después"

NOTICIAS EFE

NACIONES UNIDAS

El alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, consideró que los ataques israelíes de los últimos días en Líbano han dejado un número "inaceptable" de muertos, más de 550 según recuentos oficiales, pero que esta escalada bélica "no es un antes y un después" en el conflicto entre el Estado judío y la milicia chíi libanesa Hezbulá.

"Este número de víctimas civiles es inaceptable (...) Pero este conflicto es viejo, no es un antes y un después. Hay un agravamiento de la situación", dijo Borrell en una entrevista con EFE desde la sede de Naciones Unidas en Nueva York, hasta donde se ha desplazado con motivo de la semana de Alto Nivel de la ONU.

Añadió al respecto que "este número de víctimas", a los que se suman hasta 3.000 heridos por esta ofensiva de Israel principalmente en el sur y este de Líbano, "no parece compatible con el debido respeto (por parte de Israel) a la población civil en una guerra".

División europea

Borrell se pronunció por la notable división que evidencian los países de la UE constantemente en la Asamblea General de Naciones Unidas al votar sobre la guerra de Gaza -con una firme posición de condena al gobierno israelí por parte de España o Irlanda y posturas mucho más ambiguas de Alemania o Francia, hasta los países más proisraelíes como Hungría o República Checa.

Boric en la ONU: "Me niego a elegir entre el terrorismo de Hamás y el genocidio de Israel"



El presidente de Chile, Gabriel Boric.

NOTICIAS EFE

NACIONES UNIDAS

El presidente de Chile, Gabriel Boric, instó durante su intervención en la 79° Asamblea General de la ONU a "rebelarse contra el doble estándar en materia de derechos humanos" y llamó a cuestionar tanto "el terrorismo de Hamás" como "la conducta genocida de Israel".

"Me niego a elegir entre el terrorismo de Hamás o la masacre y conducta genocida del Israel de Natanyahu. No tenemos por qué elegir entre barbaries. Yo elijo la humanidad", dijo el gobernante.

Boric, que es un reconocido defensor de la causa palestina y en la víspera se reunió con el presidente palestino Mahmoud Abbas, también pidió un alto al fuego en Gaza, la liberación inmediata de los israelíes secuestrados por Hamás y avanzar en la solución de los dos Estados.

En su tercer discurso ante las Asamblea General de Naciones Unidas, el mandatario cargó asimismo contra la "flagrante trasgresión del derecho internacional" que representa la invasión de Rusia a Ucrania y criticó tanto las sanciones de Estados Unidos a Venezuela como al Gobierno chavismo, el que calificó de "dictadura".

"Como presidente joven, latinoamericano y de izquierda, digo fuerte y claro que los derechos humanos se deben respetar siempre y en todo lugar y debemos exigir este respeto sin importar el color político del dictador o el presidente de turno que lo vulnere", agregó.

Boric reconoció también su preocupación por la pérdida de la confianza de los ciudadanos en la democracia y "la emergencia de liderazgos autoritarios que persiguen o insultan a quienes discrepan".

Al igual que otros líderes mundiales, el gobernante chileno pidió reformar el sistema de Naciones Unidas porque, dijo, "el mundo de 2024 no es el de 1945" y "las instituciones que no logran adaptarse a su época corren el riesgo de derrumbarse".

"Propongo que nos pongamos un plazo para la reforma y para que cuando la ONU cumpla 80 años lo haga con un consejo de seguridad acorde al curso de los tiempos actuales, del que sea parte Brasil desde América latina, la india y al menos un país de África. No hay nada que lo impida, salvo nuestras propias voluntades", añadió.

Muere la periodista Eva Vergara, una de las corresponsales más destacadas de Chile

NOTICIAS EFE

SANTIAGO DE CHILE

La periodista Eva Vergara, corresponsal de la agencia internacional de noticias TheAssociated Press (AP) y una de las periodistas de agencia más destacadas de Chile, murió a los 68 años de edad, víctima de una larga y dura enfermedad.

Alabada por sus compañeros por su rigor y profesionalismo, Vergara inició su andadura durante los últimos años de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1989) y desde entonces cubrió todos los grandes eventos ocurridos en Chile, desde el terremoto de 2010, el rescate de los 33 mineros atrapados en una mina en Atacama o el estallido social de 2019, la mayor ola de protestas en el país en cerca de medio siglo.

En los últimos años tuvo, además, una reconocida labor en la revelación de los abusos sexuales a menores por miembros de la Iglesia católica, que arrancó con la publicación en exclusiva, en enero de 2018, de una carta confidencial del papa Francisco.

En ella, el pontífice revelaba la preocupación por los daños que provocaría el caso Karadima, que generó revuelo mundial, marcando, además, el viaje que meses después realizó el pontífice a Chile.

"Sin miedo, con una valentía inmensa, contó nuestras historias de abuso y se convirtió en una voz imprescindible para quienes buscábamos justicia", explicó Juan Carlos Cruz, una de las víctimas, en un mensaje enviado a la Asociación de Corresponsales de la Prensa Internacional de Chile, de la que Vergara fue presidenta entre 2010 y 2012.

"Eva fue un faro de esperanza en los momentos más oscuros de nuestras vidas, y siempre estaré agradecido por su apoyo y por la forma en que me ayudó a mí y a tantos otros", agregó.



La periodista Eva Vergara, corresponsal de la agencia internacional de noticias TheAssociated Press (AP).

Cientos de desplazados por los combates entre el Ejército y paramilitares en Darfur

NOTICIAS EFE

JARTUM



Los combates entre el Ejército sudanés y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) en Darfur de las últimas jornadas han provocado la huida de cientos de personas de la ciudad de Al Fasher, capital del estado.

La Cámara de Emergencias del estado de Darfur Norte informó de que "500 familias huyeron de la ciudad de Al Fasher al campamento de desplazados de Zamzam", en una nueva oleada de desplazamientos derivada de los combates que durante los últimos cuatro días se han recrudecido en la ciudad.

Si bien Al Fasher ha estado en calma relativa durante la jornada de ayer, el lunes pasado varios proyectiles de las FAR impactaron contra barrios y campamentos de desplazados que causaron la muerte de tres personas y dejaron heridas a nueve, según la Cámara de Emergencias.

Conforme su comunicado, las familias que han huido de la ciudad llegaron al campamento y ya han sido admitidas en refugios temporales.

La Cámara de Emergencias también señaló que hay en marcha iniciativas de jóvenes de la zona para ayudar con el alojamiento y acogida de más fugitivos, así como ofrecer ayuda humanitaria a través de las asociaciones de ayuda en diferentes áreas.

Asimismo, llamó a los organismos nacionales e internacionales para que intervengan y suministren el material necesario para atender a los nuevos desplazados, así como a las familias que ya llevan tiempo en los campamentos, en preparación para la llegada del invierno.

Según datos de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), en julio pasado unas 328 personas se desplazaron de Al Fasher por los combates que se desencadenaron en mayo este año.

Irán dice en la ONU que los ataques de Israel al Líbano "no pueden quedar sin respuesta"

NOTICIAS EFE

NACIONES UNIDAS

El presidente iraní Masoud Pezeshkian advirtió ante la Asamblea General de la ONU de que los ataques de los pasados días de Israel contra el Líbano "no pueden quedar sin respuesta", y dijo que las consecuencias de lo que suceda recaerán sobre "esos gobiernos que han saboteado todos los esfuerzos para poner fin a esta horrible catástrofe".

El iraní se refería a los ataques contra dispositivos electrónicos de la pasada semana, seguidos de los bombardeos contra regiones chiíes del sur del Líbano, que en conjunto han causado más de 650 muertos, muchos de ellos civiles.

Pezeshkian, que asumió el cargo en julio pasado tras la muerte en un accidente de helicóptero de Ibrahim Raisi, no mencionó en su discurso a la milicia chií libanesa Hezbulá, objetivo teórico de los bombardeos de Israel y que según el Estado hebreo es un títere de Teherán.

"Como es natural -advirtió el presidente iraní- el ciego terrorismo del Estado de Israel de los pasados días en Líbano, seguido de una agresión masiva con miles de víctimas, no puede quedar sin respuesta", dijo, sin precisar a qué se refería.

Pezeshkian apeló a la comunidad internacional a que ayude a poner fin "a la barbarie desesperada de Israel en Líbano, que hunde a la región y al mundo", y llegó a afirmar que "Israel ha sido derrotado en Gaza, y no hay violencia suficiente que pueda restaurar su invencibilidad".

Biden dice que sobredosis por fentanilo baja pero aún queda trabajo:"No podemos rendirnos"

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reivindicó que las sobredosis por consumo de fentanilo se están reduciendo en su país, pero advirtió de que todavía queda mucho trabajo por hacer y pidió a los líderes mundiales redoblar la cooperación para combatir el tráfico de opioides.

El mandatario dio estas declaraciones durante una reunión de la Coalición Global contra las Drogas Sintéticas, una iniciativa creada por Estados Unidos en 2023 con la participación de decenas de países, que se llevó a cabo en Nueva York con motivo de la Asamblea General de la ONU.

El fentanilo es un potente opioide sintético que está detrás de la mayor parte de las muertes por sobredosis en Estados Unidos. Según el Gobierno estadounidense, es fabricado por los carteles mexicanos mediante productos químicos provenientes de Asia. Las muertes por sobredosis de drogas en Estados Unidos cayeron un 3 % en 2023 hasta las 107.543, lo que supuso la primera disminución anual desde 2018.

Biden afirmó que, gracias a su política de tratamiento a las adicciones, la persecución de los narcotraficantes y la cooperación con países como México y China, se ha logrado reducir las muertes por sobredosis un 10 % en Estados Unidos.

"Pero todavía hay demasiadas personas muriendo. Hay mucho más por hacer. Así que mi mensaje es simple: No podemos rendirnos", declaró Biden ante decenas de líderes. El mandatario advirtió de que los opioides son "una amenaza a la seguridad nacional" y que los carteles del narcotráfico "se mueven rápido" para adaptarse a nuevas realidades y evadir a las autoridades.

"Tenemos que actuar más rápido. Ellos siguen explotando las cadenas globales de suministro para expandir sus redes", subrayó Biden.

Por eso, hizo un llamamiento a todos los países para que se comprometan con la coalición antidrogas liderada por Estados Unidos y que "incauten más drogas, detengan a más carteles y salven a más vidas".

En el evento también intervino la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, quien declaró que su país "se opone al consumo de drogas y nunca creerá que exista un derecho a drogarse". "Al contrario, tenemos el deber de actuar en contra de esas sustancias que generan un daño irreparable", afirmó.

Por su parte, el presidente dominicano, Luis Abinader, expuso que su país condujo una revisión completa de su estrategia contra el narcotráfico y presumió de haber logrado incrementar las incautaciones de sustancias ilícitas.



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

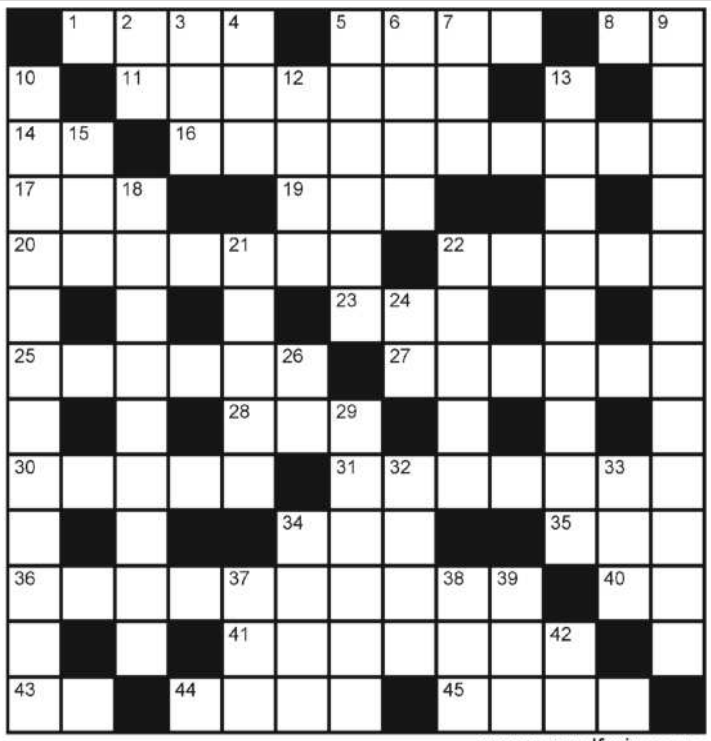
Crucigrama

Horizontales

1. Alero del tejado.
5. Ciudad de España, en Gerona.
8. Opus.
11. Fijaban el nitrógeno en alguna combinación.
14. Abreviatura usual de "tonelada".
16. Obediente, sumiso.
17. Diosa de la aurora.
19. Pronombre demostrativo (fem.).
20. Seroso (del suero).
22. Aspecto o disposición de una persona en cuanto al modo de vestirse, modales, etc.
23. Hermana religiosa.
25. Antiguo país de Asia.
27. Gran profeta hebreo que recibió de Dios las Tablas de la Ley en el Monte Sinaí.
28. Ultima letra del alfabeto hebreo.
30. De fuego o que tiene alguna de sus cualidades.
31. En forma de rosca.
34. Plural de una vocal.
35. Cabeza de ganado.
36. Declinar o apartarse la brújula del norte hacia el este.
40. Artículo neutro.
41. Mamífero roedor, parecido al ratón, que pasa el invierno adormecido (pl.).
43. Fuerza hipnótica, según Reichenbach.
44. Movimiento del rostro que expresa alegría.
45. Aceptar la herencia.

Verticales

2. Sexta nota musical.
3. Terminación de aumentativo.
4. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
5. Gruesos en demasía.
6. Color rojo que se saca de la cochinilla, de la raiz de la rubia o del palo de Pernambuco.
7. Organización de las Naciones Unidas.
9. Que tienen pretensiones.
10. Acción de atestar.
12. Dioses bienhechores de la mitología escandinava.
13. Cubrir la superficie de una cosa con una costra dura.
15. (... Camp) Estadio del Fútbol Club Barcelona, de España.
18. Celebrará sesiones una corporación.
21. Dejo de hacer algo.
22. Parte delantera de la nave, con la cual corta las aguas (pl.).
24. En sánscrito, símbolo de Brahma.
26. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
29. Conducto para expeler la orina fuera de la vejiga.
32. De hueso.
33. Contracción.
34. Diosa egipcia de la fertilidad y la maternidad.
37. Gran sacerdote de Israel.
38. Antigua medida de longitud.
39. Tejido de mallas.
42. Afirmación.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10267

M	A	G	I	A	■	O	■	N	E	G	A	R
A	■	U	■	B	A	R	R	I	■	R	■	E
R	■	L	■	R	■	Z	■	V	■	I	■	Q
I	■	A	N	I	M	A	R	E	I	S	■	U
S	E	G	A	R	A	■	A	L	M	U	D	I
M	U	■	B	■	Y	■	Z	■	P	■	R	E
A	F	E	O	■	A	■	A	■	E	L	A	M
■	O	■	R	■	L	A	S	■	R	■	G	■
U	N	G	I	R	■	B	■	H	O	Z	A	R
M	I	A	■	A	B	A	C	A	■	A	D	O
B	A	S	A	S	E	■	R	U	M	B	O	S
O	■	O	L	A	S	■	A	T	A	R	■	A
■	A	N	A	N	A	■	C	E	C	A	S	■

Lula afirma en la ONU que América Latina no debe "recurrir a falsos patriotas"

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó ante la Asamblea General de la ONU que América Latina atraviesa una "nueva década perdida" y que la desesperanza no debe llevar a la región a "recurrir a falsos patriotas" o "ultraliberales".

El mandatario brasileño subrayó que el crecimiento medio en la región durante los últimos diez años fue "apenas del 0,9 %" y afirmó que eso supone "la mitad de lo que se verificó en la década perdida de 1980", lo cual sostuvo que tiene "efectos nefastos en el paisaje político".

Aunque no lo dijo claramente, pareció aludir al crecimiento de la extrema derecha, que ha cobrado fuerza en varios países de una América Latina en la que, según afirmó, "la vocación de cooperación y entendimiento se debilita".

En opinión de Lula, "en un mundo globalizado no se debe recurrir a falsos patriotas", pero "tampoco a la esperanza" que ofrecen "unos ultraliberales que agravan las dificultades" de la región.

También renovó su condena al bloqueo contra Cuba y demandó una salida para Haití, un país en el cual aseguró que es "inaplazable restaurar el orden".

Lula subrayó que "el futuro de América Latina pasa por construir estados sustentables, inclusivos, que enfrenten todas las formas de discriminación" y "no se intimiden frente a corporaciones, plataformas digitales o individuos que se creen por encima de la ley".

Lula abundará en el asunto cuando al margen de la Asamblea General de la ONU encabece un foro sobre democracia y extremismos, que ha promovido junto con el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez.



El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida de Certificado Financiero NO. 1206198 del Banco de Reservas de la Republica Dominicana de fecha 08-03-2024, por valor de RD$1.500,000.00, a nombre de: CEFERINA ESPINOSA MARTINEZ, cédula 001-0709111-8. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
CEFERINA ESPINOSA MARTINEZ
SDF-77344/23-24-25/9-24

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024131265 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 23 de Septiembre del Año 2024, SE AVISA Que el día 8 de Octubre del Año 2024, a las 2:00 P.M. el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, cédula No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega dará inicio a los trabajos de campo para REGULARIZACIÓN PARCELARIA dentro del ámbito de la Parcela No. 366 del D.C. No. 03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicado en la Calle Monseñor Panal del Sector Los Corralitos del Municipio de Jarabacoa a nombre del Señor MIGUEL ANGEL PAULINO ROSARIO. COORDENADA: Lat: 19.143095° Long: -70.636486° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-35425-WP-END-3/3+)

F-77405/25-9-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRALES

Expediente No. 6622024125648 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 12/09/2024 se avisa que el día 07 del mes de Octubre del año 2024 a las 11:00 a.m. la agrimensora Clarisela A. Ramirez Ortiz, Codia 35830 cédula No. 050-0046484-1, con oficina En Calle 16 De Agosto Plaza Genao Peralta Modulo No.121, Jarabacoa, cel.849-357-4284 correo, clarisela.ramirez@gmail.com, iniciará los trabajos de Regularización Parcelaria en la P.No.1889 Distrito Catastral No.03 con una área de 3,773.16 m2, propietaria la señora, CARMEN BRUNILDA TAVERAS TAVERAS este inmueble está ubicado en calle Rogelio Genao Zarzuela entrando por calle pablo blanco, a 150 mts entrando a la derecha luego a 100 mts entrando a la izquierda a menos de 50 mts lado derecho está ubicado el inmueble coordenadas geográfica latitud: 19.099138° longitud:-70.654996° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

CLARISELA A. RAMIREZ ORTIZ
Agrimensor Contratista Codia No. 35830
(AC-35428-WP-END-1/2+)

F-77405/25-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO, PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del arti.22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio y sus modificaciones, por medio del presente aviso el señor juan Carlos Gómez Rivas, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula No.037-0077054-2, domiciliado y residente en la avenida circunvalación 423 apto 102, segundo nivel, del sector mari López, de esta ciudad de Santiago, municipio y provincia de Santiago, Rep. Dom quien tiene como abogada apoderada especial, la licenciada VERIS. A. SORIANO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0073947-7, con domicilio social abierto el calle voy scout 83 módulo 10-a, primer nivel, centro de la ciudad de Santiago, matriculada en el colegio de abogados de república, matriculada bajo el número 35938-622-07, donde hace elección de domicilio, ADVIERTE a su legitima esposa, la señora VIRGINIA URENA REYES, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.037-0057397-9, su ultimo domicilio de avenida circunvalación 423 apto 102 segundo nivel, reparto Vanesa y que a falta de información actual relativo a su nuevo domicilio social . se emplazara en manos del magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Santiago, municipio y provincia el día martes que contaremos a veinte y cinco (25),a las tres (3:00 pm) de la tarde del mes de septiembre del año 2024, así como también para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia presencial que será celebrada al efecto, el día miércoles que contaremos a tres (3) del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro(2024) a la nueve (9:00am) horas de la mañana, por ante la sexta sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia, del distrito judicial de Santiago, de asuntos de familia, ubicado en el tribunal de familia, del palacio de justicia de Santiago ubicado en uno de los salones, del palacio ubicado en las avenidas 27 de febrero de la tercera planta del palacio de justicia en la manzana forma por las avenidas 27 de febrero y circunvalación y calle Lic. ramón García guerrero del ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los caballeros. a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).

Licda. Veris a. soriano
Abogada apoderada

F-014070/23-24-25/9-24

AVISO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo único del Artículo 22 de la Ley No.. 1306- Bis, Sobre Divorcio el señor STARLIN D MUNOZ, de nacionalidad norte americana, mayor de edad, casado, portador del pasaporte no. 642954183, domiciliado y residente en Calle A, No. 45, del sector Los Jardines Del Rey De Esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de La República, matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número. 72191-365-16, portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 031-0511133-4, con estudio profesional abierto en el Apto 2-A, Segunda Planta, Edificio Marte-Martínez II, Calle Santomé, No. 66, Esquina Calle del Sol, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros. Por medio de la presente hace saber a su legítima esposa señora JENNIFER MARTE ESTRELLA, cuyo último domicilio es desconocido, que a falta de información de su residencia actual se procederá por medio de su Abogado Constituido y Apoderado especial el LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN, a EMPLAZARLA en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el VEINTISIETE (27) día, del mes de SEPTIEMBRE, del año 2024, con motivo de la Demanda de Divorcio que será conocida el día JUEVES que contaremos a DIEZ (10) del mes de OCTUBRE, del año (2024), a las NUEVE (09:00) HORAS DE LA MAÑANA, por ante LA SEXTA SALA de la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, ASUNTOS DE FAMILIA en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus audiencia en uno de los Departamentos en la Primera Planta, del Edificio del Palacio de Justicia, ubicado en la Manzana formada por la Ave. 27 de febrero, Calle E. Guerrero, Ave. Circunvalación y Calle 3, del Ensanche Román, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros - En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN
(ABOGADO APODERADO)

F-77290/23-24-25/9-24

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:
(Santiago)
legales@lainformacion.com.do
(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADOS FINANCIEROS

Se hace de público conocimiento que se han extraviado los Certificados Financieros siguientes: 1. El No. 0900007210, No. documento 119192, de fecha 06 de agosto de 2014, por la suma de US$ 15,000.00 dólares; y 2. El No. 0900007180, No. documento 119191, de fecha 06 de agosto de 2014, por la suma de US$25,000.00 dólares. Ambos certificados expedidos por el BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS) a favor de los señores PEDRO ALFONSO ROSARIO GONZALEZ y de FLAVIA ESCARITINA MARTE DE ROSARIO, con cedulas de identidad y electoral respectivas Nos. 056-0075015-1, y 056-0074925-2
C-17668/23-24-25/9-24

ACTO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 2153 del 12 de Noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, el Sr. ALEX RAFAEL GIL COLLADO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, domiciliado en Los Estados Unidos de Norteamérica, pero con elección de domicilio en la oficina de su abogado constituido, portador de Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0279868-7, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MARIA TRINIDAD HERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la República, portadora de la matrícula del colegio de Abogados de la República Dominicana No. 25112-364-01, con su oficina abierta en la Calle Domingo Reyes No. 13 de la Ciudad de Mao.- Le advierte a la señora YUDERKA MERCEDES MARTINEZ VASQUEZ, cuya última residencia conocida por él fue en la Calle Prol. 26 No. 42 de este Municipio de Mao, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, para que comparezca a la audiencia, a puertas cerradas en que será conocida la audiencia que celebrará el día martes que contaremos a quince del mes de octubre del año 2024, a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en su local sito en la Avenida Miguel Crespo S/No. del Palacio de Justicia de la Ciudad de Mao.

LICDA. MARIA TRINIDAD HERNANDEZ
ABOGADA

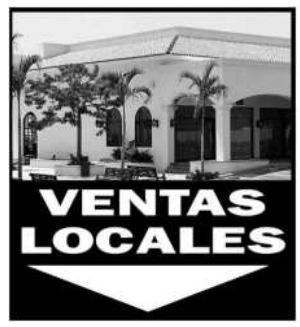
F-77365/24-25-26/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, de la Ley No.1306 (Bis) sobre divorcio de fecha 21 de Mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente: que se le advierte a la señora KEROLINE INDIANA DE JESUS ACEVEDO, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-2722610-3, quien tuvo su última residencia conocida por su marido en la casa número 13 de la calle 8 del sector Zamarrilla de la ciudad de Santiago de los Caballeros, de que, a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, su legítimo esposo, que a falta de información sobre su domicilio, su legítimo esposo, el señor GILBERT MALDONADO LÓPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 229-0018865-1, a través de su abogado constituido y apoderado especial, el Licdo. OBISPO ZABALA GOMERA, dominicano, mayor de edad, abogado, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0335199-9, inscrito en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con la Matrícula No. 44292-291-11, con estudio profesional abierto en la Oficina de Abogados Jurídico & Plus, SRL, ubicada en la calle 35, casa No. 12, Esquina Avenida Las Colinas, Tierra Alta, Santiago de los Caballeros, con teléfonos Nos. 829-887-0226 y 809-981-2863, Email: zagomera@gmail.com; procederá el día veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el cual tiene su despacho en el primer nivel (nivel que se ubica encima del sótano) del Edificio que aloja las oficinas del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, situado en la manzana conformada por la Ave. 27 de Febrero, Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García en el Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; para que comparezca el día diez (10) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (09:00) horas de la mañana, a la audiencia de divorcio que celebrará la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, del caso 2024-0114001, en el salón de audiencias de las salas de familias de la Cámara Civil y Comercial de Santiago, sito: en el primer nivel (nivel que se ubica encima del sótano) del Edificio que aloja las oficinas del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ubicado en la manzana conformada por la Ave. 27 de Febrero, Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García en el Ensanche Román I. Publicación autorizada por el infrascrito, abogado apoderado especial. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. OBISPO ZABALA GOMERA
Matriculado con el No. 44292-291-11
Abogado del demandante

F-014069/23-24-25/9-24



CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

SE VENDE PROPIEDAD Y CASA
PRODUCTIVA, CON 400 TAREAS, EL RIO LE PASA POR EL CENTRO UBICADA EN RINCÓN DE PIEDRA LOS MONTONES SAN JOSÉ DE LA MATAS. **INF: 829-577-6726**
F-013679/3-7-24-9-24



VENTA DE FINCA

SE VENDE FINCA
LICDA. TAMI BAUTISTA PICHARDO
VENDE UNA FINCA CON UN TERRENO DE 120 TAREAS DE TIERRA, CUENTA CON UNA ENORME CASA CAMPESTRE DE 2 NIVELES, CON UNA CONSTRUCCIÓN DE 135 METROS CUADRADOS. ESTÁ UBICADA EN LA CALLE RESTAURACIÓN Y GREGORIO LUPERÓN, EN LA SECCIÓN LA MINITA, SECTOR VILLA SONADOR, EN BONAO. LA CASA CUENTA EN EL PRIMER NIVEL; TERRAZA, DOS MARQUESINAS, BAR Y UN CUARTO DE SERVICIO CON SU BAÑO.
EL SEGUNDO NIVEL; 4 HABITACIONES Y UN WALKING CLOSETT.
1 SALA
1 COCINA
1 COMEDOR
VARIOS BALCONES
ÁREA DE LAVADO
F-16748/24 AL 25-9-24

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-74986/17-6 AL 29-11-24



PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio en la R. D. se hace saber lo siguiente. Que en fecha 30 Abril 2024, LA OCTAVA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, DEL D. N. dicto la sentencia con el No. 533-2024-SSEN-0109, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así, FALLA PRIMERO Pronuncia el defecto contra la parte demandada, Altagracia Aracelis de los Santos Pujols, por no comparecer no obstante haber sido debidamente citada, SEGUNDO Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre Salvador Sánchez Díaz y Altagracia Aracelis de los Santos Pujols. TERCERO Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente CUARTO Comisiona al ministerial Robinson D. Silverio Perez, alguacil de estrado de este tribunal, para la notificación de la presente sentencia. QUINTO. Compensa las costas del procedimiento. DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por la magistrada Lauris A. Ramírez Medina jueza titular, Johanna Rodríguez Beltre Secretaria Interina que certifica. Que en fecha 12 -8 -2024 el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción Distrito Nacional PRONUNCIO el DIVORCIO entre los esposos SALVADOR SANCHEZ DIAZ Y ALTAGRACIA ARACELIS DE LOS SANTOS PUJOLS Transcribiendo el mismo en el libro No. 00020 de registro de DIVORCIO Folio 0053, Acta No. 001927, del año 2024 en virtud de la Sentencia No. 533-2024-SSEN 0109. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los 23 veintitrés días del mes de septiembre Del año 2024.

Lic. MILSIADIS SANCHEZ DIAZ
Abogado.

Dra. IVELISSE BAEZ MEJIA
Abogada

SDF-77382/25-9-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI , MODELO SONATA Y20 , AÑO 2013, COLOR GRIS, REG Y PLACA A843676 CHASIS KMHEC41LBDA525550, PROPIEDAD DE JORGE LUIS COLON ABREU. CED: 031-0509939-8.
F-014065/23-24-25-9-23

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE DEPOSITO DE ALQUILER

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito de Alquiler No. 16-260-9331-8 de fecha de apertura 21/03/2016, por la suma de NUEVE MIL PESOS CON 00/100 (RD$9,000.00), expedido por el BANCO AGRICOLA A favor de ARAMIS AUGUSTO GARCIA.
F014071/23-24-25-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.
Para darle cumplimiento a las formalidades exigidas por el párrafo único del artículo 22 de la ley 1306 Bis sobre divorcio en la Rep. Dom., el señor ALEJANDRO RIVAS SALCEDO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-2493960-9, domiciliado y residente en esta ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana; por conducto de su abogado constituido y apoderado especial LICENCIADO JOSÉ ALEXANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No.054-0134760-3, abogado de los tribunales de la república, con matrícula del colegio dominicano de abogados No.48634-404-12, con estudio profesional abierto en la calle Ángel Morales No.14, Plaza Almánzar, Mod.3, la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana; por este medio le informa a su legítima esposa la señora CAROLINA DEL CARMEN PEREZ SANCHEZ, cuyo último domicilio fue en la casa No.33, de la calle Colon, del municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, que procederá por intermedio de su abogado constituido y apoderado especial, a emplazar en su último domicilio conocido y luego de eso por domicilio desconocido y por las vías legales correspondientes el día VIERNES que contaremos a VEINTISIETE (27) del mes de SEPTIEMBRE del año veinticuatro (2024), en manos del Magistrado Procurador Fiscal de Espaillat, para que comparezca como fuere en derecho el día MIERCOLES que contaremos a NUEVE (9) del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, a la audiencia que celebrara en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Espaillat, ubicado en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de Moca, sito en la calle Duarte No.63, de la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, Republica Dominicana, para conocer de la demanda en divorcio por CAUSAS DETERMINADAS A LA INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.
LICENCIADO JOSÉ ALEXANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ
ABOGADO
F-77392/24-25-26/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

De conformidad con el párrafo único del Art. 22 de la Ley 1306-Bis, de Divorcio, el señor JOSE ASCENDIO MILIANO BENZAN, JOSE ASCENCIO MILIANO BENZAN, dominicano, mayor de edad, diseñador, portador de la Cédula de Identidad Personal No. 001-1012117-5, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, de paso en la República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada a la LICDA. ANA LIDIA MARTE MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0743872-3, domiciliada y residente en esta Ciudad, con estudio Profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero, No. 96, Apto. 308, Sector Don Bosco, Distrito Nacional, donde hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente emplazamiento. Advierte a su legítima esposa señora CARMEN LEDA RAMOS NOVA: dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1418627-3, domiciliada y residente en la 2545 Grand Concourse, Bronx, New York, Código Postal 10468, Estados Unidos de América, que procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el jueves (26) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca a la audiencia que para tales fines celebrará a las nueve horas de la mañana (09:00A.M.) del día martes que contaremos a doce (12) del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), caso No. 2024-0087386, audiencia que se conocerá de forma presencial en la Séptima Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional para Asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles, la cual funciona en uno de los salones de la Primer Planta del Edificio que aloja las Salas del Tribunal de Familia del Distrito Nacional, ubicado en la Calle Socorro Sánchez No. 68, Esquina Calle Santiago, Gazcue, Distrito Nacional.-
LICDA. ANA LIDIA MARTE MARTINEZ
Abogada Apoderada
SDF-77346/23-24-25/9-24

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO
En cumplimiento de las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio, el señor JOSÉ IGNACIO TEJADA GUZMÁN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-3539639-3, domiciliado y residente en el municipio de Juan López, provincia Espaillat, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Mario A. Almonte Morel, dominicano, mayor de edad, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0098000-6, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No.15036-200-94, con estudio abierto en la calle Boy Scout No.83, local 5-B del edificio Jasansa, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde el señor JOSÉ IGNACIO TEJADA GUZMÁN, hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso. Por medio de la presente avisa, Advierte a su legítima esposa, señora GLORY STEPHAN JIMENEZ SANCHEZ, cuyo último domicilio conocido está ubicado en la calle Boy Scout 175, sector la Joya de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que en caso de tener un domicilio y residencia desconocida, y a falta de información de su actual paradero, se procederá a emplazarla en acción de divorcio el día que contaremos a veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), por la causa legal determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca debidamente representada por ministerio de abogado, a la audiencia, que en sus atribuciones civiles conocerá la QUINTA SALA, para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día que contaremos a SIETE (7) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ONCE (11:00) horas de las mañana, por la causa legal determinada de Incompatibilidad de Caracteres, tribunal éste que celebra sus audiencias regulares, en uno de los salones de la primera planta del palacio de Justicia de esta ciudad, ubicado entre las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). -
LIC. MARIO A. ALMONTE MOREL
ABOGADO DEL DEMANDANTE
F-77368/24-25-26/9-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA PEUGEOT , MODELO 206 , AÑO 2002, COLOR ROJO, REG Y PLACA A044589, CHASIS VF32AKFWR2W019156, PROPIEDAD DE BERNARDO TOBIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ . CED: 031-0020626-1.
F-014068/23-24-25-9-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del articulo 22 párrafo de la ley 1306-bis sobre Divorcio y sus modificaciones, el señor LUIS JAVIER ANGOMAS MARTINEZ quien es esposo de la señora CRISTINA SALAS MATOS, con su ultimo domicilio conocido en la calle Oviedo NO.17 Villa Consuelo, Distrito Nacional se hace de conocimiento que el día MARTES CINCO (05) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las nueve (9;00 A.M.) horas de la mañana, por ante el Honorable Magistrado/a Juez en la SÉPTIMA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, se estará dando a conocer la audiencia de Divorcio por Causa determinada de incompatibilidad de caracteres; El Ministerial pasará a notificar en la fiscalía el lunes 30 de Septiembre año 2024.

Licda. NANCY Y. CASTILLO PEREZ
Abogada apoderada
SDF-77380/25-26-27/9-24

ACTO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 2153 del 12 de Noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, el Sr. MIGUEL RAFAEL ANTONIO PERALTA VARGAS, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, domiciliado en la Avenida Román de Peña No. 10 del Sector Los Bonilla de esta Ciudad de Mao, portador de Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0037996-3, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MARIA TRINIDAD HERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la República, portadora de la matrícula del colegio de Abogados de la República Dominicana No. 25112-364-01, con su oficina abierta en la Calle Domingo Reyes No. 13 de la Ciudad de Mao.- Le advierte a la señora ANNETTE NICOLE GOMEZ MEJIA, cuya última residencia conocida por él fue en la Avenida Román de Peña No. 10 del Sector Los Bonilla de esta Ciudad de Mao, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, para que comparezca a la audiencia, a puertas cerradas en que será conocida la audiencia que celebrará el día martes que contaremos a quince del mes de octubre del año 2024, a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en su local sito en la Avenida Miguel Crespo S/No. del Palacio de Justicia de la Ciudad de Mao.
LICDA. MARIA TRINIDAD HERNANDEZ
ABOGADA
F-77365/24-25-26/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FIENES DE DIVORCIO
De conformidad con las disposiciones del artículo 22 y siguientes de la ley de Divorcio número 1306-Bis, del año 1937, y sus modificaciones, el señor DOROTEO ANTONIO ESPINOSA MARTE, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 048-0018604-3, domiciliado y residente en la carretera Constanza, Kilometro 1, casa número 33, Jima, de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado ISSACC BLADIMIR DURAN DE LA ROSA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 048-0090700-0, con estudio profesional abierto en la calle Padre Fantino número 68, de la ciudad de Bonao, Rep. Dom., por medio del presente aviso, advierte a su legitima esposa, señora VICTORIA BATISTA PLASENCIA, de generales ignoradas, y hasta el momento se desconoce su actual domicilio y residencia, que será emplazada el próximo día jueves veintiséis (26) del mes de septiembre del presente año dos mil veinticuatro (2024), por ante el procurador fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para fines de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, que intentará su legitimo esposo por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Rep. Dom., en sus atribuciones civiles, para que comparezca por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Rep. Dom., en sus atribuciones civiles, el día miércoles que contaremos a nueve (9) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), el cual celebra sus audiencias de Divorcio a puertas cerradas, en la Sala de Audiencias Numero dos (2), de la Primera Planta, del Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao, sito en la Autopista Duarte, Kilómetro 83 ½, próximo a la entrada principal de la ciudad de Bonao, de la ciudad de Bonao, Rep. Dom., Aviso que hacemos a los veinte (20) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).
LIC. ISSACC BLADIMIR DURAN DE LA ROSA
Abogado
C-17649/23-24-25/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO
Para conocimiento general y en aplicación del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, el señor MANUEL DANILO TEJADA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1869472-8, domiciliado y residente en el 225 Essex St. Apt. 3-7, Lawrence, MA 01840 y accidentalmente en la Avenida Pedro Henriquez Ureña, No. 85, Torre RM, La Esperilla, Santo Domingo; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial a LICDAS. NATHALIE LUDMILA ANGOMAS FRIAS Y DORCAS ANTONIA HERNANDEZ SANCHEZ, dominicanas, mayores de edad, Abogadas de los Tribunales de la República, provistas de las cedulas de identidad y electorales Nos. 001-1706183-8 Y 058-0000189-2, respectivamente, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero No. 268, Segundo Nivel, esquina calle Montecristi, San Carlos, Santo Domingo, Distrito Nacional; Por este medio HACE FORMAL ADVERTENCIA a su legitima esposa la señora YOHANNA MILAGROS SANTOS GUERRERO, cuyo último domicilio conocido es en la calle la calle Moca, No. 93, Barrio Puerto Rico, Los Minas, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, que a falta de información de su actual residencia o paradero, se procederá a Emplazar la acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Magistrado (a) Procuradora Fiscal de la Provincia Santo Domingo, el día Miercoles que contaremos a dos (02) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas a celebrarse el día Martes, que contaremos a doce (12) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la CUARTA SALA DE LA CAMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO, ubicada en el edificio judicial sito en la calle Presidente Vásquez No. 23, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde se conocerá de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, incoada en su contra.
LICDA. NATHALIE L. ANGOMAS FRIAS
Abogada constituida
SDF-77345/23-24-25/9-24

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO TACOMA 4X2 , AÑO 1997, COLOR BLANCO, REG. Y PLACA L025377, 4TANL42N1VZ226558, PROPIEDAD DE YAN CARLOS JAVIER ROSARIO POLANCO. CEDULA: 402-2283942-1.
F-77293/23-24-25/9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el certificado financiero No. RNC 4-01-00013-1, con fecha de apertura 15 de julio del 2024. Por la suma de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD$100,000.00) a nombre de ALTAGRACIA MORA PINALES, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 223-0104197-0, emitido por Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, Santo Domingo Este. La presente publicación se hace para los fines de la ley 155/17-01-06-2017.
SDF-76888/4-11-18-25/9-24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO
EXPEDIENTE DE TRIBUNAL No. 411-2300456-SANEAMIENTO

De conformidad con el Principio II, Articulo 20, de la Ley No. 108-05, sobre Registro Inmobiliario y el Artículo 52, párrafo II, de la resolución 787-2022 (Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria), por medio de la presente quedan formalmente citado colindantes, Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Bonao, Ayuntamiento Municipal, Juzgado de Paz, reclamante y público en general para que comparezcan el día 23 de Octubre del presente año 2024 a las 9:00 a.m., por ante el Magistrado William Francisco Arias Báez, juez del Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de este Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en la Autopista Duarte KM 83 ½, el local que ocupa en el palacio de Justicia de Monseñor Nouel, a la celebración de audiencia del proceso de Saneamiento dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 08, de la Designación Catastral No. 314084262286, con una superficie de 2,212.85 Metros Cuadrados, ubicado en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, cuya posesión reclama el señor AGUSTIN RADAME BIDO LUNA y del Distrito Catastral No. 08, de la Designación Catastral No. 314084262294, con una superficie de 1,171.10 Metros Cuadrados, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, cuya posesión reclama el señor FELIX BIDO SANTOS, quienes tienen como agrimensor al señor HENRY SALVADOR ESTEVEZ, dominicano, mayor de edad portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 043-0004970-9, CODIA No. 30166, teléfono 829-986-7474.
AGRIM. HENRY SALVADOR ESTEVEZ
CODIA No. 30166
C-17686/24-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, el del señor MARINO EVANGELISTA PICHARDO PIMENTEL, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 013-0024373-8, con domicilio en la calle Imbert No. 27, de esta ciudad de San José de Ocoa, R.D., quién tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ALTAGRACIA PEREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la república, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 013-0036201-7, con estudio profesional abierto en la c/ General Cabral, No. 21, Provincia San José de Ocoa, R. D., advierte y hace saber por medio del presente acto a su legitima esposa, la señora: ELIZABETH MERCEDES ZANELLI CORONEL, de nacionalidad Venezolana, con pasaporte extranjero No. 010674686, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Sabana Grande No. 67, Sector Pueblo Arriba del municipio de San José de Ocoa, y que a falta de información de su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad caracteres, por ante la persona del Magistrado procurador fiscal del distrito judicial de San José de Ocoa, en su despacho ubicado en la calle General Cabral No.05, esquina Matías Martínez, en fecha Dieciséis (16) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a los fines de que comparezca a la audiencia de divorcio que ha sido fijada por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, en el salón donde acostumbra a celebrar sus audiencias en el 2do. Nivel ubicado en la calle General Cabral No.05, esquina Matías Martínez, de la ciudad, municipio y provincia de San José de Ocoa, en la fecha que contaremos a PRIMERO (01) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad de San José de Ocoa, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro 2024.
Licda. Altagracia Perez
Abogada Apoderada
SDF-77347/23-24-25/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.
En cumplimiento de las disposiciones consagrada por la Ley 1306 –Bis, de Divorcio en su artículo 22 su párrafo agregado por la Ley 2153, por este medio, el señor EDUARDO ARTURO LECLERC LORA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0386556-8, domiciliado y asiento social, esta Cuidad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales los Licdos. ARMONIDES VALENTIN ROSA Y JOSE FRANCISCO RAMOS dominicanos, mayores de edad, portadores de la cédula de identidad y electoral No.031-0380749-5 y 031-0200745-1, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santiago, abogados de los tribunales de la República, matriculados en el colegio dominicano de abogados bajo los Nos. 40751-725-09 y 41078-49-10 con estudio profesional abierto en la en la Av. Hermanas Mirabal, Esq. Calle Lolo Pichardo, Edif. 11, apto. 1, Mirador Yaqué de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, con el teléfono 809-241-4913, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todo lo relacionado con la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, LE ADVIERTE Y AVISA a su legítima esposa, señora EUGENIA TORRES TORRES, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 24 No. 38, sector Ensanches mella II ,de esta Cuidad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y que en la actualidad su domicilio es desconocido; que de acuerdo a lo que establece el artículo 69 inciso 8 del Código de Procedimiento Civil Dominicano (domicilio desconocido), que a falta de información sobre su domicilio actual y real, será emplazado en ocasión de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Veintisiete (27), que es Viernes del Mes de septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia a celebrarse a puertas cerradas, para conocer de la demanda de Divorcio el día LUNES que contaremos a SIETE (07) del mes de OCTUBRE del año Dos Mil VEINTICUATRO (2024), a las ONCE (11:00) horas de la mañana, por ante la Quinta Sala De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago Para Asuntos De Familia, situado en uno de los apartamentos de la primera planta del palacio de justicia, LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en las cuadras formadas por las calles: Av. 27 de febrero, calle Vicente T. Rojas, Av. Circunvalación y calle 4 del Ensanche Román, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; y cuya demanda de Divorcio será conocida en dicha cámara en sus atribuciones Civiles. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024).
LICDO. Armónides Valentín Rosa
Por si por el Lcdo. José Francisco Ramos
Abogados Apoderados
F-77331/23-24-25/9-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20 , AÑO 2011, COLOR GRIS, REG. Y PLACA A694549, CHASIS KMHEC41MBBA285631, PROPIEDAD DE FABIAN TAVAREZ BONIFACIO, CEDULA: 402-3176353-9.
F-77375/24-9-24

PÉRDIDA DE CHAPA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la CHAPA Correspondiente a la Correspondiente a la VEHICULO, MARCA KIA K5, AÑO DE FABRICACIÓN 2016, COLOR BLANCO, PASAJEROS 5, REGISTRO Y PLACA NO. A869261, CHASIS NO. KNAGN418BGA623551 MATRICULA NO.12121413, datos del propietario: FELIX JUAN DE JESUS REYES, Dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cedula de identidad y Electoral No.402-2455762-5.
SDF-77379/24-25-26/9-24

Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata.

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.

Expediente No. 0269-23-00984.
Parcela No. 37-A, D.C. Pos No. 311872405113, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 14 DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.-

A: ELBA NERIS MELLA SANTANA Y JUAN ALMONTE ALMONTE (Reclamantes).

GENARA ALMONTE, ROSA ALMONTE, LOURDES ALMONTE, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA. (Colindantes). AGRIM. WALLIS VILLER REYES ESTRADA Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales superiores de Tierras y de Jurisdicción original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 28/10/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.
DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los 12 de junio de 2024, años 180 de la independencia y 160 de la restauración.- Anabel Rodriguez Garcia, secretaria, Mag. Gleny Leidy Rodriguez Toribio, Jueza.
F-77391/25-9-24

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, ampliado por la Ley No. 2153 de fecha 12 de noviembre del 1949 se hace de público conocimiento lo siguiente: que el JOSE SEVERINO DE DIOS VILLAFAÑA, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad No 048-0043780-0, domiciliado y residente en de esta ciudad de Bonao, municipio de la Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana., quien tiene como abogados constituidos y apoderados especial al LICDOS. ESTEFANIA ROSARIO GEREZ y ANGEL PASCUAL TORIBIO PEREZ , Abogados de los tribunales de la República, matrícula Colegio de abogados #59626-362-15 y #27227-513-03, portador de la cedula de identidad y electoral No.048-00520313-4, con estudio profesional abierto en la calle Santiago apóstol 01, San José, Bonao Republica Dominicana, correo: angeltoribio1133@gmail.com, advierte a su legitima esposa SRA. CARIDAD TORIBIO, de que se desconoce su domicilio y en atención a las disposiciones del artículo 69 párrafo 7 del Código de Procedimiento Civil y por medio de la presente publicación su legítimo esposo JOSE SEVERINO DE DIOS VILLAFAÑA, de generales que constan procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel en el Km 83 de la Autopista Duarte en la entrada de Bonao, Próximo al Típico, el día LUNES que contaremos a Treinta (30) del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Cámara Civil y Comercial de Bonao, Circunscripción del Juzgado de Primera Instancia de Monseñor Nouel, Rep. Dominicana; a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en la Primera Sala de Cámara Civil Comercial de la Primera Instancia de Monseñor Nouel de audiencias sito en la Autopista Duarte Kilómetro 831/2, en esta ciudad de Bonao, Municipio de Monseñor Nouel, Rep. Dominicana. El día Veintitrés (23) del mes de Octubre del 2024, a las 9: 00) A.M, en la cuidad de Bonao, provincia monseñor Nouel Rep. Dom.

LICDOS. ESTEFANIA ROSARIO GEREZ
y ANGEL PASCUAL TORIBIO PEREZ
Abogado

C-17691/24-25-26/9-24

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley No. 1306, Bis sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor LUIS ARIEL TORRES TAVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador dela cedula de identidad No.023-0104439-8 domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especial al LICDOS, WILLIAN JOSE LEON CARELA y DIONISIO MARTINEZ REYNOSO, abogados de los tribunales de la República y provistos de sus carnet al día del colegio Dominicano de abogados; con su matriculas números 46655-110-12 y 53908-175-14, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 031-0308945-8 y 031-0050406-1, del colegio de abogado, con su estudio profesional común abierto en la Calle Pedro Hungría No. 112 de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, correo willianjleon@hotmail.com, lugar donde hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente notificación, el cual será publicado los días veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) del mes de septiembre del Año Dos Mi Veinticuatro (2024). Advierte a su legítima esposa NELLIS ANTONIA UREÑA NUÑEZ, que a falta de información de su residencia actual se procederá a Emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, el día LUNES que contaremos a treinta (30) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), conforme al Artículo 69 del Código Civil para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia de divorcio que será celebrada el día LUNES que contaremos a VEINTIUNO (21) del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las 11:00 horas de la mañana, de manera presencial, por ante la Quinta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, sito en el Primer Nivel del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles Lic. Ramón García, y E. Guerrero del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para conocer sobre el fondo de la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y DOMICILIO DESCONOCIDO. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, hoy día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. WILLIAN JOSE LEON CARELA
Por si y por
LICDO. DIONISIO MARTINEZ REYNOSO
Abogados-Apoderados

F-014076/24-25-26/9-24

PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA: TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL PRIVADA, MARCA HONDA, PLACA: A177335, COLOR: NEGRO, AÑO 1996, CHASIS: 1HGCD5636TA017059, PROPIETARIO: GUILLERMO ANTONIO ALMANZAR, CEDULA: 001-0009097-6.
SDF-77377/24-25-26/9-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE FINANCIERO EMITIDO POR EL BANCO DE RESERVAS

Se le ha EXTRAVIADO Certificado Financiero, emitido por el Banco De Reservas de la Republica Dominicana, por un monto de TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS ($350,000.00), No.1099929 ,emitido en fecha 13/10/2021 a Nombre del señor YEFRY ONIL SANTANA MARTE, dominicano, Mayor de Edad, Soltero, portador de la Cedula de Identidad No. 402-2740342-1 residente en la calle 7 casa 4-B, del sector Miramar en esta ciudad de Puerto Plata.
F-77356/25-26-27/9-24

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones consagrada por la Ley 1306-Bis, en su artículo 22, y su párrafo, agregado por la Ley No. 2153, se hace de público conocimiento que el señor FAUSTO GARCIA BATISTA, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0054431-5, domiciliado y residente en la calle 11 casa No. 31, Sector Libertad en esta Ciudad Municipio Santiago; quien tiene como abogado constituida y apoderada especial a la LICDA. JOSEFINA DUARTE JAVIER, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 136-0009805-0, abogada de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados con el No. 30629-324-05, con estudio profesional abierto en la calle Santiago Rodríguez No. 19 (altos), de esta ciudad de Santiago, Republica Dominicana; quien por medio del presente aviso, ADVIERTE a su legítima esposa, señora ELADIA JIMENEZ JIMENEZ, cuyo último domicilio conocido en la calle D, No. 03, el Paraíso, Santiago de los Caballeros, por lo que se procederá a EMPLAZARLA en acción en divorcio mediante notificación al Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, el día jueves tres (03) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia sobre la demanda de DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en la forma legal a la audiencia de divorcio que celebrará como en derecho fuere necesario a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), el día lunes que contaremos a veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en uno de los salones del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, calle E. Guerrero y Licdo. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. JOSEFINA DUARTE JAVIER
Abogada Apoderada

F-014077/25-26-27/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

Para darle cumplimiento a las formalidades exigidas por el párrafo único del artículo 22 de la ley 1306 Bis sobre divorcio en la Rep. Dom., la señora BETANIA ALTAGRACIA ANGELES DE SALCEDO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.054-0106757-3, domiciliada y residente en esta ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana; por conducto de su abogado constituido y apoderado especial LICENCIADO JOSÉ ALEXANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No.054-0134760-3, abogado de los tribunales de la república, con matrícula del colegio dominicano de abogados No.48634-404-12, con estudio profesional abierto en la calle Ángel Morales No.14, Plaza Almánzar, Mod.3, la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana; por este medio le informa a su legítimo esposo el señor CLAUDIO JOSE SALCEDO DE LA CRUZ, cuyo último domicilio fue en la casa S/N, de la calle Rosario del municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, que procederá por intermedio de su abogado constituido y apoderado especial, a emplazar en su último domicilio conocido y luego de eso por domicilio desconocido y por las vías legales correspondientes el día VIERNES que contaremos a VEINTISIETE (27) del mes de SEPTIEMBRE del año veinticuatro (2024), en manos del Magistrado Procurador Fiscal de Espaillat, para que comparezca como fuere en derecho el día MIERCOLES que contaremos a NUEVE (9) del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, a la audiencia que celebrara en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Espaillat, ubicado en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de Moca, sito en la calle Duarte No.63, de la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, Republica Dominicana, para conocer de la demanda en divorcio por CAUSAS DETERMINADAS A LA INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

LICENCIADO JOSÉ ALEXANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ
ABOGADO

F-77392/24-25-26/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONICIDO.

En cumplimiento del artículo 22, de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, el Señor: EMIL MARUBE BAUSTISTA JIMÉNEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empelado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 072-0014371-2, domiciliado y residente en la Calle Principal, Casa 90, del Sector Villa García, del Municipio de Villa Vásquez, Provincia Montecristi, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 041-0017922-7, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el CARD bajo el No. 80673-92-19, con estudio profesional permanentemente abierto en la Calle Proyecto No. 52, Sector Las Colinas del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, le advierte a la Señora: YENYLIS CRUEL, Cuyo domicilio se desconoce, cual su ultimo domicilio fue en la Calle José Cabrera, Casa No. 60, del Sector Centro de la Ciudad, de esta Ciudad de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, se procederá a emplazarla formalmente en acción de divorcio, por causa determinada de incompatibilidad de caracteres y/o domicilio desconocido, el Cual cuyo emplazamiento para fines de divorcio se le notificaras por ante el despacho de la Magistrada Procuradora Fiscal de Montecristi el día Viernes que contaremos a Veintisiete (27) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante el Ayuntamiento Municipal de Montecristi, Junta Electoral de Montecristi y en la puerta principal donde funciona La Cámara Civil Comercial y de Trabajos Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, lugar donde se conocerá dicha demanda de divorcio, a los fines de que comparezca de manera presencial el día Miércoles que contaremos a Dieciséis (16) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las Nueve (9:00) horas de la mañana, por ante La Cámara Civil Comercial y de Trabajos Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, ubicada en uno de los salones del Primer nivel, lugar donde aloja el Palacio de Justicia de Montecristi, Ubicado en la Calle Pimentel Esquina Manuel Rueda García No.107, del Sector las Colinas, del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, Republica Dominicana.

LIC. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA
ABOGADO

F-77401/24-25-26/9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. No. 380, D. C. No.09, cito en la calle Sánchez casi esquina Luperón. s/n, (Aproximadamente a 30 metros de El PROFE CAC. Tienda para repuestos para automóviles) en el Centro de la Ciudad, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel., que el día 14 de octubre del año 2024, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria al Inmueble Propiedad de FLAMINIO MARTIN HERNANDEZ CABRERA, Coordenadas Geográficas Latitud N = 18.906511°. Longitud E= -70.276528°.

Agrim. Julio Rodríguez
CODIA 44920

C-17699/25-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Ocho (08) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat dicto Sentencia Civil No.1543-2024-SSEN-00021, contenida en el Expediente No.2023-0072186; cuyo dispositivo dice así:F A L L A: PRIMERO: Admitir el divorcio ente los señores DAYSI DEL CARMEN ESTRELLA BEATO y LUIS RAMOS INOA PEREZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales, cuyo matrimonio fue registrado en fecha 7 de diciembre del año 2001, inscrito en el libro num.00003, de registros de matrimonio civil, folio num.0033, acta num.000233, año 2021, expedida por al Oficialía del Estado Civil de la primera Circunscripción de Moca. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente, al tenor de las disposiciones del artículos 172 de la Ley 4-23, pronunciar el divorcio, previo cumplimiento de las exigencias legales de lugar. TERCERO: Compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de la una litis entre esposos. (Firmado por la Magistrada MASSIEL MINERVA MALDONADO SEVERINO, Jueza y DULCE MARIA HICVIANO CRUZ, Secretaria. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada MASSIEL MINERVA MALDONADO SEVERINO, Jueza y Secretaria DULCE MARIA HICIANO CRUZ, que figura en la estampa. El divorcio ha sido pronunciado por la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, en fecha Cuatro (04) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), según Acta de Divorcio registrada con el No.000235, Libro No.00003, Folio No.0069, del año 2024; y la Sentencia que lo admite está marcada con el Sentencia Civil No.1543-2024-SSEN-00021, contenida en el Expediente No.2023-0072186, dictada por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en fecha Ocho (08) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024),

LIC. LEURIS A. ADAMES M.
Abogado

SDF-77381/25-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en la ley 2153 de fecha 12 de Noviembre de 1949 la cual agrega un párrafo en el Art.22 de la Ley 13-06 Bis sobre Divorcio y para mayor conocimiento, se hace saber que el sr: TOMAS RAMON RODRIGUEZ CAPELLAN, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0218705-5, domiciliado y residente en la calle Principal, Viojo, Guazumal, del Distrito Municipal de Tamboril de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LIC. MORAIMA OLIVARES, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0070420-8, Abogada de los Tribunales de la República, Matriculada en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 23475-53-01, con oficina abierta en la calle Boy Scout. No. 83, Plaza Jasansa, 2do.,nivel, modulo 3-B, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, donde mi requirente hace elección de domicilio, para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa SRA.INGRID ISLANDA SANTANA GARCIA, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día LUNES que contaremos a TREINTA (30) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024) a las 11:45 A.M. a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas se celebrará en La Quinta Sala de La Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia de Santiago, ubicada en la primera planta sito en un apartamento del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago LIC.FEDERICO C. ALVAREZ, marcado con el No.27, en la Manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación, y las calles E, Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día 14 del mes de octubre del año 2024, a las 11:00 A.M.-Santiago de los Caballeros, R.D.

LIC. MORAIMA OLIVARES

F-77351/25-26-27/9-24

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley No. 1306, Bis sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JAVIER FRANCISCO RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte No. 535135242, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especial al LICDOS, WILLIAN JOSE LEON CARELA y DIONISIO MARTINEZ REYNOSO, abogados de los tribunales de la República y provistos de sus carnet al día del colegio Dominicano de abogados; con su matriculas números 46655-110-12 y 53908-175-14, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 031-0308945-8 y 031-0050406-1, del colegio de abogado, con su estudio profesional común abierto en la Calle Pedro Hungría No. 112 de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, correo willianjleon@hotmail.com, lugar donde hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente notificación, el cual será publicado los días veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) del mes de septiembre del Año Dos Mi Veinticuatro (2024). Advierte a su legítima esposa INGRID DE LOS SANTOS PEREZ, que a falta de información de su residencia actual se procederá a Emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, el día LUNES que contaremos a dieciocho (30) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), conforme al Artículo 69 del Código Civil para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia de divorcio que será celebrada el día LUNES que contaremos a CATORCE (14) del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las 11:00 horas de la mañana, de manera presencial, por ante la Quinta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, sito en el Primer Nivel del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles Lic. Ramón García, y E. Guerrero del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para conocer sobre el fondo de la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, hoy día cinco (05) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. WILLIAN JOSE LEON CARELA
Por si y por
LICDO. DIONISIO MARTINEZ REYNOSO
Abogados-Apoderados

F-014076/24-25-26/9-24

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. Acta de Audiencia de fecha 11/06/2024 Expediente 0998-23-01560 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023133477 de fecha 25/10/2023 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 314364373540 parcela 250 DC 06 superficie 11,593.89m2 sección Bacui, Lugar Bacui al Medio, Referencias De Ubicación: camino al Play de Bacui aproximadamente a unos 400 metros al sur del Play de Bacui al Medio. RECLAMANTE: ICELSO RAFAEL UREÑA REINOSO representado por el LIC. FELIX ANDRES DIAZ ACEVEDO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 15/10/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(FADA-RC-877001-WP-END)

F-77405/25-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las estipulaciones contenidas en el párrafo único del articulo No. 22, de la ley 1306-Bis, Sobre divorcio, Por medio del presente aviso el señor HETOR JOSE DE LA ROSA ORTIZ , dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 225-00017899-5, domiciliado y residente en la calle SANTA MARIA , casa 20, De la Provincia de Santiago de los Caballeros, Por órgano de su abogado constituido y apoderado especial LIC. FERMIN BENITO DE JESUS POLANCO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, debidamente matriculado y al día en el Colegio de Abogado, bajo el número, 16297-168-95, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, titular de la cédula de identidad y electoral No. 032-0012157-6, con estudio profesional abierto en la Ave. República de Argentina, esquina Juan Isidro Pérez, Residencial Ingco I, apartamento 3-D, del sector La Trinitaria, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Tel: 809-581-8109, E-mail: tbelliard@gmail.com,, donde se hace formal elección de para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda de Divorcio, ADVIERTE a su legitima esposa señora SUSANA MAXIMINA ARIAS, Cuyo domicilio y residencia actual se desconoce, que procederá, a EMPLAZARLA, en acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES, mediante notificación en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día lunes que contaremos a treinta (30), del mes de Septiembre año dos mil veinticuatro (2024), a las diez (10:00) horas de la mañana, a fin de comparezca de forma legal a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrara EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, SEXTA SALA, CAMARA CIVIL Y COMERCIAL, SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA, la cual celebra sus audiencias en la Primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, Ubicado en la manzana formadas por la Av. 27 de Febrero, Av. Circunvalación y las Calles E. Guerrero y Ramón García, de esta Ciudad de Santiago, el día lunes que contaremos a Diez (10) de Octubre del (2024), a las (9: 00), horas de la mañana, En la Ciudad de Santiago de los Caballeros a los veinticinco (25) días, del mes de Septiembre del dos mil veinticuatro (2024).

LIC. FERMIN BENITO DE JESUS POLANCO RODRIGUEZ
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE

F-77364/25-26-27/9-24

AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO.

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 5, PÁRRAFO I, II, DE LA LEY 122-05, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.00000011, EMITIDA POR LA PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN FECHA NUEVE (09) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), FUE APROBADA LA ADECUACIÓN/ MODIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO ASOCIACIÓN DOMINICANA DE IMPORTADORES FERRETEROS ADOIMFE, INC.; INCORPORADA MEIDANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. 00043, DE FECHA 10 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2007, CON SU DOMICILIO EN LA CALLE HERMANAS ROQUES MARTINEZ No. 7, EDIFICIO NOVO, APARTAMENTO 4-B, SECTOR EL MILLÓN, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ESTA ORGANIZACIÓN TIENE POR MISIÓN PROMOVER Y VELAR POR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MIEMBROS PERTENECIENTES AL SECTOR IMPORTADOR DE ARTÍCULOS FERRETEROS Y TODOS LOS PRODUCTOS AFINES TALES COMO: ARTÍCULOS DE PLOMERÍA, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, ELECTROMECÁNICAS Y MANUALES, EFECTOS ELÉCTRICOS, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTÍCULOS DEL HOGAR. Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO O MERCANCÍA DE FERRETERÍA, SIN QUE LA ANTERIOR LISTA SEA LIMITATIVA, SINO SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA. TODO EN ARMONÍA CON SUS NECESIDADES, LAS NORMAS DEL MERCADO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; OBJETIVOS A) PROMOVER Y VELAR POR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MIEMBROS PERTENECIENTES AL SECTOR IMPORTADOR DE ARTÍCULOS FERRETEROS Y TODOS LOS PRODUCTOS AFINES TALES COMO: ARTÍCULOS DE PLOMERÍA, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, ELECTROMECÁNICAS Y MANUALES, EFECTOS ELÉCTRICOS, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTÍCULOS DEL HOGAR. Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO O MERCANCÍA DE FERRETERÍA, SIN QUE LA ANTERIOR LISTA SEA LIMITATIVA, SINO SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA. TODO EN ARMONÍA CON SUS NECESIDADES, LAS NORMAS DEL MERCADO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; B) PRESTAR ASISTENCIA Y REPRESENTAR A SUS MIEMBROS, FRENTE A LOS ORGANISMOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DOMINICANO. PROCURANDO LA IMPLEMENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS QUE PROTEJAN EL SECTOR IMPORTADOR DE ARTÍCULOS FERRETEROS Y PRODUCTOS AFINES; C) PROMOVER UNA BUENA RELACIÓN ENTRE SUS ASOCIADOS Y ASUMIR POSICIONES FRENTE A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE PROCUREN EL BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS; D) PROMOVER Y ORGANIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD, EN PROCURA DE LOS FINES INDICADOS ANTERIORMENTE; Y SUS MIEMBROS FUNDADORES. SON: 1. ASTUR CARIBE S.R.L.; 2. JOSÉ A. BREA PEÑA & CIA S.A.S; 3. LA INNOVACIÓN S.R.L.; 4. MAX FERRETERIA S.R.L., 5. LEDTRIC S.R.L., 6. FERRETERIA DETALLISTA S.A., 6. LIBRE COMERCIAL S.R.L., 7. BOMCASA IMPORTADORA S.A., 8. GRUPO ALTERRA S.R.L., 9. CENTRO DE ACOPIO BANILEJO S.A., (CEABA), 10. CASA GENCA S.R.L., 11. COMERCIAL 2000 S.R.L., 12. CENTRO CUESTA NACIONAL S.A.S., 13. BEATO ABASTECIMIENTO FERRETERO S.A., 14. COMERCIAL DEL CARIBE S.R.L., 15. FERRETERIA Y MADERAS BEATO S.A.,16.INVERSIONES ARIAS SUSANA S.R.L., 17. PAPPATERRA MONTOLÍO S.A.S., Y 18. HERNANDEZ & GARCIA S.R.L., SU CONSEJO DIRECTIVO TIENE UNA DURACION DE DOS (02) AÑOS Y ESTÁ COMPUESTO POR RAFAEL BUENO COMO PRESIDENTE, GENARO CASTRO COMO VICEPRESIDENTE, ANA VENTURA COMO SECRETARIA GENERAL, YASKADA SUSANA COMO TESORERA, RAMÓN REYES COMO PRIMER VOCAL, ANTONIO PAPPATERRA COMO SEGUNDO VOCAL Y RAMÓN DE LOS SANTOS COMO TERCER VOCAL. LA DURACIÓN DE LA ENTIDAD ES POR TIEMPO INDEFINIDAD. EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA, HOY DÍA VEINTITRES (23) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

RAFAEL BUENO
PRESIDENTE

SDF-77383/25-9-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras Jurisdicción Original La Vega R.D. Auto de Fijacion de Audiencia no.286-2024 del 01/08/2024 Expediente 2024-0077568 Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024021745 del 11/06/2024 sobre mensura para saneamiento de los Inmuebles: provincia La Vega, municipio Jarabacoa DC/POS 312174912010 de 456.47m2, 312174902856 de 309.53m2, 312174902776 de 307.13m2, 312174900663 de 55.77m2, DC 3, Ubicados en Colonia Agricola calle Maria Auxiliadora dirección sur giramos a la izq. en calle 6 a unos 140m en la acera der. se encuentra el inmueble. Reclamantes: Jose Caonabo Quezada Araujo, Andres Sanchez Abreu, Delmiro Ant. Capellan Quezada, Jhony Fernandez Lora. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 29/11/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(CMA-AC-35432-WP-END-2/2+)

F-77405/25-9-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER.

Auto No.00390-2024
EXPEDIENTE No.0495-24-02371.

INMUEBLE A SANEAR: POSICIONAL NO.219379912243, UBICADO EN LA CARRETERA PRINCIPAL SANTIAGO GUAJACA A 105 MTS ANTE DE LLEGAR AL CRUCE DE GUAJACA PEDREGAL A MANO IZQUIERDA EN BOTONCILLO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LAS MATAS, DEL D.C.03, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LAS MATAS Y PROVINCIA DE SANTIAGO; RECLAMANTES: FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ Y JUANA DOMINGA TAVARES RODRIGUEZ.

A todos a quienes puedan tener Interés:

EN VIRTUD DEL ARTICULO 52 de la resolución No.787-2022 que establece EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE JURIDICCION ORIGINAL, SE CITAN a los COLINDANTES, EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DE LAS MATAS, JUZGADO DE PAZ Y EL ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE, a todas las personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día Martes que contaremos a Diecinueve (19) del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (19/11/2024), a la Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.

La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección, o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.

Dado en la provincia de Santiago el día 05 de Agosto del 2024.

Autorizado por:

BLESSIE GOMEZ BAEZ
(Juez presidente de la Cuarta Sala Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago).
LICDA. SOVARA C. SANTOS AMARO
Secretaria-Titular.

F-25-9-24

AVISO CLAUSURA DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD AQUILONI, SRL
Capital Social: RD$100,000.00
RNC No. 1-33-02368-7
Registro Mercantil No. 198637SD
Domicilio Social: Calle Leoncio Ramos, No. 23, Torre GM, Apto. 503, Sector Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre del 2008 modificada por la Ley 31-11 G.O. No 10605 de fecha 10 de febrero de 2011 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general la liquidación de la sociedad AQUILONI, SRL, el domicilio de la empresa está ubicado en la Calle Leoncio Ramos, No. 23, Torre GM, Apto. 503, Sector Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana; con su Capital Social de Cien Mil pesos dominicanos (RD$ 100,000.00); la empresa será administrada por el liquidador, LEONELA JIMÉNEZ ROSARIO, cédula de identidad No. 224-0012700-1, designado mediante asamblea de fecha 18/09/2024, a los fines de conocer y aprobar la referida liquidación, así como el informe general elaborado por el liquidador de la sociedad. Posterior a esto, se hace de conocimiento público que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), los socios de la entidad AQUILONI, S.R.L., adoptaron a unanimidad de votos entre otras cosas, las siguientes resoluciones; PRIMERO: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "AQUILONI, S.R.L." DECIDE LIBRAR ACTA y se da constancia de la renuncia de los socios a las formalidades y plazos de la convocatoria exigidos en los Estatutos Sociales para la celebración de las Asambleas Generales, por encontrarse todos presentes o debidamente representados. A la vez, SE APRUEBA en todas sus partes la Nómina de los Socios presentes y/o representados, declarándose a esta Asamblea regularmente constituida para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Extraordinaria; SEGUNDO: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "AQUILONI, S.R.L.", sociedad en liquidación, APRUEBA el informe rendido a la sociedad por el liquidador, de fecha veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). Luego de conocer del informe del Liquidador, los socios en el transcurso de esta Asamblea le otorgan formal descargo de sus atribuciones de Liquidador, por lo que lo liberan de toda clase de diligencias, y le liberan de toda responsabilidad derivada de las mismas; TERCERO: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "AQUILONI, S.R.L.", sociedad definitivamente liquidada, DECLARA que el patrimonio de la sociedad ha sido liquidado conforme a sus Estatutos Sociales y conforme a la ley; por lo cual, declara clausurada la sociedad y rescindido el contrato de sociedad que existía entre los socios; CUARTO: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "AQUILONI, S.R.L." sociedad en liquidación, APRUEBA en todas sus partes el Informe del Comisario de Cuentas elaborado por ONICE DOLORES GRULLON RODRIGUEZ, para los fines correspondientes y, en consecuencia, se otorga el descargo correspondiente al mandato conferido. Para el envío de correspondencia y notificación de actos correspondientes a la liquidación, se tendrá como lugar el domicilio de la empresa arriba indicado, para recibir dicha documentación.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la Republica Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LEONELA JIMÉNEZ ROSARIO
Liquidadora

SDF-77367/25-9-24

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. Auto de Fijacion de Audiencia no.00287-2024 de fecha 01/08/2024 Expediente 2024-0077542 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024021729 de fecha 11/06/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312179570463 parcela 1260 DC 03 superficie 316.05m2 sección y lugar Hatillo, Ubicación: en la calle principal del sector Hatillo a unos 300 metros después de cruzar el Centro Educativo Hatillo en dirección al sector La Sabana en la acera derecha se encuentra el inmueble. RECLAMANTE: ROBERTO CANELA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 29/11/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(CMA-AC-35432-WP-END-1/2+)

F-77405/25-9-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Al Agrimensor : ELENA NUÑEZ .

Reclamantes : Jorge Andrés Martínez Vargas y Yudelka Raposo Rodríguez, representados por la Licda. Alexandra estrella

De : TERCERA SALA del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.

Referencia : Expediente No.2024-0100362

Motivo : DESLINDE.

Inmueble : DC POSICIONAL: 310633263590, BISONO-NAVARRETE

Ubicación : Entre las calle Principal y Salomé Ureña y No.2A (Arturo B. Toribio) de la Urbanización Portela en el Municipio de Navarrete, Provincia Santiago, R.D.

A todos a quienes pueda interesar.

1.-En virtud del Artículo No. 16 de la Resolución No.790/2022, que establece el Reglamento de Regularización Parcelaria y el Deslinde, se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante el Salón de audiencia 03 de la TERCERA SALA del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago (Sala III ubicado en la Primera Planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, situado en Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1, de la ciudad de Santiago, a la audiencia fijada para el día 05/02/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2(Nombre de la Carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia de la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. Dado y firmado de manera digital ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Tercera Sala, Magistrado Juez MANUEL A. FRANCISCO ESPINAL y la secretaria de la Tercera Sala, el cual ha sido leído íntegramente, firmado y sellado el día 06 de septiembre del año 2024.

F-77404/25-9-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR, A COMPARECER

EXPEDIENTE No.0495-23-00012.

INMUEBLES A SANEAR: POSICIONALES.312444784760,312444785806,312444785978, 312444796140,312444797221, 312444798302, 312444798473, 312444799544, 312444890624 Y 312444890793, DEL D. C.08, UBICADAS EN EL KILOMETRO 71/2 CARRETERA, BAITOA, MATANZA SANTIAGO DOBLAMOS A LA IZQUIERDA POR LA CALLE LOS FILPO A UNOS 1.97 KILOMETROS ESTA UBICADO EL INMUEBLE, DEL MUNICIPIO DE PUÑAL Y PROVINCIA DE SANTIAGO; RECLAMANTES: ISAAC RAFAEL GARCIA FILPO, CARMEN GLADYS ORTEGA DE GARCIA, ALTAGRACIA DEL CARMEN GARCIA FILPO, ANA MERCEDES GARCIA FILPO, MIGUEL ANTONIO DIAZ ESTRELLA, RAFAEL; AURELIO GARCIA FILPO, DOMINGO ANTONIO GARCIA FILPO, JOSE LUIS GARCIA FILPO, EDDY MIGUEL GARCIA FILPO, MERCEDES INOCENCIA GARCIA FILPO, ANA MERCEDES GARCIA FILPO, MARGARITA MARIA GARCIA DE ROSARIO Y JOSE ANTONIO ROSARIO.

A todos a quienes puedan tener Interés:

EN VIRTUD DEL ARTICULO 52 de la resolución No.787-2022 que establece EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCION ORIGINAL, SE CITAN a los COLINDANTES, EL AYUNTAMIENTO DE PUÑAL, JUZGADO DE PAZ Y EL ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE, a todas las personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, Jurisdicción Inmobiliaria, Santiago, a la audiencia fijada para el día Miércoles que contaremos a Trece (13) del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (13/11/2024), a la Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.

La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección, o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.

Dado en la provincia de Santiago el día 22 de Julio del 2024, en el año 181 de la independencia y 161 de la Restauración.

Firmado por:
Fidelina Gertrudis Batista Grullón
(Jueza 1ra. Sala- TJO de la Provincia Santiago).
LICDA. Génesis M. Jorge Hiraldo.
Secretaria-Interina.

F-25-9-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia de fecha 09/07/2024 Expediente 2024-0058864 Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023001864 de fecha 20/12/2023 mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO CONSTANZA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 302924598501 superficie 19,902.60m2 Parcela 558, DC 02, DISTRITO MUNICIPAL TIREO, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: ESTE INMUEBLE ESTA UBICADO EN TIREO AL MEDIO, APROXIMADAMENTE A 120mts DE LA CARRETERA EL ABANICO DE CONSTANZA. SOLICITANTE: JOSE MARIA BATISTA BATISTA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 22/11/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(WC-AC-35428-WP-END-2/2+)

F-77405/25-9-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Acta de Audiencia de fecha 22/05/2024 Expediente 0998-23-01536 Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022105739 de fecha 01/09/2023 mensura para D-SLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314207708167 superficie 297.27m2 Parcela 28-B-2, DC 11, RESIDENCIAL DON ZOILO. REFERENCIAS DE UBICACIÓN: en la calle JULIO CESAR LINVAL, proximo a la GALLERA MUNICIPAL, se encuentra el inmueble. SOLICITANTE: YOSELIN DEL CARMEN JAQUEZ GARCIA, representada por el LIC. MANUEL DE JS. REGALADO REYES. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 21/10/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(MDRR-RCT-31611-WP-END)

F-77405/25-9-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de La Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, y para general conocimiento, por medio de la presente se hace saber, que en fecha 06/12/2021, la Primera sala de La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, dictó en sus atribuciones civiles La Sentencia Civil No. 208-2023-SSEN-00444, cuya parte dispositiva dice así: FALLA PRIMERO: ratifica el defecto pronunciado en audiencia en fecha 19/04/2023, en contra de MILAGROS VALDEZ RODRIGUEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada. SEGUNDO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los señores DOMINGO RODRIGUEZ Y MILAGROS VALDEZ RODRIGUEZ. TERCERO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronunciar el divorcio a intervenir, previo el cumplimiento de las formalidades legales. CUARTO: COMPENSA las costa del procedimiento y COMISIONA al ministerial LUIS ALBERTO FRIAS JOAQUIN, Alguacil ordinario de la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de La Vega, para que notifique la presente sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Ylonka Esperanza Brito Enrique; Juez, Leidy Josefina Lespín Tapia, secretaria. Ms. El presente divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la segunda Circunscripción de La Vega, en fecha 22/09/2023, Registrado en el Libro de Registro de Divorcios No. 00005, Folio: 0045, bajo el acta No.000423, del Año 2023. En la Ciudad de La Vega, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año 2024.

LIC. LORENZO CRUZ BAUTISTA
Abogado

C-17700/25-9-24

Lunes 23 de septiembre 2024
Moca, provincia Espaillat, República Dominicana
Señores:

Asamblea General de Socios
Centro Médico Guadalupe, S.A.S.
Ciudad
Referencia:
Ofrecimiento venta de acciones en tesorería de la Sociedad Centro Médico Guadalupe, S.A.S.
Distinguidos señores:

Por medio de la presente, la sociedad comercial Centro Médico Guadalupe, S.A.S., debidamente constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con domicilio social establecido y abierto en la calle Doctor José Dolores Alfonseca, esquina Sánchez, de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, debidamente representada por su presidente, señor Fernando Arturo Rojas Mejía, dominicano, mayor de edad, casado, médico, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0066499-0, domiciliado y residente en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, quien a su vez se encuentra representado por el señor Ricardo José Rojas Giménez, dominicano, mayor de edad, casado, médico, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0104425-9, domiciliado y residente en Santiago de los Caballeros y accidentalmente en esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, en virtud del poder de representación de fecha diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en cumplimiento de los Estatutos Sociales de dicha sociedad comercial y en la Ley No.479-08 sobre Sociedades Comerciales, modificada por la Ley No.31-11, así como las leyes que las modifiquen o complementen, manifestamos nuestro interés de vender las acciones en tesorería ascendentes a diez mil (10,000) acciones, que posee la sociedad comercial, Centro Médico Guadalupe, S.A.S., con valor establecido de cien pesos dominicanos (RD$100) por cada acción, pagaderas bajo la forma que será acordada entre las partes.
La decisión de los accionistas interesados en adquirir acciones de tesorería deberá ser comunicada por escrito al Presidente del Consejo de Administración. Dicha oferta estará vigente durante treinta (30) días a partir de la fecha del ofrecimiento, siendo las ventas consideradas en función del tiempo de respuesta de los accionistas.
Asimismo, se autoriza para que, una vez los accionistas interesados en adquirir el derecho de propiedad de acciones en tesorería, en virtud del acuerdo de distribución que será pactado, se procedan a la emisión de las acciones vendidas de títulos nominativos a favor de los nuevos adquirientes.

Sin otro particular a la presente,
Atentamente,
Ricardo José Rojas Giménez
En representación de
Fernando Arturo Rojas Mejía
Presidente del Consejo de Administración
CENTRO MÉDICO GUADALUPE, S.A.S.

F-25-9-24

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024131230 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 23 de Septiembre del Año 2024, se avisa que el día 8 de Octubre del Año 2024, a las 9:00 A.M. el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, cédula No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega dará inicio a los trabajos de campo para REGULARIZACIÓN PARCELARIA dentro del ámbito de la Parcela No. 2442 del D.C. No. 03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicado en la Calle No. 2 en el Sector de Rincón de Jarabacoa a nombre de La Señora La Señora MARIA DEL CARMEN DE LA CRUZ GARCIA. COORDENADA: Lat: 19.133207° Long: -70.644866° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-35425-WP-END-1/3+)

F-77405/25-9-24

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA 2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO – Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijacion de Audiencia Expediente No.0495-24-02282 Motivo Saneamiento. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Dpto. Norte No.6622024018876 de fecha 10/06/2024 Inmuebles: provincia Santiago, Municipio Sabana Iglesia DC Pos 311357461659 DC 19 superficie 336.33m2 REFERENCIAS DE UBICACIÓN: este inmueble se encuentra en la calle Eliseo Pérez casa 13 sector urbano a unos 300 metros del centro educativo Don Juan Hernández. Solicitante: RAMON MARCELO UREÑA E ISABEL VARGAS DE UREÑA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia oral, pública y contradictoria fijada para el día 22/11/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria Prov. Santiago.

MAG. RUDY ANTONIO ARIAS
Juez de la 2DA. Sala T.J.O. de la Provincia Santiago
(MR-AC-35426-WP-END)

F-77405/25-9-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRALES

Expediente No. 6622014124463 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 10/09/2024, se avisa que el día 08 del mes de Octubre del año 2024, a las 09:00 a.m. la agrimensora Clarisela A. Ramirez Ortiz, Codia 35830 cédula No. 050-0046484-1, oficina En Calle 16 De Agosto Plaza Genao Peralta Modulo No.121, Jarabacoa, cel.849-357-4284 correo, clarisela.ramirez@gmail.com, iniciará los trabajos de regularización parcelaria y subdivisión sobre una porción de terreno con un área superficial de 9,953.00 mts2 en la P.No.212-A-REF distrito catastral No.03, coordenada geográfica Latitud: 19.112028° Longitud: -70.571259° propiedad del señor, YUNIOR ESTEBAN TORRES AYALA Este Inmueble Está Ubicado En Carretera Al Salto De Jimenoa A La Izq. Entrada Mata De Plátano Al Llegar Al Tanque De Almacenamiento De Agua (Corasan) Doblando A La Izq. A Unos 320 Mas O Menos Esta Ubicado El Inmueble Lado Derecho. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

CLARISELA A. RAMIREZ ORTIZ
Agrimensor Contratista Codia No. 35830
(AC-35428-WP-END-2/2+)

F-77405/25-9-24

FE DE ERRATA

Se avisa que en fecha 18/07/2024 debió salir publicado en este periódico pero debido a un error involuntario de omisión procedemos a publicar el siguiente Aviso Regularizacion Parcelaria Expediente 6622024095412 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 17/07/2024, a petición de Domingo Antonio Tavarez Cabrera y Liliana Del Carmen Concepcion Sanchez; se avisa que el día 01 del mes de agosto del año 2024, a las 10:00 A.M., iniciaremos los trabajos de Regularización Parcelaria en la parcela 62-B del D. C. No. 08, municipio Puñal, Provincia Santiago, ubicación: En la Urbanización El Coral entramos por la Calle 3RA a unos 600 mts a la izquierda el solar #15. Coordenadas, Lat:19.416864º Long: -70.663718º será presentado por Tadeo Miguel Graciano Abreu, tel. 809-756-8314 e-mail: tadeograciano1@gmail.com, cédula No. 047-0178948-1, agrimensor público, Codia No. 40287, oficina en el No. 40, de la Ave. Mons. Panal, Esq. coronel Lora, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

TADEO MIGUEL GRACIANO ABREU
Agrimensor
(AC-35430-WP-U)

F-77405/25-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EXPEDIENTE NO: 6622024129635 La que suscribe, Wendy Acevedo agrimensora, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula 047-0126958-3, Codia No 33510, oficina calle Juana Dolores Gómez, esquina Profesor Juan Bosch NO 14 (2do. Nivel), Edificio Jumalindo, La Vega, email. wendy12@gmail.com, tel.849-442-4515 avisa que el día 05 del mes de Octubre del año 2024, a las 3:00 P.M., dará inicio a los Trabajos de Deslinde, de una porción dentro de la Parcela 238, del D.C. NO 03, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad del señor CASIMIRO FRANCO SUAREZ. con un área de 2,816.75m2. Referencia de Ubicación: Lugar: Autopista Duarte Arenoso, se encuentra el inmueble. Coordenadas: Latitud: 19°14. 54.76" N Longitud: -70°32 52."01 O Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 05 de octubre del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

WENDY ACEVEDO
Agrimensora Contratista CODIA NO 33926
(RCT-31651-RDT-END)

F-77405/25-9-24

FE DE ERRATA

Se avisa que en fecha 12/09/2024 salió publicado en este periódico el siguiente Aviso De Mensura Catastral Expediente 6622024123564 vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, en fecha 09/09/2024 se avisa que el día 28 de septiembre del año 2024, a las 09:00 A.M., el Agrim. Jean Carlos Cruz Reynoso, Codia 47707. Oficina calle Prof. Juan Bosch #106, La Vega, tel.829-880-2278, email: ipanccr.mensura@amail.com SIENDO LO CORRECTO: jeanccr.mensura@gmail.com, iniciará la Mensura Catastral para deslinde dentro de la parcela no. 348-REF del D.C. no.03, municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, extensión 5000.00m2, ubicada en carretera Federico Basilis después de la Parada Corazón de Jesús doblamos a la derecha, luego a 220mts doblamos a la izquierda y a 180mts se encuentra el inmueble; coordenadas geográficas 1) Lat.19.19905660929125, Long.-70.58897464698275, propiedad de STHER MIRELYS MINYETY, SIENDO LO CORRECTO: ESTHER MIRELYS MINYETY. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. JEAN CARLOS CRUZ REYNOSO CODIA 47707.
(REF-RCT-31482-RDT-END)

F-77405/25-9-24

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024131249 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 23 de Septiembre del Año 2024, SE AVISA Que el día 8 de Octubre del Año 2024, a las 11:00 A.M. el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, cédula No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega dará inicio a los trabajos de campo para REGULARIZACIÓN PARCELARIA dentro del ámbito de la Parcela No. 63-D del D.C. No. 03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicado en el Mirador del Municipio de Jarabacoa a nombre de La Señora EDDY MIOSSOTTY ESPINOSA ABREU. COORDENADA: Lat: 19.109447° Long: -70.642531° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-35425-WP-END-2/3+)

F-77405/25-9-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622024130293 Se avisa que el día 7 del mes de octubre del año 2024 a las 8:30 a. m., daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 294 del D. C. Nº 5, del municipio Concepción De La Vega, provincia La Vega, propiedad de los señores; Rafaelina Eleticia Almonte Brito y Teodoro Alcántara Ramírez, Área: 209.00 m2. Ubicadas en: la calle Central esquina Calle 6, de la Lotificación Las Praderas De Pontón, del municipio Concepción De La Vega, provincia La Vega. Coordenada de referencia; Lat.: 19.196693º, Long.: -70.501170º. Jonathan R. Gutiérrez Jerez, agrimensor, Codia # 36684, cedula Nº 047-0166128-4, oficina Av. Mons. Panal # 44, La Vega, R.D. tel. 849-941-0053, Email: jonathan@gutierrezalvarez.net. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 20 de septiembre del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JONATHAN R. GUTIÉRREZ JEREZ
Agrimensor Contratista Codia # 36684
(AC-35427-WP-END)

F-77405/25-9-24

PODER JUDICIAL

2da. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia de fecha 20/08/2024 Expediente 0998-21-01130 Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 662201709558 de fecha 13/03/2018 mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: Municipio Constanza Provincia La Vega DC/POS 301878188923 area 409.45m2 Parcela 807-B, DC 02, Las Auyamas, Colonia Japonesa, ubicado en el km.3 carretera Constanza-Valle Nuevo-San José de Ocoa al llegar a la Colonia Japonesa doblamos a la derecha en calle Recinto La Planta a unos 600m a la derecha está el inmueble. SOLICITANTE: ENMANUEL EKOLLO EKOLLO E YSABEL CLASE FERNANDEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 24/01/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(WC-AC-35428-WP-END-1/2+)

F-77405/25-9-24

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO.00247-2024 DE FECHA 11/07/2024 EXPEDIENTE 0998-22-00558 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622019140663 de fecha 16/02/2022 SOBRE LA MENSURA PARA DESLINDE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312164777026 SUPERFICIE 399.50M2 PARCELA 124 DEL DC 03, LUGAR VENECIA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: CALLE MÁXIMO RAMÍREZ NO.19 CON LA ESQUINA RESPALDO MÁXIMO RAMÍREZ. SOLICITANTE: MAXIMINO CALDERON PERALTA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 28/10/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JTRC-AC-35431-WP-END)

F-77405/25-9-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO, Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE No.2024-0075668.
INMUEBLE A DESLINDAR: POSICIONAL NO.219369711473, DEL D.C. 02, PARCELA No.5, UBICADA EN TOMANDO LA AVENIDA PRINCIPAL MANUEL TAVERAS A 29 MTS DE LA ESTACION DE COMBUSTIBLE TEXACO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LAS MATAS Y PROVINCIA DE SANTIAGO.
PROPIETARIOS: MILAGROS MARICELA ALTAGRACIA ALVAREZ Y CESAR ALVAREZ

A todos a quienes puedan tener Interés:

EN VIRTUD DEL ARTICULO 16 DE LA RESOLUCION NO.790-2022, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE REGULARIZACION PARCELARIA Y DESLINDE, DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS Y DE JURIDICCION ORIGINAL, SE CITAN a los COLINDANTES, EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DE LAS MATAS, JUZGADO DE PAZ, a todas las personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Deslindar, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día Viernes que contaremos a Veintidós (22) del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (22/11/2024), a la Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.
La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección, o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.
Dado en la provincia de Santiago el día 19 de Agosto del 2024, en el año 181 de la independencia y 162 de la Restauración.

Firmado por:
RUDY ANTONIO ARIAS CRUZ
Juez presidente de la Segunda Sala Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago.

F-

RD conoce sus rivales de la Copa Mundial Femenina Sub-17

LA REDACCION

MIAMI

Las tres selecciones de Concacaf que participarán en la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA República Dominicana 2024™ ya conocen a sus rivales.

Los equipos fueron emparejados en cuatro grupos durante el sorteo del sábado en Santo Domingo.

El evento definió los enfrentamientos de la fase de grupos y las eliminatorias posteriores para la octava edición del torneo.

La República Dominicana será la sede del torneo y participará por primera vez. Estados Unidos y México clasificaron al llegar a la final del Campeonato Femenino Sub-17 de Concacaf 2024.

Los dos mejores equipos de cada grupo clasifican para los cuartos de final. Los ganadores avanzarán hasta que se corone un campeón en la final.

Una selección de Concacaf buscará ganar el torneo por primera vez. Estados Unidos y México estuvieron más cerca como subcampeones en 2008 y 2018, respectivamente.

La Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA 2024 se llevará a cabo en la República Dominicana del 16 de octubre al 3 de noviembre. Los partidos se jugarán en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

Así quedaron los emparejamientos para la fase de grupos:

- Grupo A: República Dominicana, Ecuador, Nueva Zelanda, Nigeria.
- Grupo B: España, EE. UU., República de Corea, Colombia.
- Grupo C: Corea del Norte, México, Kenia, Inglaterra.
- Grupo D: Japón, Polonia, Brasil, Zambia.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

República Dominicana será sede de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

*

Más de 30 países y más de 60 deportes, se estará compitiendo del 24 de julio al 8 de agosto.

*

Los deportes ecuestres se celebrarán en el Centro Ecuestre de Palmarejo, en Villa Linda, de Santo Domingo, donde Ivonne Losos es nuestra estrella.

*

El escenario tiene preocupados a los amantes y practicantes de esta bonita disciplina deportiva.

*

En lo personal, confieso que nunca he estado en el Centro Ecuestre Palmarejo, pero quienes lo conocen aseguran que el entorno es peligroso para los visitantes y nativos.

*

Cuentan que para atravesarlo, llegar hasta él y luego salir, hay que aventurarse por barrios que tienen muchos antisociales.

*

En el 2023, allí se celebraron como subsedes las competencias de ecuestres, de San Salvador, pero parece que hubo algunos sustos en el trayecto.

*

Los preocupados y asustados caballistas, piensan que el Centro Ecuestre de La Barranquita, sería la solución.

*

La Barranquita sería una subsede, que llevaría tranquilidad a quienes practican y fomentan el elegante deporte.

*

Incluso, se podría hacer competencias de exhibición en la modalidad paso fino, como ocurrió en Puerto Rico y así los Juegos tendrían más presencia en todo el país.

*

Se ha dicho, no lo puedo confirmar, que las pruebas de ciclismos del velódromo serán en La Vega.

*

El reclamo de los caballistas, es algo que el gobierno a través del ministro de deportes Kelvin Cruz, el Comité Organizador que preside José Monegro y la Federación Dominicana de Deportes Ecuestre, que preside el ingeniero José Manuel Ramos, deben estudiarlo.



Ivonne Losos.

*

La seguridad, tiene que ser 1-A en un evento internacional como ese, con la presencia de tantos países.

*

SQUEEZE PLAY: Quisqueya significa madre de todas las tierras… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Llegó Radhamés Bonilla, quien estaba de paseo por los países…Miderec pierde un gran profesional con la renuncia de Primitivo Cadete…Un hombre solidario, decente y de hablar modulado…Cuando Cibao FC estaba en la Copa del Caribe en años anteriores, escuchaba los narradores extranjeros elogiar el juego de Yohan Parra…Pues el sábado, Parra anotó el gol de la victoria de O&M contra Cibao…Por cierto, se tiene registro de que el gol más rápido en la LDF es de Anderson Arias…El Burrito anotó un gol a los 23 segundos…También Jonathan Faña anotó uno a los 42 segundos… El sábado Ernesto "Che" Trinidad anotó un gol, cuando miré el reloj iban 53 segundos…es decir, que el gol de Che fue entre 50 y 53, antes del primer minuto…Ayer decía que Jesús Alou se conocía al dedillo las reglas de béisbol…Ernesto Rosario nos envía algo que le pasó cuando Jesús jugaba en la Liga de Verano… En un juego en Mao, con corredor en segundo, pegó un rodado intencional por los predios de la segunda base…Fue out en primera, pero el corredor avanzó a tercera…Cuando terminó el juego, Jesús preguntó a Ernesto, que era el anotador, batee de 3-2…Ernesto le dijo que no, que de 4-2…Jesús le dijo, "Es decir, que cuando yo me sacrifiqué para batear por segunda y mover el corredor eso fue turno fallado"…Ernesto le dijo que si…Y Jesús dijo, "Tú estás correcto, lo que pasa es que la regla se equivoca ahí"…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Ayi ti es igual Haití y significa tierra de las altas montañas…**Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA NACIONAL

ESTE	J	JJ	G	JP	PCTDIF	U10
Philadelphia Phillies	157	93	64	.592	-	5-5
New York Mets	156	87	69	.558	5.5	7-3
Atlanta Braves	156	85	71	.545	7.5	6-4
Washington Nationals	156	69	87	.442	23.5	4-6
Miami Marlins	156	57	99	.365	35.5	3-7
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Milwaukee Brewers	156	89	67	.571	-	5-5
Chicago Cubs	157	80	77	.510	9.5	5-5
St. Louis Cardinals	156	79	77	.506	10.0	5-5
Cincinnati Reds	157	76	81	.484	13.5	5-5
Pittsburgh Pirates	156	73	83	.468	16.0	3-7
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Los Angeles Dodgers	156	93	63	.596	-	6-4
San Diego Padres	156	90	66	.577	3.0	8-2
Arizona Diamondbacks	157	87	70	.554	6.5	5-5
San Francisco Giants	157	78	79	.497	15.5	6-4
Colorado Rockies	156	60	96	.385	33.0	6-4

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA AMERICANA

ESTE	J	JJ	G	JP	PCTDIF	U10	RACHA
New York Yankees	156	92	64	.590	-	8-2	W3
Baltimore Orioles	156	86	70	.551	6.0	3-7	L2
Boston Red Sox	157	79	78	.503	13.5	5-5	W3
Tampa Bay Rays	157	78	79	.497	14.5	6-4	L1
Toronto Blue Jays	157	73	84	.465	19.5	4-6	L4
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Cleveland Guardians	157	90	67	.573	-	6-4	L2
Detroit Tigers	157	83	74	.529	7.0	8-2	W3
Kansas City Royals	156	82	74	.526	7.5	2-8	L7
Minnesota Twins	156	81	75	.519	8.5	3-7	L2
Chicago White Sox	156	36	120	.231	53.5	3-7	L5
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Houston Astros	157	85	72	.541	-	6-4	L2
Seattle Mariners	157	81	76	.516	4.0	7-3	W1
Texas Rangers	156	74	82	.474	10.5	4-6	W1
Oakland Athletics	156	67	89	.429	17.5	3-7	L3
Los Angeles Angels	156	63	93	.404	21.5	3-7	W1

(No incluye juegos de ayer)

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Seattle en Houston	2:10 PM	George Kirby vs Yusei Kikuchi
Chicago en Philadelphia	6:05 PM	Javier Assad vs Cristopher Sanchez
Cincinnati en Cleveland	6:40 PM	Jakob Junis vs Joey Cantillo
Milwaukee en Pittsburgh	6:40 PM	Freddy Peralta vs Luis Ortiz
Tampa Bay en Detroit	6:40 PM	Zack Littell vs Keider Montero
Kansas City en Washington	6:45 PM	Sin decisión vs DJ Herz
Baltimore en New York	7:05 PM	Zach Eflin vs Nestor Cortes
Boston en Toronto	7:07 PM	Richard Fitts vs Kevin Gausman
New York en Atlanta	7:20 PM	David Peterson vs Chris Sale
Los Angeles en Chicago	7:40 PM	Jose Suarez vs Davis Martin
Miami en Minnesota	7:40 PM	Edward C. vs Simeon Woods R.
St. Louis en Colorado	8:40 PM	Erick Fedde vs Austin Gomber
San Francisco en Arizona	9:40 PM	Mason Black vs Zac Gallen
Texas en Oakland	9:40 PM	Cody Bradford vs Brady Basso
San Diego en Los Angeles	10:10 PM	Dylan Cease vs Jack Flaherty

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Un despertar…

Cuando ya prácticamente concluye la temporada regular de Grandes Ligas, Julio Rodríguez, jardinero central de los Marineros de Seattle, ha experimentado un despertar ofensivo.

De hecho, viene de ser escogido Jugador de la Semana, en cuyo período bateó para .433 (13 de 30) con tres jonrones, nueve carreras impulsadas, un doble, una base por bolas, cinco carreras anotadas, una base robada, un porcentaje de slugging de .767 y un porcentaje de embase de .452. en seis partidos.

El dominicano lideró la Liga Americana en bases totales (23); empatado en el liderato de la Liga Americana en carreras impulsadas y hits (13); igualado en el segundo lugar en jonrones y extrabases (4); ocupó el tercer puesto en promedio de bateo; y séptimo en OPS (1.219) y porcentaje de embasarse.

Rodríguez de 23 años, que acordó una extensión de contrato por siete años y 119.3 millones de dólares, tuvo una muy pobre primera mitad e incluso en buena parte de esta segunda su rendimiento tampoco fue el mejor.

Se recuerda incluso, que apenas unos 15 días después del Juego de Estrellas el nativo de Loma de Cabrera exhibía una línea ofensiva de .263/.315/.372, con 11 jonrones, 37 impulsadas, 45 anotadas, 18 bases robadas, 20 extrabases y 112 ponches.

Que conste, antes de iniciar el período regular el dos veces todos estrellas estaba entre los primeros tres favoritos para ganar el premio de Jugador Más Valioso de la Liga Americana.

Sin embargo, exhibe una recuperación y en sus últimos 30 partidos su bate se ha calentado. En ese lapso promedia .315, con 41 imparables conectados en 130 turnos, con ocho cuadrangulares, 24 carreras anotadas y 27 remolcadas, un OBP de .372 y slugging de .546.

En sus más recientes 15 juegos, Rodríguez tiene average de .366, con 26 hits en 71 visitas al plato, cinco de ellos jonrones, 13 anotadas y 16 remolcadas, un OBP de .387 y slugging de .634.

Como se observa, desde fines de agosto y durante todo este mes, da la impresión de que el estelar jugador dominicano ha retomado su swing habitual y estado muy eficiente en términos ofensivos.

Hay quienes estiman, no obstante, que su despertar puede de que se haya producido un poco tarde. Sin embargo, todavía los Marineros de Seattle albergan posibilidades de clasificar a la postemporada.

Actualmente se encuentran en la segunda posición en el Oeste de la Ligas Americana, con marca de 81-76, a cuatro juegos de los punteros Astros de Houston (récord de 85-72), con quienes precisamente iniciaron una serie de tres partidos el pasado lunes.

De ahí el que todo podría depender de cómo les vaya en esta serie y en los tres posteriores partidos que le restan.

En el supuesto de que los Marineros logren buenos resultados en este trayecto y finalmente clasifiquen, entonces el buen momento que está viviendo Rodríguez les caería como "anillo al dedo" y cobraría aún un mayor sentido. En otras palabras, se habrá producido cuando más su equipo lo necesita.



Julio Rodríguez.

De todas formas, Rodríguez parece estar de vuelta y eso es positivo, cuanto menos para sus números individuales.

Cuando ya expira la campaña todo hace indicar que va a tener un buen cierre. Sin el juego de ayer, bateaba .275, con 19 jonrones, y 71 vueltas impulsadas, con un OPS de .739, en 138 partidos jugadores y 545 turnos agotados.

Su proyección apunta a que terminaría con 20 vuelacercas, y 67 carreras impulsadas. Ello indica que si bien no llenará las expectativas, en parte puede de que salve un poco una campaña que a mediados de año parecía perdida, respecto a lo mucho que se esperaba de él originalmente.

Desde luego, va a concluir por debajo de sus dos anteriores estaciones, pues en el 2022, cuando fue escogido "Novato del Año" de la Liga Americana, terminó con 28 batazos de cuatro esquinas, 25 dobles, tres triples, 84 anotadas y 75 impulsadas y promedio de .284, slg de .509 y OPS de .853.

El año pasado, cuando logró el que ha sido hasta ahora su mejor desempeño en su corta estadía en la Gran Carpa, despachó 32 cuadrangulares e impulsó 103 carreras, ligó 37 dobletes, dos triples, bateó para .275, con .485 de slg y .818 de OPS.

Es decir, resulta evidente que Rodríguez, quien acostumbra a mejorar siempre en la segunda mitad, experimentó un leve descenso. No obstante, por fortuna todavía es un hombre bastante joven,con todo el tiempo por delante para lograr alcanzar su madurez y grado máximo como el jugador estrella y la imagen que es de los Marineros. Ello indica que sólo resta esperar a que a partir del próximo año, las cosas marchen mucho mejor para este portentoso jugador, considerado uno de los más completos del negocio. Hay que seguirlo. **ESQUINITAS-. Lamentamos la renuncia del colega y amigo Primitivo Cadete, como director de Comunicaciones del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec). Un gran profesional y excelente persona. Para que lo aprendas o lo recuerdes:el 26 de septiembre de 1908, el lanzador Ed Reulbach produjo una hazaña que difícilmente vuelva a ocurrir en los anales del béisbol de las Mayores. Ese día, Reulbach, abrió dos partidos por los Cachorros de Chicago y en ambas logró blanqueadas frente a los entonces Dodgers de Brooklyn. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

María Victoria Bayo, Miss Mundo Dominicana, Madrina Águilas Cibaeñas

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

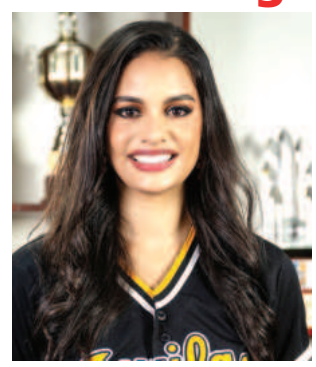
La historia de María Victoria Bayo Martínez, actual Miss Mundo Dominicana, ha tomado un giro fascinante al ser nombrada madrina de las Águilas Cibaeñas para la temporada 2024-2025 de la Liga Dominicana de Béisbol Profesional.

Este nombramiento no solo resalta su belleza y gracia, sino también su profunda conexión con el deporte, su compromiso social y su amor por el equipo desde una temprana edad.

Al ser presentada como madrina del equipo, María Victoria no pudo contener su emoción. Para ella, las Águilas Cibaeñas representan más que un equipo de béisbol; simbolizan una pasión familiar que ha estado presente a lo largo de su vida.

"Este año vamos por la corona 23. Sé que juntos podemos volar más alto. ¡Vamo'a haceile!", exclamó con entusiasmo, invitando a la afición a soñar en grande junto al equipo.

Nacida el 9 de diciembre de 1999 en Santiago de los Caballeros, María Victoria es hija de Alfredo Bayo y Carolina Martínez, quienes le inculcaron desde pequeña valores como el esfuerzo y la solidaridad. Su vínculo con las Águilas es profundo, pues desde sus primeros años ha estado presente en el Estadio Cibao, un lugar que atesora con muchos recuerdos significativos.



María Victoria Bayo.

"Desde chiquitita soy aguilucha", confesó, fortaleciendo aún más su relación con el equipo que ha seguido desde siempre.

Esta temporada, María Victoria será la embajadora de una tradición que une a generaciones en el Estadio Cibao, portando con orgullo la responsabilidad de representar a uno de los equipos más icónicos del béisbol dominicano.

Un historial de grandeza y compromiso

En 2023, María Victoria fue coronada Miss Mundo Dominicana, un logro que la llevó a representar a la República Dominicana en la 71.ª edición del Miss World, celebrada en Mumbai, India. Compitiendo entre candidatas de más de 140 países, ha demostrado no solo su elegancia, sino también su determinación por ser una voz influyente en temas sociales y familiares.

Clasificada en el Top 12 del certamen y posicionándose como la número 2 de América, María Victoria sigue superando expectativas, llevando en alto el nombre de su país.

María Victoria Bayo realizó sus estudios primarios en el Colegio Bilingüe New Horizons y la secundaria en el Colegio Dominicano, destacándose tanto en deportes como en competencias académicas. Fue parte de la selección juvenil de voleibol de la provincia Espaillat y actualmente forma parte de la selección de voleibol de Santiago, "Las Piranas de Cienfuegos", equipo campeón.

A lo largo de su carrera, ha combinado su amor por el deporte con su trayectoria. A los 17 años, obtuvo una beca en la PUCMM por su desempeño en voleibol, representando tanto a su universidad como a su provincia en diversas competiciones nacionales.

En 2019, fundó el proyecto "La educación a través del deporte", una iniciativa que ofrece talleres en escuelas del Cibao con el objetivo de motivar a los jóvenes a practicar deportes y enfocarse en sus metas. En 2021, se graduó Cum Laude en Administración de Empresas, con mención en Negocios Internacionales, consolidando su compromiso con el desarrollo personal y comunitario.

Con su designación como madrina de las Águilas Cibaeñas, María Victoria Bayo no solo traerá elegancia al equipo, sino también una firme dedicación a los valores del deporte, representando con orgullo a su equipo y a su país.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Remontada épica:Cibao FC vence AC Port of Spain en Copa del Caribe

Tuto Tavárez

PUERTO ESPAÑA, Trinidad & Tobago

Con dos goles de cabeza y otro con los pies, Cibao FC venció 2-3, al club AC Sport of Spain, en partido de la Copa del Caribe Concacaf 2024, celebrado en el Hasely Crawford Stadium, de Trinidad & Tobago.

El colombiano Rivaldo Correa anotó dos y Jean Carlos López el otro, para borrar un déficit de 2-0 que sacaron los locales en la primera mitad.

Los cibaeños lograron reponerse de un viaje que aterrizó la madrugada del lunes y haber jugado el sábado, el partido de ida de la final de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF) y caer debajo 2-0 en la primera mitad.

Con el resultado Cibao FC suma cinco puntos con marca de dos victorias y un empates en el Grupo B.

Los triunfos fueron 2-1 sobre Grenade, 2-3 sobre AC Port of Spain y empate 0-0 con Moca FC.



Rivaldo Correa y Charles Herold Jr celebran la victoria del Cibao FC. Foto fuente externa.

El próximo partido del Cibao FC en la Copa del Caribe Concacaf 2024, será el 1 de octubre, cuando reciba en su feudo al Ouanaminthe, de Haití.

Los locales se pusieron al frente al minuto 38 cuando Shackiel Smek Henry anotó el primer gol del encuentro.

Dos minutos más tarde, cuando el reloj marcaba 40 de juego, llegó el segundo de los dueños de casa por intermedio de Jameel Neptune para el 2-0.

Cumplido los primeros 45 minutos el árbitro jamaicano Okeito Nicholson agregó un minuto y así se fueron al descanso, con la ventaja de dos goles para los anfitriones.

En el minuto 53 salió del juego Ángel Montes de Oca y entró el veterano Charles Herold Jr.

El Cibao FC descontó al minuto 53 con gol de cabeza de Jean Carlos López, que acercó a los quisqueyanos 2-1 en la pizarra.

El empate para Cibao FC también llegó con un gol de cabeza del colombiano Rivaldo Correa al minuto 75.

Juan David Díaz abandonó el partido al minuto 83 y entró en su lugar el prometedor Javier Roces.

Cuando el juego entró en la recta final y se jugaba el minuto 89 igualado a 2, apareció el goleador Rivaldo Correa con su segundo del partido, para poner los visitantes delante 2-3.

Junior Scheldeur Director Técnico del Cibao FC, puso a su Capitán Miguel Lloyd a cuidar el arco naranja.

Además, el Míster de la escuadra naranja colocó en el onceno titular a Dairín González, Julio César Murillo, Ernesto "Che" Trinidad, Jean Carlos López, Michael Sambataro, José Barreto, Ángel Montes de Oca, Luismi Quezada, Juan David Díaz y Rivaldo Correa.

Como suplentes figuraron, Edwin "Gato" Frías, Enzo Guzmán, Oscar Florencio, Edipo Rodríguez, Carlos Heredia, Lucas Bretón, Wilman Modesta, Lean Torres, Javier Roces, Charles Herold Jr., Yunior Peralta y Edwarlyn Reyes.

Walter Noriega el DT de AC Port Spain colocó a Denzil Smith como guardameta y completó con Liam Burns, Weslie John, Maurice Ford, Jameel Neptune, Michel Poon-Angerson, John Paul Rochford, el Capitán Duane Muckette, Nathaniel García, Sedale McLean, y Shackiel Smek Henry.

Joel Ramírez electo al Pabellón de la Fama

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Fue un perenne ganador de títulos en el basket local y miembro importante de selecciones nacionales

En el deporte hay atletas que se destacan por la trayectoria individual u otros por el rol que desempeñan ayudando a sus tropas a ganar campeonatos.

Algunos por su talento desempeñan carreras de superestrellas. Otros son ganadores de campeonatos por naturaleza.

Los más dedicados conjugan ambas cosas. En este renglón se ubica el otrora talentoso armador Joel Ramírez, ex miembro de la selección nacional y eterno ganador de campeonatos cuya brillante carrera será resarcida con su elección para ingresar este año al Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano.

El nativo de Villa Consuelo es otro deportista de la clase 2024 escogido para ser exaltado el domingo 17 de noviembre durante el ceremonial a efectuarse en el auditorio del Pabellón de la Fama del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, a partir de las 11:00 de la mañana.

Dionisio Guzmán, en su condición de vocero y presidente del Comité Permanente del Pabellón de la Fama, resaltó el nivel de los deportistas elegidos hasta el momento.

Se refiere al tenista Víctor Estrella, la pesista Wendy Santana, Cristian Cruz, en voleibol; Fernando Hernández y Octavio Dotel, ex peloteros profesionales; los propulsores Mayo Sibilia y Luis Ángel Montalvo, electos en voleibol y béisbol, respectivamente.

Con carreras ilustres, tanto en el basket superior del Distrito Nacional como en Santiago, Joel pudiera ser el basquetbolista dominicano que más coronas ha ganado como jugador, siendo figura de principalía.

En la justa capitalina actuó en 141 partidos de serie regular, anotó 1,377 puntos y con sus 639 asistencias repartidas, se retiró como uno de los mejores de todos los tiempos en ese renglón estadístico.

Ayudó a Los Mina a ganar el título en el campeonato del 2004, en cuya final fue escogido Jugador Más Valioso. Fue el base titular del colectivo del Club Naco que obtuvo la corona en 2006, así como armador regular de los campeones distritales de San Lázaro en 2008.

Repitió títulos como jugador estrella de los clubes Rafael Barias, campeón en 2009; Huellas del Siglo, en 2010; y fue nuevamente campeón con el Barias en las versiones del 2013 y 2017. En resumen, fue siete veces campeón en el basquet capitalino.

Fue uno de los caballos que comandó una dinastía del Club Sameji, como campeón del baloncesto santiagués en 2004, 2005, 2006 y 2007, años en los que a la par ganó los liderato de asistencias. También triunfó como jugador de Pueblo Nuevo y Gregorio Urbano Gilbert (GUG).Condujo a los Metros de Santiago a la conquista de las coronas de la Liga Nacional de Baloncesto en 2006 (como Liga Dominicana de Baloncesto-Liga Dominicana de Baloncesto-Liga Dominicana de Baloncesto-